



# **UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

**CALIDAD EDUCATIVA. UNA PROPUESTA PARA INCORPORAR ESTA  
POLÍTICA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA “RIGOBERTA MENCHÚ  
TUM”.**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PÚBLICA**

**PRESENTA  
APOLONIO MIGUEL GONZÁLEZ PÉREZ**

**ASESOR: LIC. MICAELA VELÁZQUEZ TORRES**

**ACATLÁN, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE 2010**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **AGRADECIMIENTOS**

A **DIOS** por todo lo recibido, porque sólo a través de él he logrado **serenidad** para aceptar las cosas que no puedo cambiar, **valor** para cambiar las que sí puedo y **sabiduría** para reconocer la diferencia. **Gracias SEÑOR.**

A **mis padres** por todo el esfuerzo, el apoyo y el amor. Perdón por no haber sido el hijo que ustedes merecen.

A **mi esposa, mi Barbarita**, por todos los años compartidos, porque a pesar de las dificultades y aún a pesar de mi ha estado ahí, siempre conmigo.

A **mis hermanos y sobrinos** que han llenado de alegría mi vida y que me han hecho ver el mundo de forma diferente. Gracias por existir, por estar, por ser.

A **mis amigos** que en las buenas y en las malas estuvieron ahí, que nunca me dejaron sólo. Dicen que los amigos se cuentan con los dedos de las manos, yo me precio de tener muchos más. Gracias Norberto, Hermelinda, Luis (Gallo), Adolfo, Manuel, Héctor, Eduardo, Marcos, Carlos, Benigno, Nancy, Limberg, Khemvirg, Manuel Limón, Arturo, Don Cruz, Don José, Laurita, Florencio, Elia, Benito Z., Javier Z., Julio, Roberto, Javier J. Ángeles, Rodolfo, Silvestre, José Luis, Celsita, Raymundo, Miguel Ángel, Adrian, Bernardo, Gabriel, Oscar, Enrique, José M. Lolita, Héctor, Octaviano, Juanito, Manolo y todos aquellos que comparten o compartieron conmigo su tiempo. **Creo que soy muy afortunado.**

A **mis ángeles** que me cuidan desde el cielo, Cecilio, Agustina, Santiago y Fortu.

A **mis profesores** que me enseñaron, me educaron, corrigieron y sobre todo a aquellos que cambiaron mi vida, Adoración, Conny, Patricia Monterrubio Juan Sanabria, Carlos Castaño, Rodolfo Jiménez Guzmán y en especial a Micaela Velázquez Torres por permitirme esta oportunidad.

A la Directora de la escuela primaria "Rigoberta Menchú Tum", Profra. Irene Vargas Islas, por todas las facilidades para la elaboración de este trabajo, al igual que a mis compañeros profesores, alumnos y Padres de familia que me apoyaron en los diversos momentos de esta tesis y por ser parte de mi vida por 10 años.

A **A. A.** por darme una segunda oportunidad de vivir.

## ÍNDICE

| <b>CONTENIDO</b>  | <b>PÁGINA</b> |
|---|---------------|
| <b>ÍNDICE GENERAL</b>   | 3             |
| <b>INTRODUCCIÓN</b>   | 5             |
| <b>CAPÍTULO I.<br/>CONCEPTOS BÁSICOS</b>  |               |
| 1.1. Estado   | 12            |
| 1.2. Gobierno   | 21            |
| 1.3. Políticas públicas   | 26            |
| 1.4. Calidad educativa en educación básica  | 32            |
| <b>CAPÍTULO II.<br/>PERSPECTIVA INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL<br/>ESTADO DE MÉXICO</b>                                   |               |
| 2.1. Ley General de Educación   | 39            |
| 2.2. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012  | 47            |
| 2.3. Ley de Educación del Estado de México  | 53            |
| 2.4. Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011   | 61            |
| 2.5. Programa Escuelas de Calidad   | 66            |
| 2.6. Limitaciones institucionales de la política educativa en la escuela primaria "Rigoberta Menchú Tum"                                | 74            |
| <b>CAPÍTULO III.<br/>EL CASO DE LA ESCUELA PRIMARIA RIGOBERTA MENCHÚ TUM DEL<br/>MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, EN EL ESTADO DE MÉXICO.</b> |               |
| 3.1. Antecedentes   | 80            |
| 3.2. Crisis estructural   | 82            |
| 3.2.1. Infraestructura  | 83            |
| 3.2.2. Planta docente   | 86            |
| 3.2.3. Dirección Escolar  | 94            |
| 3.2.4. Tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje  | 97            |
| 3.2.5. Déficit de los recursos didáctico-pedagógicos  | 99            |
| 3.3. Crisis cultural  | 103           |
| 3.3.1. Apoyo de los padres de familia   | 103           |
| 3.3.2. Movilidad de la vivienda   | 106           |
| 3.3.4. Emigración   | 109           |
| 3.3.5. Marginalidad   | 111           |
| 3.3.6. Adicciones y violencia social  | 113           |
| 3.4. Crisis Institucional   | 117           |
| 3.4.1. Ausentismo   | 119           |
| 3.4.2. Deserción escolar  | 123           |
| 3.4.3. Aprovechamiento deficiente y fracaso escolar   | 127           |

**CAPÍTULO IV.**  
**UNA PROPUESTA DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA**  
**PRIMARIA RIGOBERTA MENCHÚ TUM.**

|                     |                       |     |
|---------------------|-----------------------|-----|
| 4.1.                | Plan de estudios      | 134 |
| 4.2.                | Formación Docente     | 141 |
| 4.3.                | Tecnología de punta   | 145 |
| 4.4.                | Infraestructura       | 148 |
| 4.5.                | Bienestar estudiantil | 153 |
| 4.6.                | Proyección social     | 157 |
| 4.7.                | Financiamiento        | 161 |
| <b>CONCLUSIONES</b> |                       | 166 |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b> |                       | 172 |

## INTRODUCCIÓN

La educación es uno de los fundamentos sociales más importantes para el desarrollo y crecimiento de un país, es en esencia una de las labores del Estado, al tener ciudadanos suficientemente preparados y suficientemente responsables el país tiende a progresar, es por ello que durante estas últimas décadas el Estado mexicano ha procurado tender líneas de acción, principalmente mediante políticas públicas, para lograr no solo educar sino educar con calidad.

Ante esta situación, se retoman acciones para observar hasta dónde se ha podido realizar este planteamiento de escuelas de calidad en un centro educativo, para este caso de estudio se tomó a la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”, ubicada en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, debido a la experiencia que se tiene en este centro donde he laborado desde hace nueve años y porque cumple con uno de los objetivos básicos del programa denominado “Escuelas de Calidad” (PEC); es una escuela de alta vulnerabilidad social y a la cual se le debería dar preferencia por ser un centro que se asienta en una comunidad urbano marginal. A pesar de esto la escuela no ha ingresado a este programa.

El objetivo general es comprender por qué la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”, no ha logrado consolidarse dentro del sistema estatal como escuela de calidad, a pesar de los esfuerzos realizados para ello. Así mismo, se pretende

realizar una propuesta a partir del análisis de su estructura legal, administrativa y organizativa.

*La hipótesis central es que debido a las crisis estructural, cultural e institucional el sistema de educación básica en el Estado de México no ha logrado consolidarse, afectando los ámbitos de desarrollo organizacional y cultural, por lo cual la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum” no ha ingresado al “Programa de Escuelas de Calidad”, ocasionando que las metas de calidad no se alcancen en esta institución que fue creada desde 1992.*

Además, se pretende tener la referencia de las causas por las cuales la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”, no ha ingresado al “Programa de Escuelas de Calidad” y realizar una propuesta para lograrlo, a partir de un proyecto escolar.

Para realizar este trabajo se tomó el método institucional, ya que permite analizar las situaciones de hecho, la valoración que se tienen de éstas y la regulación que se debe dar a las mismas, se habla de la identificación del contexto, además esta metodología permite determinar la demanda de unidades cualitativas y cuantitativas al conocer la realidad socio-política mediante el conocimiento de estadísticas, como la población en estudio; las actividades realizadas por cada uno de los actores así como el papel de cada uno de ellos en el proceso, etc., a su vez permite desarrollar una estrategia proponiendo herramientas de capacitación y formación de los involucrados. Concede, además, observar el modelo de distribución de recursos, priorizar problemas y estrategias ponderando

las distintas variables que intervienen y permiten proponer y ejecutar el financiamiento y contar con un modelo de evaluación, es decir, la intención propositiva, ya que la práctica de este método tiende a transformar una realidad social, política y cultural.

El enfoque que se le da a la investigación, es el empírico analítico, ya que es a través de la experiencia vivida, la observación y el contacto directo con el objeto de estudio, permite desarrollar tanto el análisis de las variables como las soluciones de las estructuras y sus procesos, resultando un buen diseño para desenvolver de mejor forma la presentación de la investigación.

Vincular el proceso enseñanza- aprendizaje, no es una simple labor pedagógica, sino que requiere de instrumentos político-administrativos que le permitan cumplir su función social. La escuela no es sólo el aula, el profesor y los alumnos, es también un complejo centro administrativo, dónde concurren los tres niveles de gobierno, en ella se lleva a cabo un proceso administrativo amplio, pero que pocas veces puede ser definido por sus actores, de hecho el trabajo en esta institución, administrativamente hablando, es muy amplio. Se encuentra tejido por redes de mando, con sistemas de comunicación que a veces no tienen funcionalidad y sólo sirven como suministro de excesivos procesos de control, que intentan, o por lo menos debieran hacerlo, satisfacer las necesidades educativas de los ciudadanos que viven en la comunidad donde está asentada.

La tesis se expone en cuatro capítulos, en el primero se aborda el marco conceptual, a través de los conceptos básicos de “Estado”, “Gobierno”, “Políticas Públicas” y “Escuelas de Calidad”, vinculándolos con el objeto de estudio. Para desarrollar los temas de “Estado” y “Gobierno”, se tomó como base la división, conceptualización y diferenciaciones propuestas por Norberto Bobbio, Mario Martínez Silva y José Juan Sánchez González, el concepto de “Políticas Públicas” está basado en Harold Lasswell, y el de “Escuelas de Calidad”, proviene del enfoque de los investigadores de la SEP, como Sylvia Schmelkes y Francisco López Rupérez, del Programa Escuela de Calidad (PEC) y Ricardo Cuya Vera.

En el segundo capítulo se encuentra el marco legal de la educación, así como la principal política pública diseñada para la calidad, se analizan también las limitaciones institucionales de estas mismas en la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”, para ello se tomó como punto de partida el artículo tercero constitucional “Ley General de educación” y la “Ley de Educación del Estado de México”, posteriormente se analizan los Planes Nacional (2007-2012) y estatal de desarrollo (2005-2011), ya que esta escuela pertenece al sistema educativo del Estado de México, el Programa Escuelas de Calidad, finalmente se hace una reflexión sobre la aplicación y las limitaciones de estos en la vida académica de la escuela.

En el tercer capítulo, se analizan los problemas “institucionales”, “organizacionales” y “culturales”, que presenta la escuela. Primero, se tocan los antecedentes de la escuela para poder tratar su problemática, a continuación se

menciona la crisis estructural que presenta la institución y que se manifiesta en las características de la planta docente, el papel de la dirección escolar, la tecnología en el proceso de enseñanza aprendizaje y el déficit de los recursos didáctico-pedagógicos, después se indica la crisis cultural por la que se ve afectada la comunidad, la cual se ve reflejada en el poco apoyo de los padres de familia, en la educación de sus hijos, la movilidad de vivienda que se da en este lugar, donde la mayoría no cuenta con vivienda propia, la emigración hacia los Estados Unidos que va en aumento, el índice de marginalidad de la localidad, así como las adicciones y la violencia social que se genera hacia el interior de dicha comunidad. Finalmente, se hace una descripción de la crisis institucional de la escuela, retomando los problemas del ausentismo, la deserción y el fracaso escolar, así como el deficiente aprovechamiento. Para sustentar algunas ideas se tomó a Sylvia Schmelkes quién realizó un estudio de caso, así como el programa escuelas de calidad y un estudio de la CEPAL.

En el cuarto y último capítulo se plantea una propuesta de calidad educativa a través del denominado proyecto escolar, para los procesos académicos y administrativos de la escuela.

Primero se plantea el conocimiento y capacitación sobre el plan de estudios vigente, así como el programa **PRONALEES**, bajo el cual está diseñado, después se propone la formación y actualización docente, la cual debe ser constante por parte de los profesores, también se sugiere la adquisición e implementación de la tecnología de punta para los procesos escolares, de igual forma se plantea a la

infraestructura como otro de los puntos estratégicos básicos para trabajar, el bienestar estudiantil es otro de los puntos importantes, ya que al alumno se le ha considerado como la parte última de la estructura administrativa educativa, cuando realmente es el usuario del servicio. Adherido a este punto se propone una mejor proyección social, es decir, que la escuela tome parte fundamental en el desarrollo, crecimiento y toma de decisiones de la comunidad a la cual sirve, finalmente se aborda el punto del financiamiento para que se pueda lograr lo anterior, observando también las limitaciones legales e institucionales y el cumplimiento de las mismas. Para este capítulo se retoman principalmente las ideas propuestas por Rica Cuya Vera y el Programa Escuelas de Calidad.

Como profesor de esta institución y parte del Consejo Técnico Escolar de la misma, la pretensión es la mejora en los procesos administrativos, organizativos y académicos que puedan proyectar a la vez la construcción de una escuela de calidad, cuyos vínculos sociales no sean espontáneos sino como parte del proceso mismo, los conocimientos adquiridos en la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública permiten llevar a cabo esta tarea, pues aunque aparentemente la labor educativa de la institución está desligada de la administración pública en ella sobrevienen, recaen y se generan muchos de los procesos de la Administración Pública en cualquiera de sus niveles de gobierno, de hecho forma parte de un complejo burocrático que deviene de las labores de gobierno y la misma labor docente está supeditada a un sin fin de órdenes burocráticos, administrativos y políticos.

## CAPÍTULO I. CONCEPTOS BÁSICOS

***“Todos los Estados, todas las dominaciones que han ejercido o ejercen soberanía sobre los hombres, han sido y son repúblicas o principados.”  
Nicolás Maquiavelo***

Para poder concretar este trabajo, es necesario revisar los conceptos de Estado, Gobierno, Política Pública y Calidad Educativa, plantearlos como básicos por su importancia en el presente estudio, ya que representan en primer término y de manera genérica lo que se quiere estudiar que es la “Calidad” en la educación.

En primer término, el Estado tiene la obligación de devolver a los ciudadanos su potestad a través de cubrir las necesidades básicas de estos y procurar el bienestar para los mismos, esto tiene que ser forzosamente con el único medio legítimo que tienen, su propio gobierno; es el gobierno del Estado quien da vida y hace sentir la acción estatal. Pero, ¿cómo lo hace? Actualmente se ha creado una nueva forma de gestión social a través de las políticas públicas. Una de estas es el Programa de Escuelas de Calidad (PEC), pero, ¿qué se entiende por una escuela de o con calidad? A continuación se exponen algunas ideas o definiciones que intentan precisar estos conceptos.

## 1.1. Estado.

El Estado puede ser visto, analizado y conceptualizado desde varias teorías e incluso visiones dentro de esas mismas teorías, de tal forma existen cuatro teorías que lo intentan definir: a) La teoría sociológica, b) La teoría jurídica, c) La teoría política y d) La teoría organicista.

**a) La teoría sociológica.** Dentro de esta teoría se concibe al Estado como “una unidad colectiva o asociación, en la cual un grupo de individuos por voluntad propia se unen a una comunidad para alcanzar un fin, de tal forma que las voluntades particulares llegan a adquirir un poder único en la voluntad de un órgano director donde se deposita”<sup>1</sup>.

Hobbes en el Leviatán, define al Estado como un monstruo omnipresente que denomina Dios Mortal, en sus palabras:

*“... una persona cuyos actos, una gran multitud, por actos mutuos, realizados entre sí ha sido instituida por cada uno como el autor al objeto de que se pueda utilizar la fortaleza y medios de todos, como él juzgue oportuno, para asegurar la paz y defensa común. El titular de esta persona se denomina soberano y se dice que tienen poder soberano; cada uno de los que le rodean es súbdito suyo.”*<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Sánchez González, José Juan, Administración Pública y Reforma del Estado, INAP, México, 1998, p.28.

<sup>2</sup> Hobbes, Tomás, Leviatán, F. C. E. México, 1984, p. 141.

De forma más simple Frederick M. Watkins cita al Estado como “la única forma eficaz de la integración social.”<sup>3</sup> Weber con su idea de la racionalidad, abunda en una serie de articulaciones para llegar a una concepción de Estado en estas palabras

*“... El Estado moderno es una asociación de dominio de tipo institucional, que en el interior de un territorio ha tratado con éxito de monopolizar la coacción física legítima como instrumento de dominio, y reúne a dicho objeto los medios materiales de explotación en manos de sus directores pero habiendo expropiado para ello a todos los funcionarios de clase autónomos, que anteriormente disponían de aquellos por derecho propio, y colocándose así mismo, en lugar de ellos, en la cima suprema.”<sup>4</sup>*

Por otra parte también destaca la concepción marxista del Estado, caracterizada principalmente por su crítica al capitalismo, separando al Estado y a la sociedad. Dónde el Estado actúa como un mecanismo de la clase dominante. Engels señala que:

*“El estado(...)no es de ningún modo el poder impuesto desde fuera de la sociedad (...) Es más bien el producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables, que es impotente para conjurarlos...”<sup>5</sup>*

En esta teoría encontramos que el Estado es una sociedad, una unión de individuos con un fin, con una concepción de un poder máximo, que está sobre los propios individuos con un mecanismo de dirección burocrática, fincada en la

---

<sup>3</sup> Watkins Frederick M en Sills L., David, Enciclopedia Internacional de Ciencias Sociales, Aguilar Ediciones, México, 1979, p.469.

<sup>4</sup> Weber, Max, Economía y Sociedad, F. C. E., México 1996, p. 1060.

<sup>5</sup> Engels, Federico, El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Editorial Época, México, 1979, p. 209.

coacción legítima y en la visión marxista que sirve para la dominación de una clase sobre otra.

**b) La teoría jurídica.** Esta teoría tiene su concepción de Estado a partir de un ordenamiento estrictamente jurídico, principalmente esta acepción la encontramos en Kelsen:

*“.. La ordenación llamada Estado, tiene ante todo, el sentido de un orden normativo (...) el Estado como autoridad (que se halla por encima de los sujetos que la forman), es inexorablemente necesario que lo concibamos como una ordenación normativa. Que obliga a los hombres a un determinado comportamiento. Sólo lo podemos pensar como autoridad, en tanto que sea un sistema de normas reguladoras de la conducta humana.”<sup>6</sup>*

Jellinek por su parte inscribe al Estado como concepto de Derecho de la siguiente manera:

*“...La corporación formada por un pueblo, dotada de un poder de mando originario y asentada en un determinado territorio (...) la corporación territorial dotada de un poder de mando originario”<sup>7</sup>*

Héller, afirma que el Estado sólo puede tener poder si es un poder jurídico, al respecto menciona:

*“La institución del Estado aparece, de esta suerte, justificada por el hecho de ser una organización de seguridad jurídica, y sólo por ello”.<sup>8</sup>*

Mario Martínez Silva, cita la concepción de Heller, haciendo notar también, la línea que sigue de Jellinek:

---

<sup>6</sup> Kelsen, Hans, Compendio de Teoría del Estado, Blume, España, 1979, p. 118.

<sup>7</sup> Jellinek, George, Teoría del Estado, Porrúa, México, 1979, p. 147.

<sup>8</sup> Heller Hermán, Teoría del Estado, C. F. E., México, 1997, p. 241

*“El Estado es una estructura de un dominio constantemente renovada a través de una obra común, actualizada representativamente que ordenen en última instancia los actos sociales sobre un territorio determinado.”<sup>9</sup>*

En esta misma línea los juristas Francisco Porrúa Pérez, José López Portillo y Andrés Serra Rojas toman al Estado como una composición de población, territorio y gobierno, que se justifica por su función social, al respecto por ejemplo Serra Rojas señala:

*“El Estado es un orden de convivencia de la sociedad políticamente organizada, en un ente público superior, soberano y coactivo. Se integra con una población (...), asentada sobre un territorio o porción delimitada del planeta, provista de un poder público que se caracteriza por ser soberano y se justifica por los fines sociales que tiene a su cargo”<sup>10</sup>*

Estas definiciones pueden ser categorizadas como parciales, pues, en esencia resaltan los elementos jurídicos pero dejan de lado algunas de las características que han hecho del Estado un centro de atención y estudio y que no puede concretarse al territorio, población, gobierno y a su función en la sociedad.

**c) La teoría política:** La definición de Estado se encuentra ligado a la realidad política específica. De esta manera encontramos que la *polis*, la *res pública*, el *status*, el *imperium*, las *civitas*, y el *reignum* son diferentes a la concepción de

---

<sup>9</sup> Martínez Silva, Mario (coord.), Diccionario de Política y Administración Pública. Colegio de licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., México, 1981, p. 536.

<sup>10</sup> Serra Rojas Andrés, Teoría del Estado, Porrúa, México 1990, p. 167.

Estado, ya que la palabra fue incluida por Maquiavelo como “término genérico para designar al cuerpo político”<sup>11</sup>

Morton H. Fried ve al Estado como una institución que contiene territorio, soberanía y legitimidad y que está estrechamente ligado con la economía, la religión, el derecho y la nación.<sup>12</sup>

De una forma sencilla Mario Martínez Silva la menciona como “una palabra multívoca con la que se designa de manera general, la organización política de un país.”<sup>13</sup>

Para Pierangelo Scheira hace referencia al Estado como orden político:

*“Una organización de las relaciones sociales a través de los procedimientos técnicos preestablecidos(...) útiles a la prevención y a la neutralización de los casos de conflicto y al logro de los fines terrenos que las fuerzas predominantes de la estructura social reconocen como propias e imponen como generales al país entero”<sup>14</sup>*

Para Arnaldo Córdova:

*“El Estado se concibe como organismo que es propio de un grupo y que está destinado a crear condiciones favorables para la máxima expansión de tal grupo; por ese desarrollo y esa expansión se conciben y se presentan como la fuerza motriz de una expansión universal, de un desarrollo de todas las energías <nacionales> es decir, al grupo dominante se le ve coordinando concretamente con los intereses generales de los grupos subordinados y la vida estatal se concibe como un*

---

<sup>11</sup> Cita de Goerge Sabine en Sill, L., David, Ibid, p. 460.

<sup>12</sup> Fried, Morton H, en Sill, I. David, Ibid, pp. 459-465.

<sup>13</sup> Martínez Silva Mario, Ibid, p.532.

<sup>14</sup> Pierangelo Schiera en Bobbio, Norberto y Mateucci Incola, Diccionario de Política, Siglo XXI, México, 1984, p.

*continuo formarse y superarse de equilibrios inestables (...) entre los intereses de grupo fundamental y la influencia de los intereses del grupo subordinado..”<sup>15</sup>*

Rodolfo Jiménez Guzmán hace mención de las características que podrán definir al Estado moderno o Estado propiamente dicho.<sup>16</sup> a) Expropiación exitosa del monopolio de la violencia legítima, b) Ejercicio de la dominación por medio de un cuadro burocrático, c) Presencia de un cuerpo legal general que sustenta la legitimidad en el hecho de que “todos somos iguales frente a la norma”, d) Presencia de un Poder ejecutivo, e) Conjunto de valores e instituciones.<sup>17</sup>

En esta teoría se resaltan los rasgos del Estado referente a los conceptos de poder, asociación, organización, estructura de dominio y formas de dominio que delimitan entre el concepto de Estado y la definición del Estado.

**d) La teoría organicista.** Intenta definir al Estado tratándolo como un organismo vivo, comparando las funciones del ser humano con las del Estado. A este respecto Raymond G. Gettell, en la Historia de las ideas políticas<sup>18</sup>, menciona a algunos autores que plantearon al Estado desde este modelo, así encontramos a Platón “quien concibe al Estado como un espléndido y magnífico ser humano y compara las funciones del Estado con las del individuo”, a Cicerón quien “compara al jefe del Estado con el espíritu que dirige al cuerpo humano”, para Hobbes es un Leviatán, “un hombre artificial de mayor fuerza y estatura que el natural” Rousseau

---

<sup>15</sup> Córdova, Arnaldo, Sociedad y Estado en el mundo moderno, Grijalvo, México, 1976, p. 24

<sup>16</sup> Jiménez Guzmán Rodolfo, Política un modo de abordarla, UNAM, México, 1995, pp. 68-69.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Op. Cit., pp. 257-263.

“compara al poder legislativo con el corazón del Estado” Fichte acepta la base contractual pero señala “las relaciones de los ciudadanos entre sí y con el Estado se dan en términos de una correspondencia orgánica”, Hegel por su parte considera al Estado “como la manifestación exterior de la conciencia moral. Solamente tienen realidad el individuo como miembro del Estado”<sup>19</sup>

En esta teoría el Estado se pretende ver en tres dimensiones: como organismo psíquico, como organismo biológico y como organismo social.<sup>20</sup>

a) Como organismo psíquico: El Estado tiene atributos de personalidad y advierte determinadas analogías entre las etapas del desarrollo intelectual de los individuos y el desarrollo político. Así por ejemplo el gobierno monárquico se corresponde a la voluntad consciente que actúa de manera autónoma. El Estado también pasa por etapas de infancia, juventud, madurez y decrepitud. Finalmente esta doctrina concluye en el enaltecimiento y la supremacía del Estado, por encima de los individuos, como poseedor de una personalidad más completa y elevada.<sup>21</sup>

b) Como organismo biológico. Carlos Zacharia, examina la química, la mecánica, la fisiología y la biología del Estado. El estado se compone de materia inerte y de espíritu activo y así como la vida en los cuerpos orgánicos se mantiene en lucha constante, del mismo modo la idea del conflicto es esencial en la existencia del Estado. Carlos Volgraff, clasifica al Estado con arreglo a la teoría antropológica,

---

<sup>19</sup> Ibid.

<sup>20</sup> Ibid. Pp. 260-273.

<sup>21</sup> Ibíd.

así por ejemplo la fijación de impuestos y el sistema financiero se comparan a las funciones de nutrición; la organización militar el instinto de conservación y la administración de justicia con el “vigor de la salud”.<sup>22</sup>

c) El Estado como organismo social: Estriba en la adopción de los métodos biológicos de estudio y el desarrollo de la sociología, así Augusto Comte se inclina a considerar al Estado como un verdadero organismo y traza analogías entre la sociedad y las demás formas de vida. Herbert Spencer por su parte no hace diferencia entre el Estado y la sociedad en general, las instituciones gubernamentales del Estado no son más que otras tantas estructuras diferenciadas, en vista de un fin concreto, mediante la evolución. Albert Schaffle traza analogías biológicas entre la sociedad y los organismos vivos, El Estado, para él, constituye el órgano central más elevado de la voluntad y el poder sociales, el origen y desarrollo del Estado se manifiesta en la ley general de la selección social, donde el Estado nacional es el punto culminante de la evolución.<sup>23</sup>

Aunque existen muchas críticas respecto a esta teoría podemos rescatar que el Estado es, finalmente, producto de las acciones de los individuos y puede representar, en algunas de sus partes, la naturaleza propia de los individuos que lo forman, aún más en algunos casos el Estado puede adoptar la personalidad del Soberano o quién ejecute el poder central.

---

<sup>22</sup> Ibíd.

<sup>23</sup> Ibíd.

Podemos definir al Estado desde diferentes teorías, dependiendo el objeto de estudio y al mismo tiempo diferenciar entre la idea de Estado, el concepto de Estado o al Estado como Institución.

De un lado tenemos que el Estado se identifica como una forma especial de organización del poder político, caracterizado por el uso de la coacción institucional legitimada y aceptada que se da en el interior de una expansión geográfica plenamente delimitada: el concepto de Estado.

Por otro lado, tenemos al Estado identificado como un mero sistema de dominación ya sea de explotación de una clase sobre otra, o de una clase dominante que se preocupa por el bienestar común, incluyendo el sentir de los dominados, dotado de soberanía, controlando la economía y monopolizando los medios de administración a través de un cuerpo burocrático, dotado de legitimidad en sus actos por representar sentimientos comunes, es decir, de una nación: tenemos la idea de Estado.

Finalmente tenemos de forma simple al Estado como un aspecto institucional de la interacción política; no se especifican estructuras concretas del mismo y es limítrofe de la sociedad: la institución estatal.

## 1.2. Gobierno.

El concepto de gobierno, se encuentra ligado al de Estado y en algunos casos llegan a confundirse o a tomarse como uno mismo. Duverger, por ejemplo, hace notar en su análisis que << Estado es gobierno>><sup>24</sup>, pero sin duda el gobierno es uno de los componentes del Estado, como lo vimos en el punto anterior. Aunque cabe mencionar también que hay gobierno, aunque no haya Estado, para redefinir este punto se tendrá que aclarar que se entiende por gobierno.

Lucio Leví lo define en dos términos una en lenguaje político corriente y otro apegado a la realidad del Estado.

*“Como el conjunto de personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad (...) en consecuencia, con la expresión <<gobernantes>> se entiende el conjunto de personas que gobiernan el Estado y con la de <<gobernados>> al grupo de personas que están sujetas al poder de gobierno”<sup>25</sup>.*

*“...conjunto de órganos a los que institucionalmente les está confiado el ejercicio del poder, en este aspecto el gobierno constituye un aspecto del Estado”<sup>26</sup>.*

Este autor también hace referencia a la diferencia de este significado con el de la palabra *government* de los países anglosajones, dónde se le designa como el equivalente a régimen político, y para gobierno se usa *cabinet* en Inglaterra y *administration* para los Estados Unidos.<sup>27</sup>

---

<sup>24</sup> Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, Diccionario de Política, Siglo XXI, México, 1976, p. 709

<sup>25</sup> *Ibíd.*, p. 710

<sup>26</sup> *Ibíd.*

<sup>27</sup> *Ibíd.*

David E. Apter, define al gobierno como

*“un grupo de individuos que comparten una responsabilidad determinada en el mantenimiento, la adaptación de una comunidad nacional autónoma, en beneficio de la cual ejercen prácticamente el monopolio del poder coactivo”.*<sup>28</sup>

Entonces el gobierno representa un ente más concreto y definido. El Estado moderno representa por medio de su gobierno un sistema ampliamente ramificado de controles políticos, administrativos y judiciales. Dentro de las funciones de gobierno se encuentran “el Bienestar social, representación política de sus asociados y de regular y mantener el orden jurídico al que representan”.<sup>29</sup> A este respecto Omar Guerrero hace dos acotaciones:

*“... un cuerpo intermediario, establecido entre los súbditos y el soberano para su mutua comunicación, encargado de la ejecución de las leyes y del mantenimiento de la libertad tanto civil como política. (...) Llamó por consiguiente gobierno o suprema administración, al ejercicio legítimo del poder ejecutivo”*<sup>30</sup>

*“... es el ejercicio del poder del Estado en la sociedad, y por lo tanto, es una relación que vincula a los dos. El gobierno es una fórmula que compensa el divorcio entre la sociedad y el Estado, una forma de relacionar dos entes divididos”*<sup>31</sup>.

---

<sup>28</sup> Sills L. Op. cit. p. 173

<sup>29</sup> A esto podemos agregar la definición de José Juan Sánchez González, “El gobierno es la manifestación de la voluntad soberana en la figura de una persona electa por esa misma voluntad, que se encarga de imprimirle fuerzas a las manifestaciones ciudadanas y sus mecanismos, así como cumplir y llevar a cabo sus acciones.” Sánchez González, p. 32.

<sup>30</sup> Guerrero Omar, La Administración Pública en el Estado Capitalista, Fontamara, México, 1986, p. 73.

<sup>31</sup> *Ibíd.*

Valdría la pena aquí citar algunos de los autores más importantes del pensamiento político que hacen la diferenciación entre Estado y gobierno. Aristóteles señala que “El Estado<sup>32</sup> está integrado por el cuerpo total de los ciudadanos; el gobierno, por aquellos que ordenan y regulan la vida de aquel, ocupan los puestos públicos y ejercen el poder.”<sup>33</sup> Locke presenta la idea de un segundo contrato mediante el cual se crea el gobierno. “un contrato gubernamental entre el rey y el pueblo, donde la comunidad política conserva todos sus derechos naturales y puede disolver el gobierno cuando exceda su mandato.”<sup>34</sup> Montesquieu determina que “las relaciones entre gobernantes y súbditos forman las leyes políticas, por lo que de la forma natural de gobierno dependen de las circunstancias que determinan el carácter de un pueblo”<sup>35</sup>.

Queda claro entonces que existe diferencia entre Estado y Gobierno, solo que este último por estar insertado dentro del primero y ejercer el poder puede ser confundido. Ahora bien, el gobierno también puede ser entendido como un régimen político, variable de acuerdo a las características de los Estados, de ahí que desde los clásicos griegos se haya intentado definir y clasificar diferentes formas de gobierno, Weber hace referencia al régimen de gobierno, en cuanto a su relación con la dominación:

*“Toda dominación se manifiesta y funciona en forma de gobierno. Todo régimen de gobierno necesita el dominio de alguna forma (...) el poder de mando, puede tener una modesta apariencia y*

---

<sup>32</sup> Recordando que Aristóteles se refería a la Polis y no al Estado propiamente dicho.

<sup>33</sup> Gettel, Op cit. p. 104.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 367

<sup>35</sup> *Ibíd.* Tomo II. p. 32

*el jefe puede considerarse un <<servidor>> de los dominados. Esto ocurre casi siempre en el llamado <<gobierno directamente democrático>>*<sup>36</sup>.

Nos quedaremos entonces con el primer término aludido, al gobierno como el conjunto de órganos administrativos realizados por la burocracia y asentada específicamente en el poder ejecutivo.<sup>37</sup>

El gobierno tiene una misión histórica que es la de regir a la sociedad. Por un lado utiliza el consenso que le da el cumplimiento de las demandas que la sociedad tiene y por otro lado aplica la coacción legítima para evitar la disfunción del Estado. La fuerza y el consenso son los dos momentos dialécticos que definen al gobierno. El consenso esta dado por el poder que le otorgan por los diferentes grupos sociales para que haya una constante integración de estos mismos en el Estado y a la vez sean defendidos de grupos externos o de individuos que pretendan transgredir dicha sociedad integrada, de ahí también surge la supremacía del gobierno aunque claramente y con mayor fuerza sustentada, la supremacía, por la tendencia a monopolizar el uso de la fuerza. Claro es también que un gobierno será fuerte si se funda en el consenso, mientras que no podrá durar mucho tiempo si está imponiendo siempre la fuerza.<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> Weber, Op. cit., p. 701

<sup>37</sup> Lucio Leví hace referencia a que las funciones históricas y de división de poderes “coinciden con el poder ejecutivo, o mejor dicho con los órganos de la cúspide del poder, o sea con exclusión de todo el aparato de funcionarios que tiene la tarea de colaborar en el funcionamiento de los servicios públicos, dando cumplimiento a las decisiones del gobierno” en Bobbio, Op. cit., p. 711.

<sup>38</sup> Maquiavelo hace mención por ejemplo que más vale ser temido que amado pero también anexa que nunca debe ser odiado y debe cumplir sus promesas. Maquiavelo, Nicolás, El príncipe, Porrúa, México, 1993, pp. 28-36.

El gobierno además funge como un organismo mediador entre el Estado y la sociedad, el gobierno desempeña el papel de mediador y juez en los conflictos entre las partes contendientes. También es un instrumento mediante el cual se produce el cambio en el sistema social. “Es quién define los propósitos y objetivos de este cambio y su organización dependerá de los medios para llevar a cabo tales propósitos. Las actividades de gobierno incluirán manipulaciones simbólicas para influir sobre el contenido y la forma de las decisiones encaminadas a producir el cambio social”<sup>39</sup>

Cuando el Gobierno no cumple estos axiomas, se da el fenómeno llamado ingobernabilidad, que no es otra cosa más que una deficiencia al momento de intentar regular la sociedad. Que se puede dar por la poca visión y alcance del gobierno o bien por las excesivas demandas de los grupos inmersos en el Estado. Omar Guerrero la plantea de la siguiente forma:

*“... El argumento central es la incapacidad organizativa y operacional para satisfacer un cúmulo acrecentado de demandas provenientes de partidos, grupos de presión y medios de comunicación que disfrutan de una amplia libertad de expresión. Entonces ocurre la sobrecarga de exigencias ante las cuales no se tiene la capacidad para responder positivamente.”<sup>40</sup>*

Para sustentar la gobernabilidad entonces será necesario que se diferencie la modernización política del espacio público, y se creen y doten instituciones organizadas y creadas para fines comunes y no para segmentos de sociedad, de esta manera se pueden absorber y satisfacer las necesidades, al mismo tiempo

---

<sup>39</sup> David, T. Apter en Sills, I. pp.175 – 176.

<sup>40</sup> Guerrero, Omar. El Estado en la era de la modernización, Plaza y Valdés, México, 2002, p. 78.

que se permiten desechar aquellas que no sean racionalmente necesarias, es decir crear una capacidad de gobierno.

### **1.3. Políticas Públicas.**

El gobierno tiene la obligación de resolver problemas trascendentales para la sociedad como el empleo, la salud, la vivienda, la educación, etc. Para hacerlo o incluso prevenir estos problemas es necesaria la eficiente implementación de políticas públicas, las cuales sí cuentan con un aparato administrativo adecuado podrán dar satisfacción a los ciudadanos en el cumplimiento de sus demandas y a la vez se podrá catalogar al gobierno como efectivo o no.

Ahora bien el tratamiento de las políticas públicas, dentro del marco de las ciencias políticas, exige la comprensión temática desde su aparición y desarrollo. Ésta está asociada en el siglo XX en el denominado Welfare State o Estado de Bienestar. Aunque algunos hacen coincidir sus características en el Estado Bismarkiano.<sup>41</sup>

Harold D. Lasswell señala que las ciencias sociales y sociológicas norteamericanas dieron una gran importancia al perfeccionamiento del método

---

<sup>41</sup> Zimerman, Héctor J., Reforma política: origen y actualidad de las Políticas Públicas, en [www.ciudadpolitica.com](http://www.ciudadpolitica.com).

cuantitativo<sup>42</sup>, del cual nace la policy science, que dio vida a la Ciencia de Políticas, y su posterior resultado “las Políticas Públicas”.<sup>43</sup>

Posteriormente encontramos la escuela del Public Choice, en cuya concepción se distingue la racionalización, la maximización de utilidades y el traspaso de lo individual a lo colectivo, es decir, “los principios de racionalización en la elección, analizados sistemáticamente conducen a la pretensión de reducir las acciones colectivas a meras expresiones de lo individual, y en consecuencia la racionalidad y la optimización de los beneficios es lo que prima en la toma de decisiones”.<sup>44</sup>

El enfoque de los años 80's replantea el rol estatal, tras el fracaso del Estado de Bienestar, cambiando los actores y los objetivos, a este respecto Zimerman menciona cinco puntos que identifican esta etapa:

- 1) El Fondo Monetario Internacional ingresa como agencia internacional en todas las políticas económicas y públicas en los países donde son introducidas.
- 2) Las políticas determinadas por las agencias internacionales no resguardan las cuestiones particulares de los países donde son introducidos.
- 3) Las políticas están sujetas a los paquetes institucionalizados, que se materializan como secuencia de préstamos, agenda técnica, liberación de fondos o condiciones ligadas a la concreción de ajustes estructurales.
- 4) Las medidas son impuestas a los países en desarrollo e implican mayor dureza o retroceso en los niveles económico – sociales de la población.

---

<sup>42</sup> Lasswell, Harold, D., El estudio de las Políticas Públicas, Porrúa, México, 1992, p. 93.

<sup>43</sup> *Ibíd.*

<sup>44</sup> Zimerman, [www.ciudadpolitica.com](http://www.ciudadpolitica.com)

5) Disminuye el poder económico del Estado, desplazado por grupos económicos que se disputan licencias, servicios, tarifas y mercado.<sup>45</sup>

Actualmente, dentro de la crisis capitalista se busca un modelo de legitimación alterna para el modelo neoliberal en marcha, de tal suerte que las políticas públicas aparecen dominadas por las reformas destinadas por un lado a ajustar el tamaño del Estado, o mejor dicho del déficit fiscal provocado por el tamaño del Estado, abriendo la economía al círculo internacional. Apertura, desregulación y privatizaciones son los propósitos. Por otro lado intentan buscar la capacidad del Estado en cuanto a gestión para satisfacer las necesidades básicas de la población. Por lo que el Estado ha perdido, en parte, su capacidad de regular la economía. En América Latina las Políticas Públicas han alcanzado un potencial de desarrollo para la promoción de cambios y reformas en el Estado. Aguilar Villanueva señala por ejemplo:

*“... el nuevo patrón de policy making modifica reglas, procedimientos, expectativas y concepciones de la relación entre el gobierno y la sociedad (...) Aun con un gobierno pequeño, los problemas públicos siguen siendo grandes. Por ello lo que cuenta es la calidad de las políticas públicas que se analizan, diseñan deciden y desarrollan: la calidad de la formulación y gestión de las políticas.”<sup>46</sup>*

Una vez analizado la formación de las políticas públicas, podemos observar algunos conceptos que intentan definir las. De un modo sencillo se dice que las Políticas Públicas son la disciplina de la Ciencia Política que tiene por estudio la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad, aunque en su diseño

---

<sup>45</sup> *Ibíd.*,

<sup>46</sup> Aguilar Villanueva, Luis F., Estudio Introductorio, en Lasswell, p. 23.

e implementación técnica confluyen otras disciplinas como la economía, la sociología, e incluso la ingeniería y la psicología. Las principales áreas de análisis son la economía, la infraestructura carretera y expansión de las vías generales de comunicación, las telecomunicaciones, el desarrollo social, la salud, la seguridad pública entre otras<sup>47</sup>

Eugenio Lahera las define como un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición, en torno a ellas se pueden acotar discusiones, diferenciar problemas y soluciones, precisar esas diferencias, vincular los temas a las soluciones, plantearse esfuerzos compartidos y participar de manera específica.<sup>48</sup>

Dye menciona que una política pública es aquello que el gobierno escoge o no hacer<sup>49</sup>, Frohock menciona que una política pública es “una práctica social y no un evento singular o aislado, ocasionado por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o, establecer incentivos de la acción colectiva entre aquellos que se comparten metas.”<sup>50</sup> Frances Pallares, señala una definición genérica donde las Políticas públicas son el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos, utilizando instrumentos como las normas jurídicas, los servicios, los recursos financieros y la

---

<sup>47</sup> Definición tomada de la enciclopedia virtual Wikipedia en <http://es.wikipedia.org>

<sup>48</sup> Estudio realizado por la CEPAL, durante el congreso de Políticas Públicas, con el título de Política y Políticas Públicas, en [www.eclac.org](http://www.eclac.org).

<sup>49</sup> Artículo publicado con el título de Políticas Públicas en México, por la UNAM. En [www.tuobra.unam.mx](http://www.tuobra.unam.mx)

<sup>50</sup> *Ibíd.*

persuasión.<sup>51</sup> Lasswell considera que se ocupan del conocimiento del y en el (knowledge of and in) proceso de toma de decisiones en el orden público y civil, son ciencias interesadas (policy sciences) en el conocimiento del proceso de decisión y en el proceso de decisión.<sup>52</sup>

Podemos deducir entonces que las Políticas Públicas son las acciones de gobierno, o sea, el gobierno en acción, que busca como dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad. También podemos sintetizarlo como la devolución de los recursos obtenidos de la sociedad a través del gobierno, a través de “obras reales”.

El gobierno Federal de nuestro país ha creado la oficina de la Presidencia para las Políticas Públicas y Crecimiento con Calidad. La cuál tiene las siguientes funciones:

- Apoyar en lo general y en lo particular al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en el cumplimiento cabal de las responsabilidades y facultades que le confieren el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Contribuir al reemplazamiento a través de la innovación, de los sistemas burocráticos por sistemas emprendedores que transforman a las organizaciones públicas en elementos de mejora y desarrollo, mediante un cambio profundo de

---

<sup>51</sup> Ibidem.

<sup>52</sup> Lasswell, p.105

cultura hacia enfoques visionarios y de futuro que permitan encontrar soluciones a los grandes problemas nacionales.

- Coadyuvar en el logro de las políticas públicas mediante la definición de espacios de libertad de los individuos, los ámbitos de acción y de responsabilidad propios de los sectores social y privado así como el grado de intervención que corresponden al Estado.
- Contribuir a que la ciudadanía esté mejor informada, de manera que pueda evaluar al desempeño de su gobierno y exigir una rendición de cuentas a las autoridades.
- Propiciar al desarrollo regional bajo el fundamento del respeto a la libertad de cada región y entidad para controlar su propio destino en armonía al resto del país.
- Propiciar la participación directa de los pueblos indígenas en el desarrollo nacional y combatir rezagos y las causas estructurales de su marginación, con pleno respeto a los usos y costumbres, así como promover y fortalecer el desarrollo de las personas con discapacidad para equiparar y facilitar su integración plena en todos los ámbitos de la vida nacional y promover la construcción eficiente de políticas para el cuidado y desarrollo de la infancia y la adolescencia.
- Propiciar relaciones eficaces y aportar información estratégica entre el equipo de trabajo, sectores de la sociedad, instituciones y órganos de gobierno para acercar el ejercicio del poder público a las expresiones ciudadanas.

- Proporcionar seguridad y apoyo logístico a las actividades del C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el desempeño de sus funciones.
- Garantizar la administración eficiente y honesta de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos asignados a la Presidencia de la República.<sup>53</sup>

#### **1.4. Calidad Educativa.**

La calidad educativa es una de las exigencias históricas y primarias de la sociedad mexicana, el que los niños y jóvenes que se encuentran en alguna institución de educación obtengan no sólo los mejores conocimientos sino también las mejores oportunidades para desarrollarse productivamente es, en esencia, la tarea del Estado Mexicano.

Pero ¿Qué es calidad educativa? Primero valdría la pena distinguir el término calidad y su uso para los diferentes sectores. Así por ejemplo Francisco López Rupérez, habla antes de la calidad en educación de la calidad empresarial, al respecto anota:

*“Perfección, excelencia, tanto en los procesos o servicios que una organización proporciona con facetas tales como un buen clima de trabajo, posición destacada en el sector, buen funcionamiento organizativo, alta consideración tanto interna como externa, y elevada rentabilidad económica y*

---

<sup>53</sup> [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx).

*social (...) Calidad es la satisfacción de las necesidades y expectativas de los clientes, la calidad por lo tanto, no es sólo calidad producida sino también, y sobre todo, calidad percibida*<sup>54</sup>

Juan Urrutia parte del concepto de diccionario, donde se define a la calidad, “como aquella propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permite apreciarla como mejor, igual o peor que otras de su misma especie”<sup>55</sup> y ante lo cual también hace la reflexión de que calidad no es un significado sino un significante<sup>56</sup>.

Las normas ISO 9000 (8402-86) definen al sistema de calidad de una organización como “un conjunto de la estructura de la organización, las responsabilidades, los procedimientos, los procesos y los recursos que se establecen para llevar a cabo la gestión de la calidad en ella.”<sup>57</sup>

Podemos distinguir aquí tres variantes del concepto: primera, calidad como distinción, elitismo; segunda, calidad como excelencia, referida a los procesos, procedimientos y recursos y tercera: calidad como satisfacción de los clientes o usuarios.

---

<sup>54</sup> López Rupérez, Francisco, La gestión de calidad en la educación, Ed. Muralla, México, 2005. pp. 43-44.

<sup>55</sup> Urrutia Hernández José. Fundamentos teóricos para la construcción de estándares de calidad en la educación, Revista Temas Pedagógicos, No. 6. Argentina, 2005.

<sup>56</sup> *Ibíd.*

<sup>57</sup> [www.rieoei.org](http://www.rieoei.org).

Una vez habiendo vislumbrado estas definiciones, se puede hacer un recorrido por diferentes posturas que intentan definir a la calidad educativa. Primero de manera genérica se presentará una definición de diccionario:

*“Calidad educativa, se dice de los efectos valorados por la sociedad del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura, cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de sectores integrantes; sí, al hacerlo, se alcanza efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirlas se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores de la sociedad a la que está dirigida”*<sup>58</sup>

Por su parte la OCDE define la educación de calidad: “como aquella que “asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta”<sup>59</sup>

J. Mortimore dice que:

*“La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados”*<sup>60</sup>

Para Sylvia Schmelkes,

*“La calidad educativa significa estar atentos a los problemas de la demanda específica de la escuela en la que se trabaja. Ello significa, primeramente, conocer y comprender sus exigencias y*

---

<sup>58</sup> Tomada de Wikipedia.

<sup>59</sup> [www.oecd.org](http://www.oecd.org)

<sup>60</sup> *Ibíd.*

*necesidades y en segundo lugar; implica establecer con los beneficiarios inmediatos un diálogo fecundo y permanente que haga a éstos a la vez más exigentes y más corresponsables de la búsqueda de calidad de los aprendizajes de sus hijos. (...) La calidad es un concepto relativo y dinámico. Por eso, un proceso de mejoramiento de la calidad no termina porque siempre es posible esforzarse por lograr mejores niveles de calidad.”<sup>61</sup>*

Guiomar Namó de Mello habla no sólo de calidad sino de calidad total en educación:

*“...se necesita calidad total en la perspectiva del acceso al conocimiento, a su transmisión y al poder que de él se deriva, porque hablar de satisfacción de necesidades de aprendizaje, de su gestión y de las estrategias de acción para su satisfacción es referirse también de su acceso y su difusión”.*<sup>62</sup>

Climent Giné en su artículo “Des de l’*s*fera dels valors” <<desde la esfera de los valores>> un sistema educativo de calidad se caracteriza por: 1) ser accesible a los ciudadanos, 2) facilitar los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno, 3) promover el cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas, 4) Promover la participación activa del alumnado, 5) Lograr la participación de las familias, 6) Estimular y facilitar el desarrollo y el bienestar del profesorado y los trabajadores del centro escolar.<sup>63</sup>

---

<sup>61</sup> Schmelkes, Sylvia, Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas, SEP, México, 1992, p. 47

<sup>62</sup> Namó de Mello, Guiomar, Nuevas propuestas para la Gestión Educativa, SEP, México, 1998, p. 107.

<sup>63</sup> Artículo publicado en [www.rieoei.org](http://www.rieoei.org), tomado del No. 7 de la revista de Blanquerna, URL, 2002 con el título “des de l’*s*fera dels valors” por Climent Giné.

Encontramos aquí varios aspectos que intervienen en este concepto, hablamos de eficacia, relevancias y contenidos. Aunado a cada uno de ellos la transformación de los procesos educativos y a las funciones de los que intervienen en la escuela.

Una escuela será de calidad si logra sus metas y objetivos previstos, si el alumno aprende lo que se supone debe aprender, o cuando menos utiliza las herramientas teórico-prácticas existentes. Los contenidos manejados en está, deben ser relevantes, es decir, valiosos y útiles para formar integralmente al alumno, prepararlo para ser profesional o bien proveerlo de valiosas herramientas para el trabajo y su integración con la sociedad.

Ahora bien que requerimientos se necesitan para lograr que exista una escuela de calidad se necesitan varios factores, a este respecto encontramos varios puntos de vista. Namo de Mello las enlista como: simplificación, flexibilidad, innovación, comunicación telemática y mediática, meritocracia, productividad, capacidad de riesgo en la toma de decisiones, liderazgo, resistencia al cambio y clima de trabajo.<sup>64</sup>

Para López Rupérez son: objetivos básicos bien definidos y alcanzables, normas y valores institucionales, el liderazgo efectivo, elevada participación del profesorado, estabilidad del profesorado, un programa efectivo de formación y de desarrollo personal, un clima de reconocimiento y motivación, un clima escolar ordenado, explotación máxima del tiempo real de aprendizaje, un grado de dificultad al nivel

---

<sup>64</sup> Namo de Mello, Pp-93-98.

del desarrollo intelectual del alumnado, un alto nivel de apoyo y participación de los padres y un indiscutible apoyo de las autoridades escolares.<sup>65</sup>

Ricardo Cuya Vera visualiza siete factores básicos, académicos, logística para la formación, infraestructura, bienestar estudiantil, proyección social y financieros.<sup>66</sup>

Como se ha expuesto la calidad educativa, no es una tarea fácil y propiamente definible, más bien es un sistema complejo que implican una serie de factores que van a permitir desarrollar la función educativa en las mejores condiciones para los alumnos de acuerdo a las capacidades que se deben desarrollar y que la sociedad ha estado reclamando.

---

<sup>65</sup> López Rupérez, pp. 97-98

<sup>66</sup> Cuya Vera Ricardo, 60 indicadores de Gestión para Entidades Educativas, En rcuya@yahoo.es y www.monografías.com.

## **CAPÍTULO II. PERSPECTIVA INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

***"Embrutecidos los hombres por todas las ignorancias, se entregan víctimas de la miseria y de la inmoralidad a toda clase de crímenes, y ni si quiera piensan en defender derechos cuya importancia no saben comprender."  
Justo sierra***

La educación está supedita por un lado al marco normativo y por otro al programa político de gobierno, por ello es importante observar cada uno de estos, primero se revisarán las normatividad vigente tanto para la educación federal, Ley General de Educación y Ley de Educación del Estado de México, para ver el margen de amplitud para la aplicación del programa educativo.

Después se debe observar lo planeado para la educación donde se presentan de manera general las líneas a seguir por parte de los gobiernos estatal y federal, es decir, el PND 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, desde donde se dictan las líneas a seguir para la educación.

En seguida se revisará el Programa Escuelas de Calidad (PEC), para ver su instrumentación, requisitos y aplicación así como los apoyos administrativos, pedagógicos y financieros que ofrece. Finalmente se realizarán unos comentarios para observar las limitaciones institucionales que tiene la escuela en estudio.

## 2.1. Ley General de Educación.

Esta ley regula la educación que imparte el Estado, fue promulgada en 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. De ahí la importancia de analizar para ver su hasta dónde es posible cumplir su normatividad o mejor dicho hasta dónde se ha avanzado en su aplicación.

Ésta declara obligatoria lo que denomina como educación básica (preescolar, primaria y secundaria) dónde todos los mexicanos tienen derecho a recibirla a la vez que se obligan a hacerlo con sus hijos o pupilos. También toma a está como obligación del propio Estado. La Educación impartida por el Estado tendrá que ser laica y gratuita; bajo un criterio democrático, nacional, que contribuya a la convivencia humana y se basará en los resultados de progreso científico, luchará contra la ignorancia, la servidumbre, el fanatismo, los prejuicios, los estereotipos y la discriminación.

También indica los fines de la educación impartida por el Estado, lo cual sirve como preámbulo para observar lo que se espera de una escuela de calidad, la que tendría que cumplir con los siguientes fines<sup>67</sup>: Contribuir al desarrollo integral del individuo, favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación. Análisis y reflexión críticos, fortalecer la conciencia de nacionalidad y soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos propios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y

---

<sup>67</sup> SEP, Artículo 3º, Ley general de Educación, , México, 2006. p. 4, en el artículo 7ª

particularidades culturales de las diversas regiones del país, promover el conocimiento de la pluralidad lingüística de la Nación y el respeto a los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia, promover el valor de la justicia, de la observancia de la ley y de la igualdad de los individuos así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos, fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas, impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación, estimular la educación física y práctica del deporte, desarrollar actitudes solidarias con los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios; inculcar los conceptos y principios fundamentales de la ciencia ambiental, el desarrollo sustentable así como la valoración de la protección y conservación del medio ambiente como elementos esenciales para el desenvolvimiento armónico e integral del individuo y la sociedad, fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general, fomentar los valores y principios del cooperativismo.

También se observa que legalmente el Estado promoverá y atenderá a través de apoyos financieros, todos los tipos y modalidades educativas del sistema educativo nacional, entendiendo como sistema educativo nacional a los

educandos y educadores; las autoridades educativas; los planes, programas y métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del Estado y sus organismos descentralizados; las instituciones particulares con autorización, las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

Para la aplicación de estas disposiciones se mencionan los niveles de autoridad y quienes la representan, de tal forma la Secretaría de Educación Pública es la autoridad educativa federal, el ejecutivo estatal la autoridad educativa local y el ayuntamiento como la autoridad educativa municipal.

El capítulo dos de esta ley nos habla del federalismo educativo, en donde la autoridad educativa federal, Secretaría de Educación Pública, es la que determina para toda la República los planes y programas de estudio para la educación básica, normal y formación de maestros de educación básica, establece el calendario escolar, elabora los libros de texto<sup>68</sup>, fijar los lineamientos generales para el uso de material educativo<sup>69</sup>, regula un sistema nacional de formación, actualización y capacitación docente, fija los requisitos de los planes y programas para la educación inicial, regula el sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias, lleva un registro nacional de las instituciones que pertenecen al sistema educativo nacional, fija los lineamientos generales de carácter nacional para los consejos de participación social, realiza la planeación y programación globales del sistema educativo nacional, evalúa y fija los lineamientos generales

---

<sup>68</sup> Los cuales tiene que distribuir de forma oportuna, completa, amplia y eficiente. Artículo 19.

<sup>69</sup> Para la educación preescolar, primaria y secundaria.

de la evaluación que aplicarán las autoridades educativas locales y fomenta las relaciones de orden cultural con otros países e interviene en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa.

A las autoridades locales les corresponde prestar los servicios de educación inicial, proponer contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas, ajustar en su caso el calendario escolar, prestar servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, revalidar y otorgar equivalencias de estudios de educación básica y Normal. Otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir educación básica o Normal.

Al ayuntamiento le corresponde promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidades, el gobierno local promoverá la participación directa del ayuntamiento para dar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas estatales y municipales, celebrar convenios para coordinar o unificar actividades educativas.

En cuanto al educador esta ley menciona que es el promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo, al cual deben proporcionársele todos los medios que le permitan realizar eficazmente su labor. Debe satisfacer los requisitos que señalen las autoridades competentes para poder ejercer la docencia, se le debe otorgar un salario profesional para que alcance un decoroso nivel de vida, se arraigue en la comunidad a la que sirve, disfrutar de una vivienda

digna y tiempo para preparar sus clases y para su perfeccionamiento profesional. Las autoridades educativas establecerán mecanismos para la permanencia de los maestros frente a grupo, además de otorgarle reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas cuando destaquen en el ejercicio de su profesión. Además las autoridades educativas revisarán disposiciones, trámites y procedimientos, con el objeto de simplificarlos, de reducir las cargas administrativas de los maestros, de alcanzar más horas efectivas de clase. En las actividades de supervisión darán preferencia a los apoyos técnicos y didácticos respecto de los administrativos.

En cuanto al financiamiento de la educación y a los servicios educativos<sup>70</sup> la ley señala que son responsables el Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad, incluyendo dentro de éstas a sus municipios<sup>71</sup> y este gasto no podrá ser menor al 8% del producto interno bruto del país, estos recursos no son transferibles y deben aplicarse exclusivamente en la prestación de este servicio. Además de que se debe tomar a la educación como prioritario en el desarrollo nacional.

En cuanto a la evaluación del sistema educativo nacional evaluación corresponde a la Secretaría de Educación Pública, la cual además será sistemática y permanente, las instituciones educativas tienen que otorgar a las autoridades educativas todas las facilidades y colaboración, proporcionarán oportunamente toda información que se requiera, así como permitir la colaboración de alumnos,

---

<sup>70</sup> Capítulo II, sección 2, artículos del 18 al 24.

<sup>71</sup> En los términos del artículo 15 de esta ley, según aparece en el artículo 26.

maestros, directivo y demás participantes en los procesos educativos. Las autoridades a su vez darán a conocer los resultados de las evaluaciones que se realicen.

En cuanto a la equidad la ley señala que las autoridades educativas establecerán condiciones que permitan el pleno derecho a la educación, el logro efectivo en igualdad de oportunidades, preferentemente a los grupos y regiones con mayor rezago o en condiciones económicas y sociales en desventaja. Para esto llevarán a cabo las siguientes actividades: atenderán de manera especial a las escuelas que sean consideradas con mayor posibilidad de atraso o deserciones, desarrollarán programas de apoyo a los maestros que realicen servicio en comunidades aisladas o en zonas urbano marginadas, promoverán centros de desarrollo infantil, de integración social, internados, albergues escolares, prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular, otorgarán apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos específicos y educación a distancia, realizaran campañas de alfabetización y otras que atiendan niveles culturales, sociales y de bienestar de la población, desarrollarán programas para otorgar becas y demás apoyos económicos a los educandos, efectuar programas a los padres de familia, otorgarán estímulos a las asociaciones civiles que se dediquen a la enseñanza, concediéndoles un reconocimiento y distinciones, otras actividades que permitan desarrollar la calidad y la cobertura de servicios.

En cuanto al proceso educativo señala tres tipos, educación básica, educación media superior y educación superior.<sup>72</sup> También existen otros tipos como educación inicial, especial y para adultos, así como la formación para el trabajo<sup>73</sup>. Con las modalidades de escolar, no escolarizado y mixto.

En lo referente al plan y programas de estudio, nos dice que en ellos deben ser definidos los contenidos de la educación, y deben establecerse en ellos los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio organizados en asignaturas otras unidades de aprendizaje, los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación y podrá incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos, estos planes determinados por la Secretaría de Educación Pública serán aplicables y obligatorios en toda la República mexicana.

El calendario escolar está marcado por esta ley en 200 días de clase, en los cuáles se dedicará a la práctica docente y a las actividades educativas con los educandos y será publicado en el Diario Oficial de la Federación.

En cuanto a la participación social se mencionan tres actores, los padres de familia, los consejos de participación social y los medios de comunicación. Los

---

<sup>72</sup> La educación básica está integrada por el preescolar, primaria y secundaria; el medio superior por el bachillerato y sus equivalentes; y el superior por licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

<sup>73</sup> La educación inicial para los niños menores de 4 años, la educación especial a individuos con discapacidades transitorias o permanentes, para adultos de 15 años o más que no cursaron primaria o secundaria y la formación para el trabajo para desarrollar una actividad productiva determinada.

padres de familia tienen derecho a obtener inscripción en las escuelas públicas, participar en cualquier problema relacionado con la educación, colaborar para la superación de los educandos y los establecimientos educativos y formar parte en las asociaciones de padres de familia. Sus obligaciones son: hacer que sus hijos reciban educación básica, apoyar el proceso educativo, colaborar con las actividades de sus escuelas.

Los consejos de participación social deberán existir uno en cada escuela, y estarán integrados por padres de familia, maestros, directivos y miembros de la comunidad interesados en la escuela, su función es la de coadyuvar con el maestro a la mejor realización de las metas educativas, tomar nota de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, propondrá estímulos de carácter social a alumnos, maestros, directivos y empleados, llevará a cabo acciones de participación, difusión y coordinación de protección civil y emergencia escolar, alentará el interés familiar y comunitario, opinará en asuntos pedagógicos, contribuirá a reducir las condiciones sociales adversas que influyan en la educación, podrá realizar convocatorias para el mejoramiento específico de las instalaciones escolares, respaldará las labores cotidianas de la escuela, y podrá realizar actividades en beneficio de la escuela.

Los medios masivos de comunicación deberán contribuir a alcanzar los fines establecidos en esta ley para la educación.<sup>74</sup>

---

<sup>74</sup> Específicamente a los que se refiere el artículo 7<sup>a</sup> establecidos previamente en el segundo párrafo del artículo 3<sup>o</sup> de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

## 2.2. Plan Nacional de Desarrollo.

Dentro del Plan Nacional de desarrollo 2006-2012 se puede encontrar dentro del ámbito descrito como igualdad de oportunidades, en el punto estratégico 3. 3. Transformación educativa, dónde el gobierno federal hace un análisis de la educación en México, así como los objetivos y estrategias que utilizará para guiar su trabajo sexenal en lo referente a educación.

En este plan se encontraron como datos relevantes la existencia en 2006 de 1.7 millones de maestros en servicio, 32. 3 millones de niños y jóvenes y 238 mil escuelas.<sup>75</sup> Existe una cobertura cercana al 94.1% en educación primaria, la existencia de la Carrera Magisterial y los Consejos de Participación Social.<sup>76</sup>

Persisten rezagos como la falta de oportunidades y poco avance en tecnología e información. En educación básica se estima que 30 millones de personas no concluyeron o nunca cursaron la primaria o la secundaria, el nivel de analfabetismo es del 7.7%, continúan problemas en la comprensión lectora, la expresión escrita y las matemáticas y una brecha de calidad entre las escuelas públicas y privadas<sup>77</sup>, las pruebas EXCALE y ENLACE<sup>78</sup>, muestran que la condición socioeconómica de los estudiantes es el factor que más se relaciona con el nivel de logro educativo.

---

<sup>75</sup> Gobierno de la República, Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, 3.3. Transformación Educativa, en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> Este mismo plan señala que el 87% de la educación básica es atendida por escuelas públicas y el 13% lo atienden las escuelas privadas.

<sup>78</sup> Aplicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

También se menciona que en 2006 se gastó en educación 622.4 miles de millones de pesos, sin embargo el 90% de los recursos se destinó al gasto corriente, por lo que es pequeño el monto destinado a innovación e inversión.

Para alcanzar niveles de calidad más altos el Plan destaca que “debe promoverse el mejoramiento educativo para dotar a niños y jóvenes de una formación sólida en todos los ámbitos de la vida, incluidos el buen desempeño en el trabajo, la plena participación social y política e el valor de la realización personal. El sistema educativo requiere de una significativa transformación basada tanto en el mejoramiento material y profesional de los maestros, como el énfasis en el logro de los aprendizajes y el fortalecimiento en la capacidad de decisión en las escuelas bajo la plena cooperación de padres de familia y alumnos”<sup>79</sup>

En este documento se plantean cuatro objetivos a alcanzar en educación básica con sus respectivas estrategias de acción a seguir para lograrlos.

La primera de ellas numera con el objetivo nueve es el de elevar la calidad educativa. Las estrategias planteadas son:

- Impulsar mecanismos sistemáticos de evaluación de resultados de aprendizaje de los alumnos, del desempeño de los maestros, directivos, supervisores y jefes de sector, y de los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo, se realizarán evaluaciones anuales de aprendizaje en las área de matemáticas y

---

<sup>79</sup> Plan Nacional, ibíd.

español para estudiantes de educación primaria, secundaria y media superior, los resultados serán públicos y estarán disponibles para todos los ciudadanos.<sup>80</sup>

- Reforzar la capacitación de profesores, promoviendo su vinculación directa con las prioridades, objetivos y herramientas educativas en todos los niveles. Se impulsará un sistema para el registro de aspirantes a ocupar cargos directivos de plantel de educación media superior con un proceso de selección transparente que garantice la calidad en gestión educativa escolar.

- Actualizar los programas de estudio, sus contenidos, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica.<sup>81</sup> Se revisará la secuenciación de contenidos para la enseñanza de la lengua y las matemáticas en primaria y secundaria y se corregirán las inconsistencias que afectan al logro del aprendizaje de estas materias.

- Fortalecer el federalismo educativo para asegurar la viabilidad operativa del sistema educativo mexicano a largo plazo, promoviendo formas de financiamiento responsables y manteniendo una operación altamente eficiente. Se establecerá un foro de análisis de las acciones emprendidas en la descentralización educativa y se impulsarán mecanismos para compartir las innovaciones locales a nivel federal.

La inversión federal en infraestructura y servicios educativos, se programarán

---

<sup>80</sup> Estas evaluaciones se realizan mediante la prueba ENLACE que es aplicadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el mes de abril.

<sup>81</sup> Aquí cabe hacer la notación que el actual sistema educativo propone el Programa Nacional para la Lecto-escritura (PRONALEES), pero que hasta la fecha pocos centros educativos y profesores lo llevan a la práctica en su inmensa mayoría por desconocimiento del mismo; por lo que, para el nuevo cambio de planes y programas, se tendrá que esperar información y capacitación real para que no suceda lo mismo que con el actual.

bajo criterios de equidad entre las regiones más rezagadas y las que han alcanzado mayor desarrollo. En la asignación de recursos se aplicará el criterio de impulsar la elevación de la calidad en los procesos educativos.

El siguiente objetivo, el 10, habla de reducir las desigualdades regionales, de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. Para ello se diseñan las siguientes estrategias:

- Modernizar y ampliarla infraestructura educativa, dirigiendo las acciones compensatorias a las regiones de mayor pobreza y marginación. Se dará un nuevo impulso a la inversión en infraestructura, equipamiento, ampliación, mantenimiento y acondicionamiento de escuelas. Se impulsará la participación de padres de familia y de las comunidades en las acciones destinadas a la conservación y mantenimiento de los espacios escolares. Ampliar las becas educativas para los estudiantes de menores recursos en todos los niveles educativos
- Fortalecer los esfuerzos de alfabetización en adultos e integrar a jóvenes y adultos en los programas de enseñanza abierta para abatir el rezago educativo.
- Promover una mayor integración, tanto en los distintos niveles educativos, como dentro de los mismos, para aumentar la permanencia de estudiantes en el sistema educativo.

El siguiente objetivo 11 es impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en

la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida, para ello se diseñaron las siguientes estrategias:

- Fortalecer el uso de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza y al desarrollo de habilidades en el uso de las tecnologías de información y la comunicación desde el nivel de educación básica. Se fortalecerán los programas que permitan utilizar las nuevas tecnologías para la enseñanza de los planes de estudio<sup>82</sup>.
- Impulsar la capacitación de los maestros en el acceso y uso de nuevas tecnologías y materiales digitales. Se ofrecerá la capacitación oficial en una modalidad de enseñanza mediada por la tecnología.
- Apoyar el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares. Se podrán conectar alumnos, maestros y la comunidad general mediante internet.<sup>83</sup>
- Impulsar el acceso de los planteles de todo el sistema educativo a plataformas tecnológicas y equipos modernos. Se buscarán formas alternativas de financiamiento para que en todas las escuelas se disponga de equipos que funcionen bien y que sean suficientes para beneficiar a todos los estudiantes.<sup>84</sup>

El objetivo 12 en el plan, es el de promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo, para ello se encuentran como estrategias la siguientes:

---

<sup>82</sup> En este punto no se habla ya del programa ENCICLOMEDIA, el cual no fue llevado a su término quedando su uso sólo para quinto y sexto grado.

<sup>83</sup> Con este plan también se pretende acercar a las comunidades rurales e indígenas.

<sup>84</sup> Existen dos estrategias más que no se mencionan por ir encaminadas a la educación telesecundaria y media superior.

- Colocar a la comunidad escolar en el centro de los esfuerzos educativos, se promoverá un horario más extenso de permanencia en los planteles, evaluando gradualmente la operación del modelo en un mayor número de planteles.<sup>85</sup>
- Impulsar la participación de los padres de familia en la toma de decisiones. Se diseñarán mecanismos para que los padres de familia, como parte importante de la comunidad educativa, participen activamente.
- Renovar el currículo de formación cívica y ética desde la educación básica. Se diseñaran libros de texto sobre estos temas.
- Estimular la educación sobre los derechos y responsabilidades ciudadanas.
- Impulsar la consolidación de espacios seguros en las escuelas y sus entornos comunitarios para que los estudiantes no sufran de violencia. Se impulsará la participación unidad de las familias, los maestros, las autoridades escolares, así como de los tres órdenes de gobierno para devolver a las personas la certeza de que quienes asistan a las escuelas se desenvolverán en un ambiente apacible y seguro.
- Promover la educación de las ciencias desde la educación básica. Se pondrá énfasis en el estímulo a la enseñanza, difusión y divulgación de la ciencia y la tecnología en todos los niveles educativos.
- Impulsar mayores oportunidades para los estudiantes de participar en educación artística. Se contribuirá con ello a la formación integral de las generaciones actuales.
- Promover las actividades físicas en los planteles escolares y el deporte en todo el sistema educativo.<sup>86</sup>

---

<sup>85</sup> Actualmente el horario escolar es de 4.5 horas.

- Reforzar la educación para prevenir y abatir conductas de riesgo entre niños y adolescentes. Fortalecer de manera sustantiva la educación temprana para prevenir estos factores de riesgo.

### **2. 3. Ley de Educación del Estado de México.**

La Ley de Educación del Estado de México, está basada en la Ley General de Educación y fue promulgada el 5 de agosto de 1997. Esta Ley contiene las disposiciones generales, los fines de la educación, la participación del Estado y municipios en la educación, así como sus facultades y obligaciones, los niveles y vertientes de la educación, la educación básica, que es nuestro objeto de estudio, así como educación especial, indígena, media superior, superior y extraescolar, la equidad en educación, la legalización de estudios, servicio social, financiamiento a la educación, de la evaluación del sistema educativo, de los profesionales al servicio de la educación, formación, docentes, recompensas y estímulos, del consejo técnico de educación, la participación social y finalmente las infracciones y las sanciones.

La aplicación y vigencia de esta Ley, compete al ejecutivo del Estado a través de la Secretaría de Educación<sup>86</sup>, los municipios y los organismos descentralizados y están obligados a prestar servicios de educación, preescolar, primaria y

---

<sup>86</sup> Actualmente las asignaturas de educación física y artística son dadas por los mismos profesores de grupo, lo que hace difícil la buena apreciación de estos dos aspectos y dependen totalmente del gusto y capacidad de cada maestro.

<sup>87</sup> Antes Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social.

secundaria. Menciona también que es derecho y obligación de los habitantes del Estado de México cursar la educación primaria y secundaria.

El sistema educativo estatal está integrado por los educandos y educadores; las autoridades educativas y su estructura administrativa; los planes, programas, métodos, libros de texto, materiales educativos y otros elementos que se utilicen para la educación; las instituciones educativas, los establecimientos de particulares con autorización, las asociaciones de padres de familia, las instituciones de educación superior con autonomía y los bienes y recursos destinados a la educación.

En cuanto a los fines de la educación esta ley nos comenta que “la educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso que contribuye al desarrollo y participación activa del individuo, la transformación de la sociedad, es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de responsabilidad y solidaridad social; para que sea autocrítico, reflexivo y analítico”<sup>88</sup>.

La educación, igual que en la federación, será laica, gratuita y perseguirá los siguientes fines: Contribuir al desarrollo integral del individuo, fortalecer la conciencia del nacionalismo y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, la valoración de las tradiciones y

---

<sup>88</sup> Op. cit. Artículo 9.

particularidades de las diversas regiones del Estado de México y del país; Promover un idioma común, sin menoscabo de proteger y promover las lenguas indígenas; infundir el conocimiento y la práctica de la democracia, el conocimiento y respeto de las instituciones, promover el valor de la justicia, la observancia de la ley y la igualdad, así como el conocimiento y respeto de los derechos humanos; fomentar la investigación e innovación científica y tecnológica; impulsar la creación artística, la adquisición, enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores universales; estimular la educación física y la práctica del deporte; desarrollar actitudes de preservación de la salud, planificación familiar y paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y el respeto, propiciar el rechazo a los vicios; hacer conciencia del no aprovechamiento racional de los recursos naturales y protección al ambiente; y fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

El educador es y será el promotor, el coordinador y el agente directo del proceso educativo y deben proporcionársele todos los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento, actualización y en general fortalezcan su ejercicio profesional.

El criterio que orientará la educación en la entidad se basará en los resultados del progreso científico y tecnológico, luchará contra la ignorancia, la servidumbre, los fanatismos y los prejuicios, será democrática, nacional, contribuirá a la mejor convivencia humana, preservará los valores éticos de libertad, justicia, paz, honradez, tolerancia, solidaridad, autoestima y sentido crítico; el Ejecutivo vigilará

que se estimulen la iniciativa, el sentido de responsabilidad y del espíritu creador de cada uno de los educandos.

El Estado tiene las siguientes facultades: promover y prestar servicio educativo, determinar y formular planes y programas de estudio, diferentes a los de la federación, editar libros y materiales de apoyo didáctico, prestar servicios bibliotecarios, promover la investigación, impulsar el desarrollo de la enseñanza y la investigación, fomentar y difundir actividades artísticas, culturales y deportivas; vigilar el cumplimiento de las leyes educativas, expedir certificados, constancias, diplomas, títulos y grados académicos. También se mencionan en el artículo 19° como atribuciones exclusivas del ejecutivo: procurar el fortalecimiento de la educación pública; prestar los servicios de educación inicial, proponer a la federación contenidos regionales a incluirse en los planes y programas, promover la educación indígena y especial; establecer las bases para prestar servicios educativos, publicar en la gaceta de gobierno, los planes y programas que la SEP determine, ajustar, en su caso, el calendario escolar, conteniendo 200 días efectivos de clases; prestar servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica, revalidar y otorgar equivalencias de estudios. Otorgar, negar o revocar permisos de educación a particulares, celebrar acuerdos con las demás autoridades para cumplir con estas disposiciones; evaluar periódicamente las acciones para el cumplimiento de los objetivos educativos, promover y favorecer la enseñanza de un idioma extranjero, preferentemente el inglés, desarrollar innovaciones educativas, dotar de material educativo a los planteles a su cargo, participar con las demás autoridades

educativas en la realización de las acciones necesarias para que los planteles cuenten con las condiciones de infraestructura física y equipamiento, establecer estímulos y recompensas a los servidores públicos y trabajadores de la educación, promover y desarrollar el nivel cultural de los habitantes de la entidad, conceder becas económicas o de exención a los estudiantes según su situación económica y su desempeño escolar, promover convenios para integrar estudiantes al sistema de salud; establecer políticas que logren adecuadas condiciones académicas, profesionales, sociales, culturales y económicas para el magisterio; propiciar la utilización de medios de información y comunicación colectiva; garantizar las seguridades escolares y de los establecimientos educativos; operar sistemas de crédito y equivalencias que faciliten el tránsito de educandos entre los diferentes instituciones y planteles del sistema.

Los municipios tienen las siguientes facultades a través de sus ayuntamientos: prestar y promover servicios educativos de cualquier modalidad y nivel; editar libros y materiales didácticos, diferentes a la federación y la entidad; promover la investigación, el desarrollo de la enseñanza y la investigación, fomentar y difundir actividades artísticas y deportivas, celebrar convenios con las otras autoridades educativas para unificar y realizar actividades educativas. Sus obligaciones son principalmente, coadyuvar a la vigilancia y seguridad de los planteles, participar en el mantenimiento y equipamiento de escuelas públicas, establecer y promover espacios para el desarrollo deportivo, artístico y cultural, promover y apoyar otras actividades educativas, promover la gestión de recursos para contribuir con la atención de necesidades educativas y vigilar el cumplimiento de la ley.

La educación en el Estado es de tres tipos: básica, media superior y superior con sus vertientes además de la educación extraescolar. En lo referente a la educación básica la ley manifiesta que “tiene por objeto la adquisición de conocimientos fundamentales y competencias intelectuales que permitan aprender permanentemente; proporcionando elementos básicos, culturales y artísticos, así como, una progresiva autonomía de acción y su medio; en ella se despierta la curiosidad y el gusto por el saber y se forman hábitos para el trabajo individual y de grupo”<sup>89</sup>.

Para lograr esto el Estado y los municipios procurarán la permanencia del educando en el Sistema hasta la conclusión de la educación básica. Ampliar la cobertura y combatir los rezagos en la educación básica.

En cuanto a la educación primaria, que especifica este estudio, dice “que tiene por objeto contribuir al desarrollo armónico de la personalidad del niño para que ejerza a plenitud sus capacidades; fomentar el amor a la patria; a las instituciones y símbolos patrios; y dotarlos de los instrumentos fundamentales de la cultura. Su carácter es esencialmente formativo”<sup>90</sup>.

Sobre la equidad en educación es responsabilidad del Ejecutivo tomar las medidas que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación y al logro

---

<sup>89</sup> Op. Cit Artículo 26.

<sup>90</sup> Op. Cit. Artículo 32.

efectivo de la igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos; atender de manera especial a las escuelas que por estar en localidades aisladas o zonas urbano marginadas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos y deserciones, desarrollarán programas de apoyos para los maestros que realicen sus servicios en estas localidades, promoverán centros de desarrollo infantil, de integración social, internados, albergues escolares e infantiles; prestarán servicios educativos para los que abandonen el sistema regular, establecerán sistemas de educación a distancia, realizar campañas educativas que tiendan a elevar los niveles culturales y sociales; otorgarán becas y demás apoyos a los educandos; efectuarán programas dirigidos a los padres de familia, promoverán la participación de la sociedad civil en la educación; así como programas asistenciales, ayudas alimenticias, campañas de salubridad y demás actividades tendientes a contrarrestar la desigualdad.

Sobre el financiamiento de la educación nos dice esta ley que el Estado concurrirá junto con la Federación al financiamiento de la educación, y a su vez proveerá a los municipios para que cumplan con sus responsabilidades, teniendo como carácter prioritario para el desarrollo de los fines de la entidad a la educación pública.

En cuanto a la evaluación, la responsabilidad recae en el Consejo Técnico de la Educación, las autoridades educativas e instituciones otorgarán todas las facilidades y colaborar con la evaluación, dando a conocer a todo el sistema educativo estatal el resultado de las evaluaciones, la cual deber ser

retroalimentadora del proceso educativo. Este consejo tendrá por objeto realizar funciones de asesoría, consulta en la planeación, programación, coordinación y operación del Sistema Educativo Estatal y su integración será determinada por la Secretaría de Educación.

En cuanto a la participación social la ley dice que son las gestiones, recomendaciones, opiniones, intervenciones y acciones que realizan los padres de familia y sus asociaciones. Los derechos que tienen los padres de familia son: obtener inscripciones en las escuelas públicas; participar con las autoridades de la escuela o en cualquier problema relacionado con la educación de sus hijos, cooperar con estas mismas autoridades para la superación de los educandos; formar parte de las asociaciones de Padres de familia y Consejos de participación social; informar sobre irregularidades y obtener el reglamento de la Sociedad de Padres de Familia. Sus obligaciones son: hacer que sus hijos reciban educación primaria y secundaria, a diferencia de la federación que incluye el preescolar, apoyar el proceso educativo y colaborar con las instituciones educativas.

Esta ley menciona también que se deben formar consejos de Participación Social, a nivel Estatal, Municipal y Escolar integrados por autoridades educativas según el nivel, padres de familia, maestros y sus organizaciones sindicales, ex alumnos y representantes de la comunidad. A los cuales les corresponde conocer el calendario escolar; enterarse de las evaluaciones que se realicen; propiciar la colaboración entre padres y maestros; proponer estímulos y reconocimientos para maestros, alumnos, directivos y empleados; participar, coordinar y difundir

acciones para la protección civil y emergencia escolar, alentar el e interés familiar y comunitario por la desempeño del educando; opinar sobre asuntos pedagógicos, contribuir a reducir las condiciones sociales adversas, convocar a trabajos específicos para el mejoramiento de las instalaciones; y proponer medidas que garanticen la continuidad del servicio educativo.

Para poder ejercer la docencia se requiere contar con estudios concluidos del nivel licenciatura o su equivalente, así como satisfacer los requisitos de las disposiciones legales y se considera profesional al servicio de la educación del Estado a “todo aquel individuo que desempeñe actividades en el sistema educativo en materia de docencia, investigación, apoyo técnico, difusión, extensión y administración escolar”<sup>91</sup>. La actualización y superación permanente es una obligación de los educadores y una responsabilidad del ejecutivo.

#### **2.4. Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011**

El plan de Desarrollo contiene las observaciones, estudio, análisis, propuestas y líneas de acción a seguir por parte del gobierno estatal, por ello la necesidad de observar estos contenidos y propuestas para tener un marco de referencia institucional de cómo se pretende abordar a la educación en este sexenio y sobre todo que nuevos implementos se construirán para fundamentar esta educación en una educación de calidad.

---

<sup>91</sup> Ibíd, artículo 80.

Dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México, se encuentran los siguientes datos respecto a la educación básica: La población analfabeta mayor de 15 años es del 6.4 %, la población con primaria incompleta asciende al 12.3 %, el grado de escolaridad en la entidad es de 8.6 años, el sistema educativo estatal atiende a 4.3 millones de alumnos de los cuales 3 millones 196 mil alumnos son de educación básica, y casi 2 millones de estos son de primaria, más de 600 mil niños entre 3 y 15 años no asisten a la escuela, de cada 100 niños que ingresan a la primaria en la entidad 93 la concluyen.<sup>92</sup>

Estos datos reflejan tareas que han quedado pendientes o rezagadas en torno a una educación equitativa y total. De igual forma en este plan el gobierno reconoce los siguientes puntos débiles en el sistema educativo estatal: hay limitaciones en la cobertura, una débil capacidad para incorporar las transformaciones tecnológicas, los nuevos conocimientos y alentar la participación social, las instituciones educativas están rezagadas en su capacidad para construir valores y pautas culturales, los sistemas de actualización y estímulos a los docentes no han mejorado cambios en su desempeño ni en el aprendizaje, la capacidad de gestión y técnica es débil, los sistemas de supervisión no están orientados a la evaluación del desempeño y medidas para su mejora, persisten rezagos de infraestructura y equipamiento, hay limitaciones presupuestales para impulsar programas para mejorar la calidad de los servicios educativos y corregir desequilibrios regionales.<sup>93</sup>

---

<sup>92</sup> Gobierno del Estado de México, Plan Estatal de Desarrollo, Pp. 25.

<sup>93</sup> *Ibíd.* p. 29

Ante estos el gobierno del Estado propone entonces las siguientes estrategias y líneas de acción:

Con respecto a la “calidad en la educación”

- Impulsar una educación integral a través del desarrollo de las competencias y habilidades intelectuales, sustentada en valores humanos y cívicos como la honestidad, la responsabilidad y la tolerancia, la cultura de la paz y la no violencia.
- Contar con planes y programas de estudio que aseguren la relevancia y la pertinencia del aprendizaje, la vigencia del conocimiento y la congruencia con un modelo pedagógico.
- Impulsar un programa estratégico para el mejoramiento del aprendizaje con énfasis en matemáticas, español y ciencias, así como fomentar la lectura.
- Promover el uso de tecnologías de información de punta y el aprendizaje del idioma inglés, así como fomentar la enseñanza en lengua materna.<sup>94</sup>
- Impulsar el Programa de Integración Educativa de Calidad.
- Mejorar la Calidad en los procesos educativos y sus resultados, a través de un sistema integral de evaluación.
- Desarrollar el Sistema Estatal para la Formación, Actualización y Profesionalización de los Docentes, que articule actividades que realizan las instituciones formadoras de docentes y las instancias encargadas de la actualización y la investigación educativa.

---

<sup>94</sup> Este punto, fomentar la enseñanza en lengua, materna, hace referencia a las escuelas que estén asentadas en comunidades indígenas.

- Fomentar el desarrollo profesional de los docentes, a través de una formación continua, diversa, flexible y congruente con los objetivos educativos.
- Convenir con instituciones de educación superior, estatales y nacionales, programas de formación y actualización de los docentes en el uso de tecnologías de información y comunicación.
- Fortalecer los centros de capacitación y actualización docente, con programas y proyectos de investigación, y mediante el desarrollo de metodologías y de procedimientos que contribuyan a mejorar el proceso educativo.
- Dar atención prioritaria a los programas de posgrado orientados al desarrollo de la educación.
- Fortalecer el equipamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa con especial atención a escuelas ubicadas en zonas marginadas.
- Consolidar el Sistema Estatal de Planeación, Evaluación e Información Educativa para articular y hacer más eficientes los servicios educativos.

Con respecto a la equidad con acceso a la educación.

- Ampliar, bajo criterios de equidad, la cobertura de los servicios educativos, atendiendo características y prioridades regionales.
- Impulsar el programa de becas con énfasis en los estudiantes de escasos recursos y madres que estudian.
- Impulsar programas que apoyen a los educandos para la continuidad y permanencia en sus estudios.

- Integrar a personas con necesidades educativas especiales a los servicios regulares a través del sistema de atención y asistencia integral, así como incrementar los recursos de la educación especial.

Con respecto a la cobertura educativa.

- Impulsar el programa integral para la oferta educativa en todos los tipos, niveles y modalidades que garanticen un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Propiciar la coordinación entre dependencias y los tres niveles de gobierno que brindan alternativas educativas.

Con respecto a un nuevo modelo educativo estatal con participación social.

- Diseñar una oferta educativa en función de las necesidades de la entidad y de las nuevas exigencias del cambio tecnológico y la economía global.
- Fortalecer la participación social en apoyo a las tareas educativas, promoviendo una estrecha vinculación entre la escuela, los padres de familia y la comunidad, en un marco de corresponsabilidad y compromiso social.
- Promover la participación comprometida de los gobiernos municipales en el mejoramiento físico de las escuelas.
- Fortalecer los mecanismos de participación, concertación y coordinación ciudadana, para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas educativas.
- Mantener diálogo permanente con las organizaciones docentes y personal administrativo.
- Fortalecer los espacios y formas de participación en la transformación de la educación.

## **2.5. El programa escuelas de calidad.**

En el año 2001 se creó el Programa Escuelas de Calidad (PEC), como parte de la política nacional de transformación de la gestión institucional y escolar que busca superar diversos obstáculos para el logro educativo identificados en el Programa Nacional de Educación (ProNaE 2001 – 2006)<sup>95</sup>.

El PEC se concibe como un instrumento de apoyo a la coordinación de la política educativa, a través de él, se busca transformar el diseño de la política educativa, de una formulación central, que concentra las decisiones acerca de las prioridades, estrategias, recursos y su distribución, a un esquema que permita generar proyectos desde la escuela hacia el sistema educativo.

En el PEC se considera que “si los maestros, directivos, alumnos y padres de familia forman una auténtica comunidad escolar, esta tendrá la capacidad de identificar sus necesidades, problemas y metas realizables orientadas hacia la mejoría de la calidad en el servicio educativo”<sup>96</sup>

El objetivo principal es el de “instituir en las escuelas públicas de educación básica incorporadas al programa, un modelo de gestión con enfoque estratégico orientado a la mejora del aprendizaje de los estudiantes y práctica docente, que

---

<sup>95</sup> Programa Escuelas de Calidad, Reglas de operación 2006 – 2007, SEP, México, p.3

<sup>96</sup> SEP, El programa Escuelas de Calidad, en [www.sep.gob.mx/escuelasdecalidad](http://www.sep.gob.mx/escuelasdecalidad).

atienda con equidad a la diversidad, apoyándose en un esquema de participación social, de cofinanciamiento, de transparencia y rendición de cuentas”<sup>97</sup>.

Los apoyos del PEC se dan a través de las siguientes líneas de acción:

- 1) Reorientación de la gestión institucional – federal y estatal – para ampliar los márgenes de decisión escolar;
- 2) Redefinición del papel de diversos actores para garantizar una adecuada asistencia técnica y capacitación para los integrantes de la comunidad escolar,
- 3) Acompañamiento técnico especializado a cada escuela incorporada para enriquecer el proceso de transformación;
- 4) Apoyo financiero para la adquisición de libros, útiles y materiales escolares, didácticos, de apoyo, así como para la inversión y/o el mantenimiento de espacios educativos, mobiliario y equipo.

Para el PEC una escuela de calidad es “la que asume de manera colectiva la responsabilidad por los resultados de aprendizaje de todos sus alumnos y se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar”<sup>98</sup>.

Además contiene las siguientes características:

- Cuenta con una comunidad educativa integrada y comprometida con una visión y propósitos comunes.
- Se compromete con el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar.

---

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> *Ibíd.*

- Garantiza que los educandos adquieran conocimientos y desarrollen las habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar la vida personal y familiar plena, ejerzan una ciudadanía competente, activa y comprometida, participen en el trabajo productivo y continuen aprendiendo a lo largo de la vida.<sup>99</sup>

La cobertura del programa es nacional y está dirigido a las escuelas públicas de educación básica la población objetivo en la que se focaliza el problema para ser atendida está priorizadas de la siguiente forma:

I. Se atenderá a las escuelas ya incorporadas.<sup>100</sup>

II. Las escuelas de primera ocasión, se deberá dar preferencia a las escuelas ubicadas en las zonas urbano marginadas de media a muy alta marginación.<sup>101</sup>

III. Las escuelas que atienden a estudiantes indígenas, con necesidades educativas especiales, escuelas multigrado y campamentos de jornaleros agrícolas que atiendan a estudiantes migrantes y centros comunitarios del CONAFE.

IV. Escuelas que cumplan con los criterios de focalización I y II y que inicien su sexto año durante el ciclo escolar presente.

V. Una vez agotadas las posibilidades anteriores podrán ser beneficiados todos los demás tipos de escuelas públicas de educación básica.<sup>102</sup>

---

<sup>99</sup> *Ibíd.*

<sup>100</sup> Siempre y cuando tengan menos de cinco años, que es lo que dura la aplicación del programa en una escuela.

<sup>101</sup> De acuerdo a los índices de marginalidad urbana establecidos por CONAPO.

<sup>102</sup> PEC, Reglas de Operación, P. 5.

Las escuelas que decidan participar podrán solicitar su inscripción al procedimiento de selección, comprometiéndose a recibir capacitación y asesoría para la elaboración y presentación de su Plan Estratégico de Transformación Escolar (PETE) y su Programa Anual de Trabajo (PAT) establecidos por el sistema educativo estatal. Cada entidad publicará en los medios de comunicación masiva la convocatoria y diseñará su propia estrategia de operación considerando las reglas de operación, la política estatal de transformación de la gestión escolar, las necesidades de apoyo de las escuelas y la disponibilidad de recursos económicos en su fideicomiso estatal. Se nombrará un comité dictaminador que deberá considerar:

1º. Que el PETE se fundamente en una autoevaluación inicial de la gestión escolar en sus dimensiones: pedagógica-curricular, organizativa, administrativa y participación social, así como los resultados de aprovechamiento escolar.

2º. Que el PETE establezca visión, misión, objetivos, estrategias y metas a mediano plazo, para favorecer la equidad y mejorar la calidad del servicio educativo que ofrece la escuela.

3º Que el PAT establezca y describa con claridad las metas; acciones de las dimensiones de la gestión escolar; los recursos y apoyos requeridos, así como la estimación del costo de las acciones, tiempos y responsables, en correspondencia con el PETE, encaminados a mejorar los resultados de los aprendizajes de los estudiantes.

La selección final de las escuelas a incorporarse, será responsabilidad del Consejo Estatal de participación Social de la educación<sup>103</sup> y el comité dictaminador.

El PEC tiene tres mecanismos de financiamiento: concurrencia financiera, transferencia de los recursos a las escuelas y destino de los recursos. Estos recursos son adicionales y complementarios de los que proporcionan los programas federales, estatales y municipales.

Concurrencia financiera: subsidio federal, por cada peso que aporten las entidades a sus fideicomisos estatales, el fideicomiso nacional les aportará tres pesos. Se complementarán con donaciones de los gobiernos municipales y del sector privado, por cada peso que se aporte a una escuela los fideicomisos estatales aportarán dos pesos. Los subsidios destinados al PEC, en el ciclo escolar 2006-2007, es de \$ 1, 174, 315, 998.00. La SEP, mediante el fideicomiso “Fondo Nacional para Escuelas de Calidad” (FNEC) transferirá a las entidades federativas, a partir del primer día del mes de julio, los recursos, al Estado de México le corresponden \$150, 251, 532.00, de los cuales se destinará el 20% de los mismos para los gastos estatales de operación, procesos de incorporación, financiamiento, formación continua, acompañamiento, evaluación y comunicación.

Transferencia de los recursos a las escuelas: Los fideicomisos estatales transferirán anualmente el dinero a cuentas bancarias, para el año 2007 será una

---

<sup>103</sup> Descrita en la Ley de Educación del Estado de México. Capítulo cuarto, artículo 100.

aportación anual inicial de \$ 50, 000.00, teniendo como fecha límite el 31 de enero, más las aportaciones adicionales de un peso por cada peso que la escuela reciba del municipio, organizaciones sociales y sector privado, la cual no excederá de los \$ 50, 000.00.

Destino de los recursos: de acuerdo a su proyecto escolar y PAT, la escuela determinará el destino de los recursos, las cuales serán aseguradas por la autoridad educativa estatal en cuanto a los recursos humanos e infraestructura y tendrán su propia cuenta bancaria administrada por el director de la escuela y un representante de los padres de familia en forma mancomunada. Las escuelas que se reincorporan podrán ejercer el 50% para la compra de equipo técnico, útiles, materiales escolares y didácticos, el resto para rehabilitación, mantenimiento, construcción y ampliación de espacios educativos, así como la adquisición de mobiliario, las que se incorporen por primera vez distribuirán un 30% para mobiliario y el resto para rehabilitación, mantenimiento, construcción y ampliación de espacios educativos. Los recursos no utilizados serán devueltos al fideicomiso federal.

La auditoría, control y seguimiento se realizará por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública, la Auditoría Superior de la Federación y demás órganos supervisores. Además de la contraloría social que estará a cargo de los miembros de la comunidad.

La evaluación está en dos vertientes una interna y otra externa. La primera contará con el sistema de información (SIPEC) y consiste en una autoevaluación de los siguientes estándares: la comunidad comparte una visión a futuro, planea sus estrategias, metas y actividades, y cumple con ellas.

El director ejerce liderazgo académico, organizativo-administrativo y social. El personal directivo, docente y de apoyo trabaja como un equipo integrado; los directivos y docentes se capacitan continuamente, se actualizan y aplican sus conocimientos obtenidos en su práctica cotidiana, demuestran un dominio pleno de los enfoques curriculares, planes y programas y contenidos; se cumple con el calendario escolar, se es puntual y se aprovecha óptimamente el tiempo dedicado a la enseñanza; la escuela mejora las condiciones de su infraestructura material.

Los docentes muestran capacidad crítica para mejorar su desempeño, planifican sus clases considerando alternativas que toman en cuenta la diversidad de sus estudiantes; ofrecen a los estudiantes oportunidades en función de sus capacidades, aptitudes, estilos y ritmos, demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y estimulan constantemente sus avances, esfuerzos y logros, consiguen una participación activa, crítica y creativa como parte de su formación.

La escuela se abre a la integración de los niños y niñas con necesidades especiales, favorecen el conocimiento y valoración de la realidad multicultural, se incentiva el cuidado de la salud, el arte y el ambiente.

La comunidad escolar se desenvuelve en un ambiente propicio para la práctica de los valores universales. El personal de la escuela, padres de familia y miembros de la comunidad participan en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones en beneficio del centro. Los padres de familia están organizados y participan en las tareas educativas con los docentes. Los alumnos se organizan y participan activamente en las tareas sustantivas de la escuela. La comunidad escolar se autoevalúa, realiza el seguimiento y evaluación de sus acciones, busca la evaluación externa. La escuela promueve el desarrollo profesional de su personal, participa en una red de intercambio con otras escuelas para fortalecer la mejora de la práctica docente, directiva, de los aprendizajes con los alumnos y la relación con los padres de familia, se abre a la sociedad y le rinde cuentas de su desempeño fundamentalmente en el logro de los propósitos educativos.

La evaluación externa tiene los siguientes indicadores: Los alumnos demuestran un incremento en sus habilidades de razonamiento lógico – matemático, medida con base a exámenes nacionales estándares, demuestran un incremento de sus habilidades comunicativas. La escuela disminuye el índice de reprobación y de deserción.

La Coordinación Nacional del Programa Escuelas de Calidad (CNPEC) y la Coordinación General Estatal del Programa Escuelas de Calidad (CGEPEC) implementarán y promoverán la difusión de los resultados del Programa a la sociedad, en los medios de comunicación y la página de internet de la SEP.

## **2.6. Limitaciones institucionales de la política educativa en la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”.**

La escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum” institucionalmente tiene muchas deficiencias las cuales no le permiten dar un servicio de educación de calidad, esto se debe principalmente, a que los programas expuestos en el Plan de Desarrollo del Estado de México, no se han implementado en su totalidad y otros, que ya están, no han llegado o ni siquiera se conocen, por ejemplo los planes y programas de estudio siguen siendo los planteados en 1993, con el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en Educación Básica (Pronalees), con una renovación en 1997 sólo para la materia de español, y dados a conocer en el año 2000<sup>104</sup> al igual que los libros de texto que lo acompañan, aquí aparece otro problema, este programa es desconocido por la mayoría de los profesores, ya que no hubo ninguna capacitación para el nuevo manejo y formulación de los contenidos ni de los libros de texto; los libros de apoyo para maestros contienen de manera general, algunas líneas de acción del programa, pero no existen en forma suficiente para todos los maestros por lo que el acceso al conocimiento del programa no se da, por lo que la mayoría sigue aplicando el método llamado “tradicional”.

La capacitación de los docentes es poco productiva, por un lado no se cuenta con un centro de maestros en el municipio, para llevarla a cabo hay que trasladarse a municipios aledaños como La Paz, Nezahualcóyotl o Texcoco, los cuales a su vez

---

<sup>104</sup> SEP, Programas de Estudio de Español, SEP, México, 2000.

no han sido apoyados para mejorar el servicio y cuentan con una infraestructura y materiales de apoyo pobres, y donde se desarrollan pocas actividades que permiten la formación, actualización y profesionalización de los docentes. También existe poca participación en el Programa de Carrera Magisterial, sólo dos profesores se han inscrito y no han logrado formar parte del programa. A nivel estatal no se ha implementado ningún programa de apoyo a la docencia, ni se tiene conocimiento de que exista algún convenio con instituciones de educación superior por parte del gobierno del Estado para este mismo fin.

El programa “Enciclomedia” se instaló en la escuela a mediados del ciclo escolar 2005 –2006 para quinto y sexto grado, cabe destacar que la escuela no cuenta con servicio telefónico, ni de internet, por lo que no puede ser aprovechado al máximo. El programa de lectura no ha llegado en forma total, en algunos casos se han tenido que distribuir los libros de la biblioteca de aula entre dos o varios grupos, por no contar con el material suficiente para todos los grados.

En cuanto al impulso a la Calidad, no han llegado a la institución programas de apoyo incluyendo el Programa Escuelas de Calidad, a pesar de que como vimos en el punto anterior, el PEC debe instalarse preferentemente en zonas urbano marginadas, de hecho en la zona escolar, donde la escuela está insertada, han participado seis escuelas, cuatro cuentan actualmente con el programa, algunas de las cuales están en la zona menos marginada del municipio, con buena infraestructura y apoyos económicos múltiples.

De los programas sociales se cuenta sólo con el de “becas municipales”, otorgadas por el ayuntamiento de Chimalhuacán, seis en total, del Gobierno del Estado no existen alumnos en el programas de becas, también se cuenta con el Programa “oportunidades”, cuarenta familias beneficiadas, y el de desayunos fríos del DIF municipal para los primeros y segundos grados, y que no cubren la totalidad de alumnos, por lo que se reparten entre los que pueden pagar su costo, cincuenta centavos por dotación diaria y algunos, a veces lo más necesitados, quedan excluidos del programa.

En cuanto a la infraestructura, la escuela cuenta con ocho aulas construidas y una en construcción, cuatro aulas provisionales, y dos módulos sanitarios, de los cuales tres aulas y los módulos sanitarios fueron construidos por el Gobierno del Estado, cinco y la que está en construcción por el Ayuntamiento municipal.

Las cuatro aulas provisionales fueron construidas con apoyo financiero y de trabajo de los padres de familia, no existe plaza cívica ni canchas deportivas, las áreas verdes están reducidas a maceteros construidos por la comunidad escolar.

La dirección escolar comparte espacio con un grupo, no hay un salón para biblioteca, laboratorio o aula de medios, además de que hay deficiencia de los servicios de luz, agua potable, drenaje y limpia.

El mobiliario escolar es dado por el Gobierno del Estado, el último cambio de mobiliario fue en el año 2002, sólo para el tercer ciclo, y no se han hecho cambios

en pizarrones, mobiliario de docentes y directivos en cinco años. Tampoco se cuenta con material didáctico o de apoyo.

Como se ha mencionado el único financiamiento que recibe la escuela de forma permanente es el aportado por los padres de familia con un aproximado de \$25,000.00 anuales, con los que se han construido las aulas, se hacen trabajos de mantenimiento y se apoyan los gastos de papelería escolar.

La planta docente está compuesta por seis profesores de base y seis profesores interinos, un director escolar, no se cuenta con personal administrativo, hay una persona que apoya la limpieza de la escuela, la cual es pagada con aportaciones de los padres de familia.

Otro punto desfavorable es la carga administrativa que tiene la educación en el Estado de México, a pesar de lo expuesto en la Ley General de Educación y la ley de Educación del Estado de México, así existen 23 “actividades sustantivas institucionales”, 29 “actividades sustantivas de vinculación social”, que requieren de muchos días de reunión, para la planeación y la ejecución, la evaluación y control. También existen 48 actividades llamadas “adjetivas”, la cuales requieren de algunas horas para su ejecución, 358 en total<sup>105</sup>, lo cual hace que no se cumpla objetivamente con dos puntos esenciales de las leyes de educación y los

---

<sup>105</sup> Estas actividades están descritas en un documento oficial denominado Descarga de actividades que se realizan en las escuelas de Educación Básica que manda el Gobierno del Estado a través de la Dirección General de Educación Básica y dónde se describe a cada una de ellas y el tiempo requerido.

programas de calidad, los 200 días del calendario escolar y el aprovechamiento óptimo dedicado a la enseñanza.

Estos de manera general son algunos problemas institucionales que enfrenta la escuela primaria Rigoberta Menchú Tum y que serán descritos en el próximo capítulo.

### **CAPÍTULO III. EL CASO DE LA ESCUELA PRIMARIA “RIGOBERTA MENCHÚ TUM” DEL MUNICIPIO DE CHIMALHUACÁN, EN EL ESTADO DE MÉXICO.**

***“La escuela, por ser la comunidad organizada básica en educación, es el lugar de donde debe surgir y a dónde debe llegar todo esfuerzo de cambio”  
Stenhouse***

Como se vio en el capítulo anterior, la ley y el Plan de Gobierno del Estado de México 2005 – 2011 tienen como eje rector el encaminar la educación básica al complejo concepto de escuelas de calidad, pero actualmente no existe una acción sustantiva que haga llegar esa calidad a todas las escuelas del sistema educativo estatal. Este es el caso de la Escuela Primaria Rigoberta Menchú Tum que desde su fundación en 1992 no puede integrar su funcionamiento escolar y administrativo a los estándares de una escuela de calidad.

En este capítulo se abordarán los problemas que se presentan en el ámbito institucional, de desarrollo organizativo y cultural que aquejan a la escuela y que no permiten su crecimiento y desarrollo; y por ende la de los profesionales, alumnos y sociedad que integran la misma y que han creado por sí mismas una crisis institucional, que afecta en esta escuela en particular, pero que puede ser reflejo de muchas otras que se encuentren en situaciones parecidas o semejantes y que han hecho que la educación estatal esté desvinculada con las proyecciones legales y gubernamentales que se tienen de la misma.

### **3.1. Antecedentes.**

La escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum fue fundada en 1992 en el Barrio de Acuitlapilco, Municipio de Chimalhuacán en el Estado de México, debido en primer término a un problema de cobertura de otras instituciones y en segundo lugar por el creciente número de habitantes que llegaba a este lugar y que querían asentarse cerca del Distrito Federal, los cuales emigraban principalmente del interior de la República así como de los municipios de La Paz y Nezahualcóyotl, quienes comenzaron a expulsar gente por su vasto crecimiento poblacional.<sup>106</sup> En el último censo realizado por el INEGI (2000) la localidad contaba con 12,134 habitantes.

En un principio funcionó como escuela multigrado, y debido al ya mencionado crecimiento poblacional, se transformó rápidamente en una escuela de gran población estudiantil y con ello crecieron sus necesidades y carencias tanto materiales como pedagógicas.

Las aulas eran provisionales, construidas con el apoyo de la comunidad, los sanitarios eran pequeñas fosas sépticas insalubres, ya que en la misma comunidad no había agua ni drenaje, el mobiliario fue donado por los mismos padres o elaborados de diversas manufacturas. En 1995 empezaron las primeras

---

<sup>106</sup> Cabe destacar que la comunidad ha seguido creciendo, sobre todo con el desarrollo de unidades habitacionales.

construcciones, tres aulas por parte del Ayuntamiento, para 1999 el Gobierno del Estado construyó cuatro aulas más y los módulos sanitarios, por su parte el municipio en el 2003 y 2004 construyó otras dos aulas más.

Debido a las inundaciones que había año con año, la mayoría del mobiliario escolar quedaba en malas condiciones, los libros de apoyo y para la lectura en el aula así como los pocos materiales didácticos con los que se contaban se perdieron o quedaron en mal estado. Tampoco se contaba con algún tipo de innovación tecnológica ni para los procesos pedagógicos ni para los administrativos, La primera computadora que donó el Ayuntamiento para las labores de la Dirección Escolar fue en el año 2002.<sup>107</sup>

Al estar asentada en una comunidad en crecimiento, la escuela también se vio afectada, y aún hoy, por la movilidad de las personas, que continuamente cambian de domicilio, provocado también por la violencia y centros de vandalismo que se generaron en el barrio.

Estas condiciones sociales y otras como la insalubridad ambiental, la inestabilidad social, la movilidad en la vivienda, el abandono, la pobreza y marginalidad hicieron que se arrastrará un problema de ausentismo y deserción, ya sea por apoyar los gastos familiares o por algún tipo de adicción o condición de calle.

---

<sup>107</sup> Actualmente fuera de funcionamiento, porque no se tienen un programa de mantenimiento por parte del municipio.

### 3. 2. Crisis Estructural.

La calidad educativa sólo puede estar sustentada en la calidad misma de los procesos, recursos, dirección, gestión y objetivos planteados. Cuando algún o algunos de estos factores, ya no digamos todos, se encuentran fuera del un nivel estándar de servicio se encuentra un grave problema que se podría definir como crisis estructural.

Según Climent Giné, los factores básicos de la calidad de la enseñanza deben ser: Las actitudes, concepción de la enseñanza y actualización de profesores; la competencia del profesorado<sup>108</sup>, el plan de estudios, la infraestructura y los materiales, la organización de la enseñanza, la evaluación, la transparencia informativa y la participación de todos los implicados.<sup>109</sup>

Cuando estos factores denominados básicos, y que se podrían llamar determinantes, no están presentes o sólo lo están parcialmente, por obviedad, tendrá sus repercusiones en la calidad de la educación, para el caso específico de la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”, quien atiende a 426 alumnos de educación primaria, la falta de estos factores ha hecho que el concepto de calidad educativa no sea asimilado ni en su proceso pedagógico ni en su proceso administrativo.

---

<sup>108</sup> Sykvia Schmelkes en su libro La calidad en la educación primaria. Un estudio de caso, (p. 19) menciona que varias investigaciones identifican a los efectos de las creencias y actitudes del maestro sobre la autopercepción del éxito a o el fracaso de los estudiantes.

<sup>109</sup> en [www.rieoei.org](http://www.rieoei.org)

### 3.2.1. Infraestructura.

Para el caso de la escuela en estudio la infraestructura está supeditada al apoyo de la entidad, ya que está concentrada en el sistema estatal y no federal, por lo que los apoyos en este rubro sólo llegan por vía del Gobierno del Estado de México o el Ayuntamiento de Chimalhuacán.

Encontramos que la escuela cuenta con tres aulas construidas por el gobierno estatal (fotografía 1), cinco por el gobierno municipal (fotografía 2), y cuatro por los padres de familia, las ocho construidas por las dos autoridades, tienen piso de cemento y loza, la electricidad está bien diseñada, aunque no se cuenta con medidor, ni botones de seguridad al exterior de la escuela, cuentan con buena iluminación y ventilación. Las construidas por los padres son de tabique, con láminas de cartón o lámina galvanizada, no cuentan con suficiente iluminación y no tienen circuito eléctrico, dos están bien ventiladas y las otras dos no, además de no contar con las medidas específicas.<sup>110</sup> (Fotografías 3 y 4)

**Fotografía 1.**



Aula tipo UC-1 construida por el Gobierno del Estado de México.

**Fotografía 2.**



Aula tipo UC-2 construida por el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán.

<sup>110</sup> En el Estado de México el Organismo encargado de la construcción de escuelas es el Departamento de Instalaciones Educativas a través del CAPCE

**Fotografía 3**



Aula construida por los padres

**Fotografía 4**



Aula construida por los Padres de Familia, sobre las aulas UC-1.

Se cuenta con electricidad para las aulas definitivas, no así para las provisionales, dónde los padres de familia han hecho las instalaciones y faltan medidas de seguridad.<sup>111</sup>

La institución no cuenta con instalaciones administrativas, la Dirección comparte espacio con un aula de grupo.

Se cuenta con dos módulos sanitarios conectados al sistema de drenaje, pero con deficiencias en el sistema hidráulico, suscitado en primer término por la escasez de agua y en segundo por una mala instalación en la tubería lo que provocó se tuvieron que cancelar de manera que para la limpieza se tiene que bombear agua de la cisterna a tambos y de ahí transportarla en cubetas.

---

<sup>111</sup> Para aprovechar espacio, se decidió por parte del consejo de Participación Escolar y la sociedad de Padres de Familia, construir 2 aulas sobre las aulas UC-1 construidas por el Gobierno Del Estado de México.

Tampoco existe un patio escolar, los padres de familia acondicionaron una parte de terracería con material donado por el municipio de Nezahualcóyotl<sup>112</sup> (fotografía 5) y no tienen conexiones al drenaje para el desagüe, por lo que continuamente sufre de inundaciones, sobre todo en los meses de mayor afluencia de lluvias. Tampoco hay canchas deportivas, aulas de apoyo para biblioteca o usos múltiples, sala de maestros, laboratorios o aula de cómputo; las áreas verdes están reducidas a pequeñas jardineras y maceteros contruidos por la comunidad escolar (Fotografía 6).

En cuanto a los muebles no han sido renovados, la mayoría ya está en mal estado, a pesar de que cada año los padres de familia las intentan renovar lo mejor que pueden (Fotografía 7), la última dotación que hizo el Gobierno del Estado fue en el ciclo escolar 2003 – 2004, y no existe mobiliario adecuado para trabajar el primer ciclo.<sup>113</sup> Lo mismo sucede con los muebles para profesores, los estantes y mobiliario de oficina.

**Fotografía 5**



Explanada improvisada de adoquín y aulas provisionales al fondo.

**Fotografía 6**



Jardineras de la Escuela. Espacio creado para las áreas verdes.

**Fotografía 7**



Mobiliario renovado por padres de familia para 2º grado.

<sup>112</sup> Este material se consiguió a través de una gestión con el municipio de Nezahualcóyotl, al saber que en un espacio abierto se iba a construir una oficina administrativa y se iba a remover el adoquín que estaba en ese lugar para posteriormente desecharlo se pidió lo donar a la escuela, se donaron aproximadamente 150m<sup>2</sup>.

<sup>113</sup> El primer ciclo está compuesto por primer y segundo grados.

No hay, a la fecha, cuando menos una computadora para el trabajo administrativo, El único equipo de cómputo para realizar este trabajo fue donado por el municipio desde el ciclo escolar 2001-2002 y ya está fuera de funcionamiento, los trabajos se hacen en la computadora personal del directivo o en algunas de las computadoras de enciclomedia.

### **3.2.2. Planta docente.**

Para Schmelkes, “la calidad del docente construye conceptos positivos o negativos sobre las habilidades de los alumnos, sobre todo con los que tienen retrasos pedagógicos”<sup>114</sup> para poder estudiar entonces la calidad del docente, habría que estudiar, para el caso de la escuela en estudio, que otros factores influyen en estos para desarrollar con o sin calidad su trabajo.

Como primer punto se describirá la planta docente de la escuela la cual está integrada por 12 profesores frente a grupo. Existen doce grupos escolares, dos para cada grado.

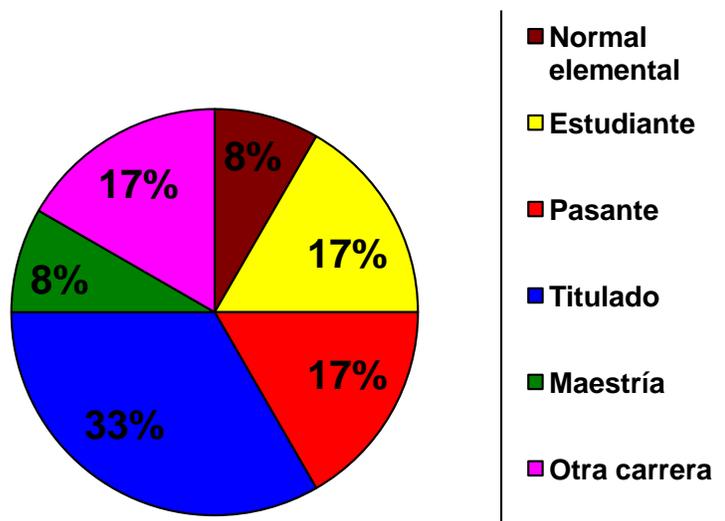
También se analiza la preparación profesional de los profesores, la cual en orden ascendente es la siguiente, un profesor con normal básica, dos estudiantes, tres pasantes, cinco titulados y uno con maestría, entre estos datos se hace notar que dos de los profesores no tienen el Perfil. Porcentualmente sólo el 41% de los profesores cumple con el requisito de titulado o con posgrado, mientras que el

---

<sup>114</sup> Schmelkes, Sylvia, p. 19.

17% no ha concluido, otro 17 % sigue estudiando, el 8% tiene Normal Elemental y el otro 17% está fuera del perfil.<sup>115</sup>

**Gráfica 1.**



**Fuente: Archivo escolar.**

Para poder obtener las características generales de los maestros, se realizó una encuesta al total del cuerpo docente, los datos más relevantes que se pueden enumerar son las siguientes:

- El sexo femenino es el predominante, siete maestras por cinco maestros. Este dato merece importancia ya que antes el número de profesores era mucho mayor.
- Las edades de los profesores fluctúan entre los veintinueve y cuarenta y cinco años de edad, por lo que se puede decir que son gente relativamente joven.

<sup>115</sup> Los profesores “fuera de perfil” dan clases porque el subsistema educativo estatal permitía hasta 1997 que el personal docente pudiera ingresar con preparatoria o normal elemental, uno es Pasante de Ciencias Políticas y Administración Pública y el otro es Licenciado en Economía.

- La gran mayoría son casados o viven en unión libre, el 83 %, sólo existe un soltero y un separado. Este punto nos muestra que son familias estables, por lo que suelen recibir más apoyo de su familia para el trabajo docente.
- Ocho nacieron en el D. F. O el Estado de México, el 75 % y el resto en alguna Entidad. Esto también puede detallar el perfil del maestro dado que la mayoría nacieron en la zona conurbada, por lo que están más adaptados al medio social y cultural de la localidad dónde está asentada la escuela, lo que puede representar un sostén o equilibrio para implantar la calidad educativa.
- La mayoría vive cerca de la escuela ocho, sólo una vive en la comunidad y tres lejos de la comunidad.<sup>116</sup> La Ley General de Educación marca la importancia del maestro en la comunidad donde labora, por eso es importante este punto ya que como se observa la mayoría está integrada a la comunidad y sólo tres profesores vienen de los municipios aledaños, como son Los Reyes La Paz, Nezahualcóyotl y Valle de Chalco y que podrían tener más dificultad en cuanto al tiempo, ya que el recorrido suele ser hasta de 1 hora con 45 minutos, lo que obviamente recorta el tiempo de descanso y de trabajo extraescolar que se tiene que hacer.
- Sólo uno de los Profesores tiene padres que se dedicaron a la Profesión docente, entre los demás no existe algún padre profesional, la mayoría destacan entre oficios, comercio, amas de casa y servidores públicos. Este punto es también básico, ya que alguien que esta conviviendo con la profesión y que observa discusiones, análisis y trabajos de la misma, puede desarrollar más fácil

---

<sup>116</sup> Este dato es importante si recordamos que la Ley General de Educación marca que el maestro debe arraigarse y vivir en la comunidad donde labora.

esta profesión, que alguien que no cuenta con el sustento educogénito, de hecho se observa que en el caso de las madres de los profesores la mayoría se dedica a la cansada labor doméstica.

- El 58% cuenta con vivienda propia<sup>117</sup> y el resto renta vivienda o vive con un familiar, aquí mismo encontramos el mismo porcentaje en el tipo de vivienda, el 60 % no tiene una vivienda cómoda y bien establecida, y solo el 40 % la tiene o la está construyendo. Esta característica influye aunque no en gran medida, al quehacer docente, ya que al igual que el subtema anterior, la infraestructura presenta términos como comodidad, menor riesgo ante daños, percances o delincuencia y confort para realizar las actividades extraescolares o de descanso.
- La mayoría de los profesores se reconoce dentro del nivel de vida medio 75% y el resto en el nivel bajo alto 25%. Este proceso implica sobre todo el factor psicológico de la profesión es decir, la satisfacción de pertenencia o no hacia el quehacer magisterial y que hace que el maestro genere calidad o simplemente use la labor académica como fuente de ingresos.
- Seis maestros tienen otro ingreso, tres trabajando en un oficio o empleo diferente, tres trabajando otro turno en otra escuela<sup>118</sup>. Los otros seis sólo tienen percepción de éste centro de trabajo.<sup>119</sup> El factor económico es la puntilla que a veces da al traste con cualquier quehacer humano, en este caso, igual que en el punto anterior, es significativo para la calidad que pueda impartir el profesor el

---

<sup>117</sup> Al referirse a la posesión de la propiedad, se habla que la vivienda puede ser del profesor o de su cónyuge.

<sup>118</sup> La escuela cuenta sólo con un turno, aunque se tienen el proyecto a corto plazo de introducir el turno vespertino.

<sup>119</sup> También, siete profesores manifestaron recibir dinero de sus cónyuges para el mantenimiento familiar, aunque lo que se intenta analizar es la percepción de los profesores y por ello no se incluyó en la tabla, además de que existen dos matrimonios en la escuela que harían variar los indicadores.

que su salario alcance para cubrir sus necesidades básicas, pero al tener que trabajar en otra parte y sobre todo en otro labor, hace más complejo y frágil la labor del maestro. (Ver tabla I)

**Tabla I.**

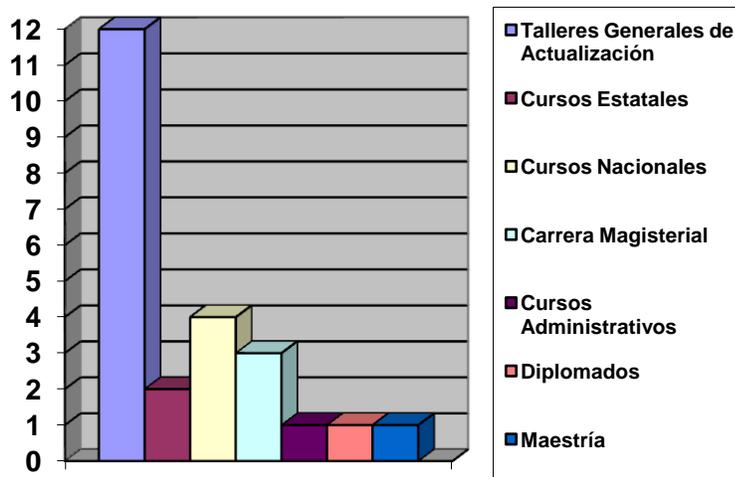
| Tabla de las características generales de los profesores |    |       |                                  |   |       |                               |   |       |
|--|----|-------|----------------------------------|---|-------|-------------------------------|---|-------|
| Característica   | #  | %     | Característica                   | # | %     | Característica                | # | %     |
| <b>Sexo</b>  |    |       | <b>Antecedentes educogénitos</b> |   |       | <b>Propiedad de vivienda</b>  |   |       |
| Masculino  | 5  | 58%   | <b>De los padres:</b>            |   |       | Propia                        | 7 | 58%   |
| Femenino   | 7  | 61%   | Maestro                          | 1 | 8%    | Con un familiar               | 2 |       |
| <b>Edad</b>  |    |       | Otra Profesión                   | 0 | ----- | Rentada                       | 3 |       |
| 25-30  | 1  | 8%    | Técnico                          | 1 | 8%    | <b>Tipo de vivienda</b>       |   |       |
| 31-35  | 4  | 33%   | Obrero/campesino                 | 2 | 16%   | Concreto                      | 7 | 58%   |
| 36-40  | 5  | 41%   | Oficio                           | 4 | 33%   | Provisional                   | 5 | 41%   |
| 40-45  | 2  | 16%   | Comercio                         | 2 | 16%   | <b>Auto percepción social</b> |   |       |
| <b>Estado civil</b>                                      |    |       | Servidor Público                 | 2 | 16%   | Alta                          | 0 | ----- |
| Soltero  | 1  | 8%    | <b>De las madres</b>             |   |       | Media alta                    | 0 | ----- |
| Casado/ U.L.   | 10 | 83%   | Maestras                         | 1 | 8%    | Media Baja                    | 9 | 75%   |
| Div./Separado  | 1  | 8%    | Otra Profesión                   | 0 | ----- | Baja alta                     | 3 | 25%   |
| Viudo  | 0  | ----  | Comercio                         | 3 | 25%   | Baja menesterosa              | 0 | ----- |
| <b>Lugar de nacimiento</b>                               |    |       | Oficio(Costureras)               | 2 | 16%   | <b>Otras percepciones</b>     |   |       |
| Distrito Federal   | 6  | 50%   | Amas de casa                     | 7 | 58%   | Si, entre...                  |   |       |
| México   | 2  | 16%   | <b>Vivienda</b>                  |   |       | --Otra escuela                | 3 | 25%   |
| Puebla   | 1  | 8%    | En la comunidad                  | 1 | 8%    | ---Taxista                    | 1 | 8%    |
| Oaxaca   | 2  | 16%   | Colonias vecinas                 | 7 | 58%   | --- Comerciante               | 1 | 8%    |
| Jalisco  | 1  | 8%    | En el municipio                  | 1 | 8%    | --- Empleado                  | 1 | 8%    |
| Otros  | 0  | ----- | Fuera del municipio              | 3 | 25%   | No                            | 6 | 50%   |

**Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.**

Ahora bien, en torno al profesionalismo del maestro también se hicieron otra serie de preguntas en la encuesta que tienen que ver con este punto importante en lo que refiere a la capacitación del maestro. A este respecto se preguntó si se han asistido a cursos de actualización, el 41% contestó que asiste el resto sólo va a los Talleres Generales de Actualización que se dan antes de empezar cada ciclo escolar. También se preguntó por el tiempo de estos cursos la mayoría no excede de las 30 horas, sólo una profesora se ha interesado por hacer un posgrado, tomar diplomados y varios cursos de actualización. También un profesor ha asistido a los

cursos de capacitación administrativa. En cuanto a carrera magisterial sólo están participando tres profesoras y ninguna ha logrado ingresar<sup>120</sup>. (Ver Gráfica 2).

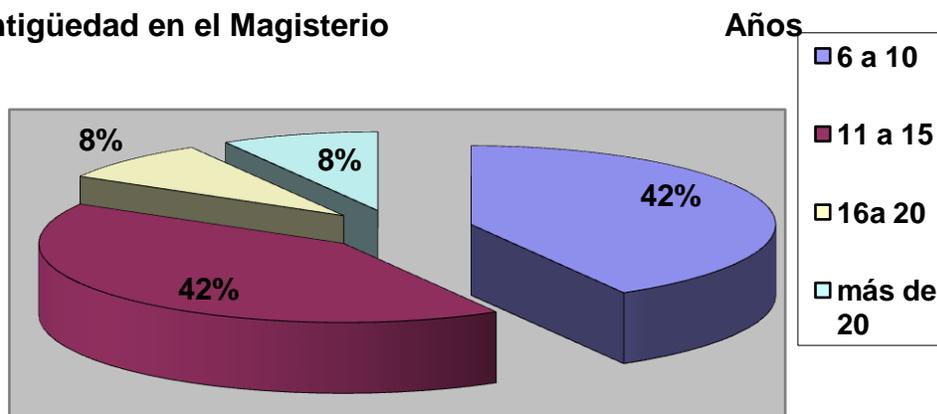
**Gráfica 2. Asistencia a cursos de actualización.**



**Fuente:** Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.

Se obtuvieron datos importantes como el de la experiencia laboral aquí encontramos que en esta escuela hay cimentación en el magisterio ya que el dato menor de años en el sistema estatal de educación es de seis años y el máximo de veintidós. (Gráfica 3)

**Gráfica 3. Antigüedad en el Magisterio**

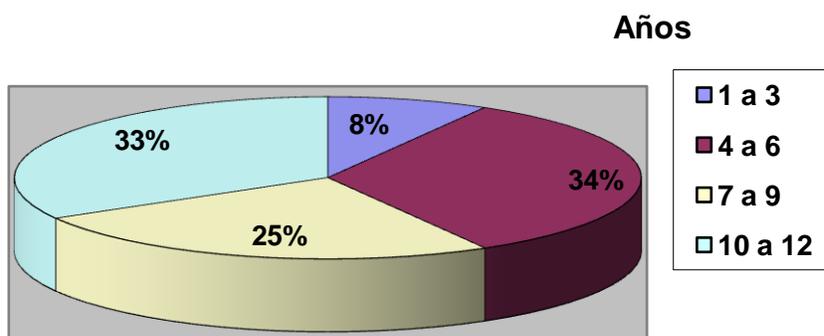


**Fuente:** Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.

<sup>120</sup> Uno de los profesores no puede entrar por no contar con el perfil.

También se encontró con que hay arraigo en la escuela y poca movilidad en los últimos años ya que el último movimiento fue hace 3 ciclos escolares y hay profesores que llevan hasta 10 años en esta escuela (Gráfica 4). Un dato más es el de que la mayoría ha repetido un grado en los últimos cinco años, así tenemos que cuatro maestros han repetido dos ocasiones un grado, seis en tres ocasiones y dos en cuatro ocasiones, También se tiene el dato de que cinco profesores nunca han tenido primer grado. (Tabla II)

**Gráfica 4. Antigüedad en la escuela primaria “Rigoberta Menchú Túm”**



Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.

Tabla II.

| Repetición de Grados     |    |    |              |                                  |  |  |
|--------------------------|----|----|--------------|----------------------------------|--|--|
|                          | SI | NO | No. de veces | Maestros que han repetido grado. |  |  |
| ¿Ha repetido un grado?   | 12 | 0  | 2            | 4                                |  |  |
|                          |    |    | 3            | 6                                |  |  |
|                          |    |    | 4            | 2                                |  |  |
| ¿Ha tenido primer grado? | 7  | 5  | 1            | 2                                |  |  |
|                          |    |    | 2            | 3                                |  |  |
|                          |    |    | 3            | 2                                |  |  |

Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.

En cuanto a la pregunta ¿Por qué eligió esta profesión? El 66% contestó que por vocación, lo que da ánimos de poder implantar un cambio que gire hacia la calidad educativa, el 8% dijo que por falta de alternativas y el 16% por razones económicas. (Tabla III)

**Tabla III**

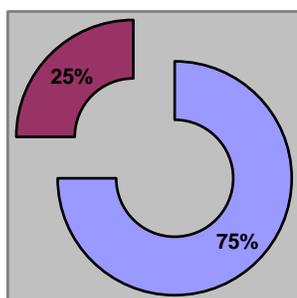
| <i>¿Por qué eligió esta Profesión?</i> |          |                        |                    |       |
|--|----------|------------------------|--------------------|-------|
|  | vocación | Falta de oportunidades | Razones económicas | Otras |
| Frecuencia                             | 8        | 2                      | 1                  | 1     |

**Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.**

En la pregunta ¿Volvería a escoger esta carrera, si pudiera comenzar?<sup>121</sup>, el 75% respondió que sí, mientras que el restante 25% dijo que no (Gráfica 5). En la pregunta ¿Qué planes tiene para el futuro? El 33% contestó que permanecer en la escuela, el 58% cambiarse de escuela, el 8% cambiar de nivel (a secundaria o preparatoria) y el 8% buscar otra actividad. (Gráfica 6)

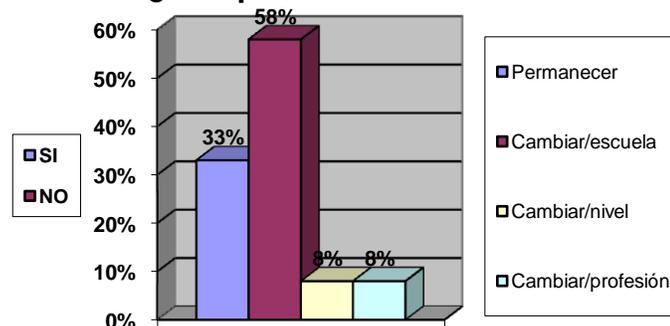
**Gráfica 5.**

**¿Volvería a escoger esta carrera?**



**Gráfica 6.**

**¿Qué planes tiene a futuro?**



**Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.**

<sup>121</sup> Esta pregunta es en especial importante, porque señala el grado de satisfacción que ha adquirido respecto a su estancia en la docencia, lo que puede diseñar un perfil apto para seguir en esta profesión.

Estos datos nos permiten observar que existen factores que pueden ayudar a implantar la calidad en la escuela, pero en otros se puede ver la falta de vocación y entrega a la labor docente.

### **3.2.3. La Dirección Escolar.**

La mayoría de los autores señalan la importancia que tiene el Director Escolar en la calidad de la educación, fundamentalmente porque es el responsable de la adecuada administración escolar y de la orientación pedagógica de los docentes<sup>122</sup>.

Sylvia Schemelkes, en su estudio de caso, señala las siguientes características para definir la calidad de una escuela en función de las actividades del director escolar:

*“La dedicación exclusiva al trabajo administrativo escolar, las reuniones frecuentes con los padres de familia, la realización de actividades diversas donde se involucre a la comunidad, la realización de concursos académicos, la frecuencia de las reuniones con los maestros y los asuntos que en ella se traten, principalmente debieran ser de apoyo pedagógico; visitas frecuentes a las aulas y la capacitación constante.”*<sup>123</sup>

En el caso de la escuela Rigoberta Menchú Tum, la Directora además de este plantel labora en otra escuela, ambos en la administración escolar, pero con diferente cargo ya que en la otra escuela desarrolla la función de Subdirectora.

---

<sup>122</sup> Schmelkes, op. cit. p.69

<sup>123</sup> Ibíd, pp. 72 – 73.

Escolar, esto implica que tenga doble carga de trabajo, además de tomar en cuenta el tiempo de traslado.

Su perfil académico es el de Normal elemental con un curso de nivelación para asumir el cargo directivo, tiene más de 20 años en el magisterio y más de 15 en las labores administrativas, en la escuela desarrolla esta función desde el año 2000. Para analizar algunas características de trabajo mencionada anteriormente se describen las siguientes:

- Se visitan esporádicamente las aulas.
- Las reuniones entre maestros son mensuales en los consejos técnicos y en forma intermitente cuando surge alguna información importante por lo que es poco el apoyo pedagógico que suele prestarse.
- La imagen de la escuela hacia la comunidad se reduce al servicio escolar, ya que se realizan competencias académicas y tecnológicas pero no se realizan actos deportivos o de otra índole donde pueda participar la comunidad en general<sup>124</sup>.
- La participación de los Padres de familia se ve reducida al comité de Participación Social y la Sociedad de Padres de Familia, las otras participaciones se dan cuando se planean jornadas de limpieza y restauración de materiales, o en los festivales artísticos<sup>125</sup>.
- Sólo hay dos reuniones generales con padres de familia de forma regular, una a principio de año para presentar al personal y las reglas generales de la

---

<sup>124</sup> Generalmente propiciados por actividades del sistema de salud o del DIF, así como peticiones urgentes de las autoridades educativas.

<sup>125</sup> La explicación a este punto se describirá más ampliamente en el siguiente punto.

escuela y otra al final en la rendición de cuentas, cuando llega hay información urgente problemáticas generalizadas, suelen citarse a reuniones generales entre los Padres de Familia y la Dirección Escolar<sup>126</sup>.

Otros factores que influyen son:

- No hay personal administrativo que auxilie sus labores, por lo que todo el trabajo lo hace una sola persona con la colaboración de algunos profesores en ciertos casos.
- Existe una pesada carga administrativa para el caso del Sistema Estatal, lo que reduce el tiempo para planear o hacer reuniones o revisiones pedagógicas.
- No existe el apoyo tecnológico para simplificar las tareas, ya que el equipo de cómputo, como se describió, está fuera de servicio por lo que el trabajo tiene que hacerlo con su computadora personal y muchas veces trasladar el trabajo a su domicilio lo que resta también tiempo para la planificación de diferentes actividades y el descanso mismo que es necesario para cualquier labor.
- El poco interés que muestran muchos padres de familia por el apoyo económico o humano en las labores de la escuela.
- El poco apoyo de las autoridades educativas para solucionar algunos de los problemas anteriores.

---

<sup>126</sup> Las mismas descritas en el pie 127.

Esto puede deducir que la administración educativa es débil, y que faltan muchos elementos para avanzar hacia la calidad, quedando claro, que muchos factores están fuera del campo de realización de la Directora del plantel.

### **3. 2. 4. Tecnología en el proceso enseñanza aprendizaje.**

Hablar de tecnología es vital, hoy en día, en cualquier empresa que persiga la calidad, en el caso de la educativa no podrá ser diferente, la tecnología además de representar una herramienta más competitiva para el proceso de enseñanza aprendizaje, simplifica una variedad de factores que permiten tener un tiempo real de calidad dedicado a la educación de los niños. Ricardo Cuya Vera<sup>127</sup> señala entre los principales indicadores de una buena gestión educativa a la tecnología, sugiere que se tomen en cuenta si la escuela tiene servicio de internet (alumnos con acceso a la Web), servicios administrativos en línea, cursos al inicio del periodo para el uso de tecnología y en la misma línea, así como la certificación de éstos, aunado a la infraestructura escolar, los laboratorios de cómputo, aulas con elementos audiovisuales, así como las computadoras de administrativos y de académicos.

Revisando estos puntos la escuela tiene uno de sus puntos más débiles precisamente aquí. En primer término la escuela no cuenta con servicio telefónico

---

<sup>127</sup> Ricardo Cuya Vera es especialista en “tecnología para una entidad educativa” y “modelos para la gestión educativa”, Consultor ISO-900 y autor de “Quality Academic y del “Modelo básico para la calidad educativa multinivel”. Ver en rcuy@yahoo.es.

por lo que el acceso a Internet queda descartado para cualquier uso, ya sea de los alumnos, maestros o el directivo, en este último punto hay que destacar que a principios del ciclo escolar 2006 – 2007 se inició la campaña de información de evaluaciones de los alumnos vía internet por parte del gobierno del Estado de México. Esto no se ha llevado a la práctica pero si ha generado descompensación de tiempos, ya que las evaluaciones se piden con un mes de anterioridad al originalmente diseñado<sup>128</sup>, bajo el supuesto de que hay que subirlos a la red, lo que hace se entorpezca el trabajo docente y administrativo escolar y el aprendizaje mismo, además de estar infringiendo los artículos 22 y 52 de la Ley General de Educación respecto al calendario escolar y el tiempo dedicado al proceso de enseñanza aprendizaje.

En segundo término, la escuela no cuenta con laboratorio de cómputo o sala de medios, sólo se cuenta con el programa enciclomedia. (Fotografía 8), que se ingresó a mediados del ciclo escolar 2005-2006 y que fue implantado para el tercer ciclo<sup>129</sup>, pero este programa está sujeto a “Reglas de uso” por lo cual los maestros no pueden disponer libremente de esta tecnología. Los demás grados no tienen acceso a las computadoras, salvo quienes cuentan con una en su casa.

---

<sup>128</sup> Se tienen originalmente cinco evaluaciones bimestrales en octubre, diciembre, febrero, abril y junio

<sup>129</sup> El tercer ciclo está compuesto por quinto y sexto grados.

## Fotografía 8.



Aulas enciclomedia para 5º y 6º grado

No existe tampoco un aula de medios, se tenía el proyecto de organizar un aula audiovisual pero por la falta de infraestructura y materiales para satisfacer la demanda de los grupos este proyecto quedó pospuesto. Se cuenta con una televisión, una videograbadora y una radiograbadora que se compró con aportaciones de los padres de familia y profesores. Al ser sólo un aparato, únicamente un grupo puede disponer de estos materiales, por lo que los profesores realizan ciertas actividades con sus propios aparatos y equipos de sonido y video. La implementación de tecnología, como se mencionaba en un principio es muy deficiente y poco usual en esta escuela.

### **3.2.5. Déficit de los recursos didáctico – pedagógicos.**

La enseñanza basada sólo en la exposición de los conocimientos del maestro y la audición y toma de notas simples de los alumnos, ha traído como consecuencia la decadencia y pobreza académica que arrastra nuestro país desde hace bastante

tiempo, en primer lugar porque en muchas de las ocasiones el maestro no domina el tema o sabe muy poco de él, en segundo lugar los niños no aprenden con la simple toma de notas, repeticiones o copias y queda mucho lugar a dudas el que están atentos a una monótona plática o exposición del profesor, por lo tanto el uso de recursos didácticos se vuelve prácticamente indispensable.

Los materiales didácticos primarios con que cuenta no sólo esta escuela, sino las de todo el país, por ser la federación quien los edita y distribuye son los Libros de Texto Gratuitos, la mayoría de ellos llegan completos y en buenas condiciones, aunque en algunas ocasiones faltan libros a ciertos grados o de cierta asignatura.<sup>130</sup> Este es el material que todos los maestros utilizan, aunque cabe mencionar que están regidos por el Programa Nacional para la Lecto- escritura (PRONALEES)<sup>131</sup> que en el caso de esta escuela sólo tres maestros lo conocen y por lo tanto su uso no es del todo adecuado. (Fotografía 9)

Junto con estos materiales para los alumnos están los libros para los maestros, que complementan, precisamente el mencionado programa, pero que no son revisados en su mayoría por los profesores, muy pocos los consultan o realizan las sugerencias que en ellos se encuentran, aún peor muchos de estos libros quedan archivados durante todo el ciclo escolar. Aunado a esto se encuentran El

---

<sup>130</sup> Esto se debe a que se toma como referencia el número de alumnos que cursaron el grado inmediato anterior, no tomando en cuenta el crecimiento de la población estudiantil, también hay que tomar en cuenta el número de libros por caja, es decir los libros no siempre son pares a los alumnos existentes, cabe destacar que los libros llegan a la supervisión escolar y cada escuela tiene que pagar transporte para ir por ellos y en este trayecto algunos suelen maltratarse, perderse o cambiarse con el de otras escuelas.

<sup>131</sup> Este Plan se adoptó junto con el cambio que se le hizo al Plan y Programas de Estudio en 1993.

Plan y Programas de Estudio y el Avance Programático, los cuales se dejaron de editar y en la escuela sólo existe un tomo del Plan y Programas y dos Avances Programáticos uno para sexto y uno para segundo, por lo que no pueden ser utilizados por los maestros y darle uso adecuado a los libros de los alumnos, ya que en ello se trazan los seguimientos y contenidos, propósito y utilización de dichos libros<sup>132</sup>. (Fotografía 10)

También como apoyo a los maestros se encuentran los ficheros de actividades didácticas que tienen el mismo fin que los libros para el maestro, complementar la función pedagógica de los libros de texto, pero que tiene el mismo destino, están archivados y no se les dan uso. (Fotografía 11)

Como complemento existe el Programa Leer para Crecer implantado en el sexenio anterior, dónde el propósito fundamental era dotar de libros a todas las aulas, este se ha logrado muy superficialmente, ya que en un principio no llegaron los paquetes para cada grupo, por lo que los acervos se tuvieron que repartir, quedando incompletos y siendo poco funcionales, de hecho llegaron los doce paquetes hasta el ciclo escolar 2005-2006. También hay que mencionar que no existió capacitación para el uso y resguardo de estos materiales, por lo que en algunos casos los libros quedaron vetados para los alumnos, con lo que obviamente se rompe el objetivo para lo que fueron creados y en otros el constante uso llevó a su destrucción, lo que hizo que disminuyera

---

<sup>132</sup> El actual programa de estudios tiene todos estos materiales en base a una programación por lo que están estrechamente vinculados los materiales de apoyo tanto del niño como del maestro.

considerablemente este material, esto aumentó con el deterioro causado por las malas condiciones de algunas aulas, dónde el polvo o la lluvia dejaron inservibles un considerable número de libros. (Fotografía 12).

**Fotografía 9.**



Los libros de texto gratuitos para los alumnos.

**Fotografía 10.**



Los libros para el maestro

**Fotografía 11.**



Los ficheros didácticos

**Fotografía 12.**



Los libros del Programa Leer para Crecer

El Gobierno Estatal no ha dotado de materiales visuales tales como mapas murales, globos terráqueos, maquetas del cuerpo humano o láminas que puedan describir estos mismos, los profesores tienen que comprar sus propios materiales para poder desarrollar las actividades donde se tienen que utilizar, el juego geométrico para pizarrón fue adquirido con cooperación de los mismos profesores. Los materiales básicos, pizarrones están en mal estado<sup>133</sup>.

Se puede decir que existen los insumos básicos, pero que faltan otros de igual valía. De los que se tienen falta capacitación para su mejor uso y mantenimiento, sobre todo tomando en cuenta que los mismos libros de texto sugieren el uso de material concreto o construcción de aparatos o máquinas simples.<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> Los pizarrones fueron dotados cuando se construyeron las dos últimas aulas, las condiciones climáticas, sobre todo de los que están en las aulas provisionales han hecho que su deterioro sea más acelerados.

<sup>134</sup> Los libros para el maestro de español y matemáticas señalan como indispensable el uso de materiales como fichas, tapas, aros, cajas, botes, billetitos, etc. También en los Libros para el maestro de Naturales, Español e Historia se sugiere la construcción de aparatos, máquinas o textos hechos por los propios alumnos como culminación de un tema. Se sugiere también el uso de

### **3.3. Crisis Cultural.**

Toda labor social se vuelve más compleja según el entorno cultural dónde se realiza, no es lo mismo trabajar con comunidades de profesionistas que cuentan con todos los servicios, tienen acceso a la tecnología y una estrecha vigilancia, que trabajar en comunidades rurales, indígenas o urbano marginales, donde cada una de ellas tiene un contexto diferente. Para el caso en estudio se analiza la “crisis cultural” que tiene que ver con aspectos como apoyo de los padres a sus hijos, movilidad o inestabilidad de vivienda, emigración, marginalidad, así como las adicciones y la violencia social que se desarrolla en la comunidad.

#### **3.3.1. Apoyo de Padres de Familia.**

En el estudio de Schmelkes se señala que “mientras mayor sea la educación de los padres, mayor será su capacidad educogénita, que se refleja en los procesos de estimulación, el desarrollo del lenguaje y las habilidades cognitivas y psicomotrices, los valores incorporados, el apoyo al desarrollo educativo de los hijos y los procesos de socialización”.<sup>135</sup> Por lo que la educación de los padres cuenta mucho en el desarrollo escolar de los alumnos, para el caso de la escuela, se tienen muy pocos padres profesionistas, incluyendo a los hijos de los maestros inscritos en esta misma escuela, la mayoría de los padres son comerciantes,

---

la calculadora en algunos libros del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros en Servicio. (PRONAP)

<sup>135</sup> Schmelkes, *ibídem*. P. 17

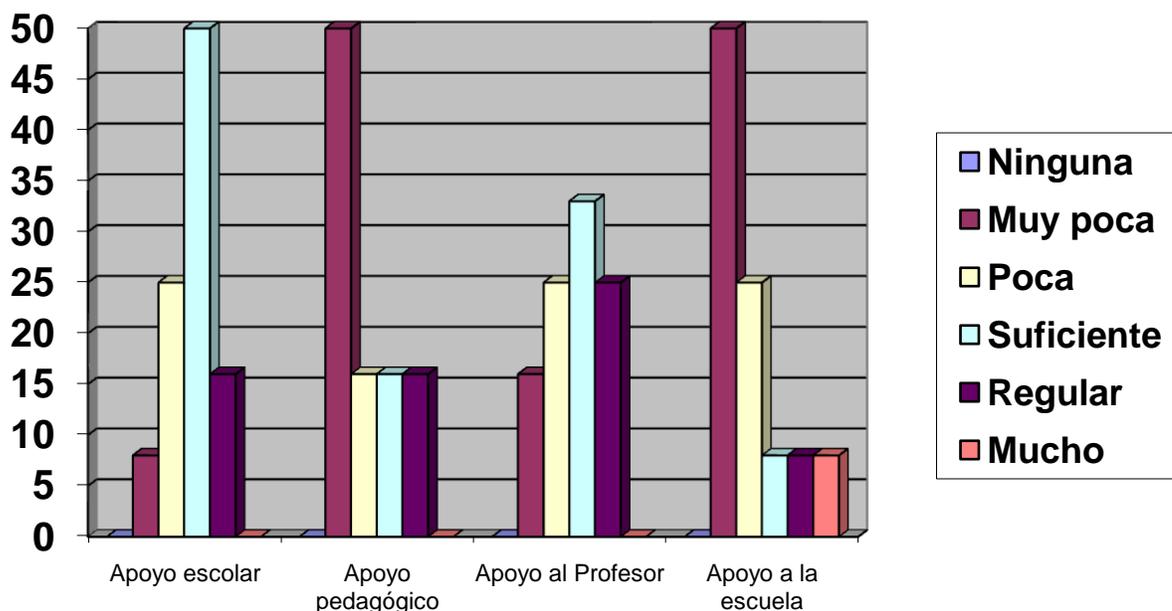
obreros, albañiles, costureras, o cuentan con algún oficio. Esto tiene su implicación en la calidad educativa en dos vertientes por un lado, el conocimiento que tienen no les permite auxiliar o apoyar a sus hijos en sus tareas, investigaciones o estudio mismo, la otra vertiente es el tiempo, ya que son trabajos que demandan de mucho tiempo, ya sea por la labor o por el traslado, la mayoría trabaja en el Distrito Federal, lo que no les permite estar mucho tiempo con sus hijos, “un estudio realizado por la CEPAL en 1991, encontró que “cuando el capital cultural es mínimo, sobre todo en las madres, los resultados del aprendizaje son extremadamente bajos”.<sup>136</sup>

Al respecto se hicieron preguntas a los maestros en la encuesta realizada, el resultado es que la mayoría apoya a sus hijos en poca cantidad de tiempo, también se preguntó la asistencia de los Padres de Familia a las reuniones o asambleas en los grupos, las respuestas fueron: 25% dijo que la mayoría, 41% muy poca y 33% los suficientes, en cuanto el apoyo en el trabajo escolar: 50% informó que los padres apoyan a sus hijos muy poco, el 25% dijo que escaso y el otro 25% dijo que de forma regular. (Gráfica 7)

---

<sup>136</sup> en [www.eclac.org](http://www.eclac.org).

**GRÁFICA 7. Porcentaje de apoyo de los Padres de familia.**



**Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.**

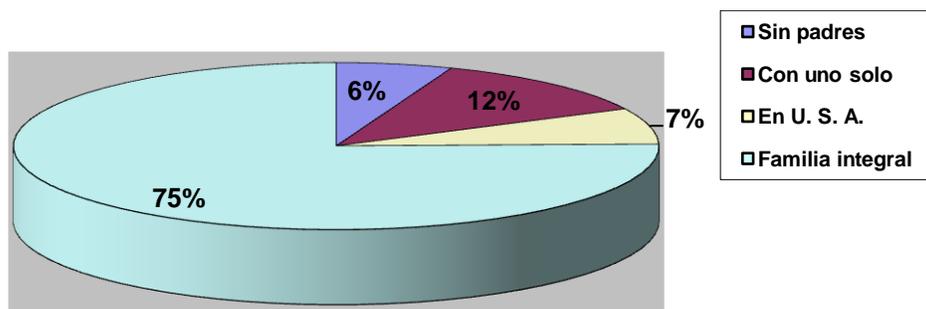
Un factor más que influye es la inestabilidad o la desintegración familiar, a este respecto se encontró que veinticinco alumnos no tienen a ninguno de sus padres y están al cuidado de familiares, incluso vecinos, esto es el 5.8 % del total de alumnos<sup>137</sup>. Otro número considerable de alumnos vive sólo con uno de sus padres, madres o padres solteros, cincuenta y un alumnos, lo que representa el 12% a este número habría que sumarle un número no cuantificable de niños que viven con padrastro o madrastra o alguna otra situación. También hay que agregar que dentro de los datos que se tienen<sup>138</sup> como hijos con familia integral, está el caso de los niños que tienen a alguno de sus padres trabajando en los Estados Unidos, treinta, lo que representa el 7%, excluyendo de este número a los

<sup>137</sup> La escuela cuenta con una matrícula de 425 alumnos.

<sup>138</sup> Estos datos fueron tomados de los registros de inscripción.

tomados en el primer indicador, lo que refleja que sólo el 75 % tiene lo que se podría definir como familia integral, con la observación antes mencionada. (Gráfica 8).

**Gráfica 8, situación familiar de los alumnos.**



**Fuente: Archivo escolar.**

Como se puede ver una cuarta parte de los alumnos no podría contar con este vital apoyo y el resto presenta otro tipo de problemas como desatención familiar y clínica, padres que trabajan, con lo cual este punto no permite que pueda permear la calidad educativa ya que, como se mencionó en el inicio de este punto, es importante en la educación, aprendizaje y sociabilización del niño la intervención y cuidados de los padres de familia.

### **3.3.2. Movilidad de la vivienda**

Un problema más que enfrenta la escuela es la movilidad de la vivienda, esto no permite una adecuada implantación de métodos educativos, aún cuando los

factores arriba mencionados no influyeran, este sólo hace difícil la aplicación de una política educativa y pedagógica estable y funcional por parte de los profesores y la dirección escolar.

La mayoría de los padres de familia de esta institución no cuentan con casa propia por lo que se ven en la necesidad de rentar, esto aunado a veces con la falta de ingreso estable hace que las familias constantemente muden de vivienda, lo que trae consigo ausentismo en los alumnos, inclusive su baja, aún se han mostrado casos en que uno o varios alumnos piden su baja por cambio de domicilio y en el mismo ciclo escolar piden su reincorporación a la escuela.<sup>139</sup>

Se reunieron los datos de tres ciclos escolares, incluyendo el presente, teniendo los siguientes indicadores en el ciclo escolar 2004-2005, se tienen movimientos de baja de la institución para treinta y ocho alumnos, en el ciclo escolar 2005-2006, treinta y uno y en el presente ciclo treinta y cuatro alumnos, por el otro lado se recibieron en el primer ciclo mencionado quince alumnos, en el siguiente ciclo doce alumnos y en el presente veinte alumnos. (Tabla IV).

**Tabla IV. Indicadores de movimientos en la escuela.**

| <i>Ciclo escolar</i> | <i>Altas</i> | <i>Bajas</i> |
|----------------------|--------------|--------------|
| <b>2004 –2005</b>    | 15           | 38           |
| <b>2005 - 2006</b>   | 12           | 31           |
| <b>2006 – 2007</b>   | 20           | 34           |

**Fuente: Archivo escolar**

---

<sup>139</sup> Este factor, influye considerablemente ya que al irse y regresar los alumnos no sólo modifican los datos estadísticos, sino el nivel de aprendizaje del mismo alumno y del grupo.

Estos números parecieran a simple vista no ser significativos, pero representan de dos o tres alumnos que se retiran (deserción escolar), lo que los alejaría de los esfuerzos que pudiera hacer la gestión directiva o el trabajo docente para incentivar la calidad de su aprendizaje, en cuanto a los alumnos que se reciben de otras escuelas se tiene por un lado que observar la diferencia de los diseños pedagógicos que traen, así como el currículo escolar que han cursado, ya que llegan por ejemplo con adelanto o atrasos en los libros de texto, con diferentes contextualizaciones respecto a los contenidos abordados y hasta diferente manera de ser evaluados, agregando también las costumbres académicas y escolares que fomentaron en ellos.

También hay que mencionar que el periodo de registro de inscripciones se da hasta el treinta de septiembre por lo que los padres de familia aprovechan el periodo de transición en verano<sup>140</sup> y este mes y medio más para hacer sus cambios, tienen hasta ese día para poderlo hacer, estos movimientos no se anotan<sup>141</sup>, por lo que sería difícil hacer un registro verdadero de cuántos alumnos se cambian, otro factor sobre el que inciden es el de los ciclos escolares, sobre todo en el primer ciclo, ya que según el programa PRONALEES los profesores que tuvieron el primer grado den también el segundo grado para que exista continuidad, esto por obviedad no se cumple con los alumnos de primer grado que se cambian en este periodo.

---

<sup>140</sup> El periodo de transición se da al finalizar el curso, aproximadamente en la primera semana de julio y al inicio del año escolar siguiente la tercera semana de agosto.

<sup>141</sup> Existe un formato denominado 911 dónde se anota la inscripción anual al inicio y se registra a partir del 1<sup>a</sup> de octubre, con el fin de simplificar tanto movimiento la mayoría de las escuelas sólo reporta los alumnos que quedaron con inscripción real hasta esta fecha, los alumnos que se van quedan inscritos en la escuela a la que se cambiaron bajo el mismo sistema.

### 3.3.3. Emigración.

Después de ser una comunidad que recibía población ahora está empezando a expulsarla, sobre todo en los tres últimos años se ha visto una creciente ola de emigración hacia Estados Unidos, aunque se tienen algunos casos de Canadá, principalmente de los padres.

Este problema tiene varios efectos, en primer término y como se mostró, en el punto de apoyo familiar, no existe el apoyo de estos hacia su educación, por lo que, en su mayoría, son las madres las que se hacen cargo de todo el proceso educativo.<sup>142</sup> Disminuyendo con esto la calidad familiar que necesita el niño para su sano desarrollo y al mismo tiempo una carga muy pesada para la madre que se queda con la atención total, ya no se diga en educación, sino salud, bienestar y a veces de la manutención familiar.

También existen los casos donde ambos padres emigran y dejan a los pequeños al cuidado de sus hermanos mayores, abuelos o tíos, con las múltiples consecuencias que esto trae (maltrato, descuido, etc.), este número fue anexado a los niños que están abandonados o huérfanos en la gráfica 8.

---

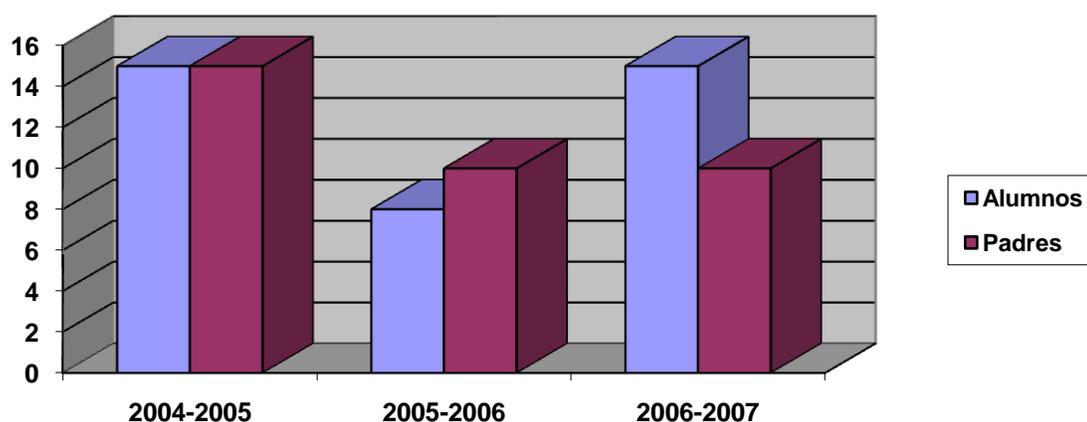
<sup>142</sup> Algunas, tienen que buscar trabajo mientras el marido consigue trabajo en los Estados Unidos, y/o termina de pagar las deudas de su traslado. También hay casos donde prácticamente quedan en el abandono.

Aunado con el punto anterior, se tiene que algunos padres ya asentados allá y después de un tiempo se llevan a sus hijos, sin importar que el ciclo escolar haya terminado, con lo que no logran completar su educación.

Se tomaron datos proporcionados por los maestros para saber cuántos padres de familia han emigrado a Estados Unidos<sup>143</sup>. Los datos que se tienen son de treinta y cinco padres de familia en promedio que emigran por año, aproximadamente el 15% de los padres de familia de la escuela. Para el caso de los alumnos se tiene el dato de treinta y ocho alumnos que emigraron en los últimos tres años, 2.6 % al año en promedio aproximadamente. (Gráfica 9)

Aunque no es un dato que indique gran debilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje si influye para que no se pueda aplicar de manera uniforme, además de que este número está propenso a aumentar.

**Gráfica 9. Movimiento de emigración.**



**Fuente: Archivo Escolar.**

<sup>143</sup> Se tomó el dato de archivo escolar en las libretas de inscripción.

### 3.3.4. Marginalidad.

El Municipio de Chimalhuacán es un municipio de alta marginalidad, según el censo del año 2000 cuenta con una población de 490,772 habitantes, hay 99 372 viviendas, de las cuales sólo 87 186 cuentan con agua, 81 787 con drenaje y 97 652 con energía eléctrica, el valor de su producción es de apenas \$1, 267 200.00, cuenta con un presupuesto de \$121,601,634.79, la población económicamente activa llega al 50.9 %, tiene una población urbana del 98.3 % y una población rural del 1.7%, cuenta sólo con doce unidades médicas, por lo que cada unidad debe atender aproximadamente a 40,898 personas, cuenta con 150 médicos, es decir, 3, 272 habitantes por médico, la pavimentación llega apenas al 0.02% en caminos y carreteras y ejerce una inversión pública per cápita de \$248.00 por habitante.<sup>144</sup>

La comunidad de Acuitlapilco, que es donde está asentada en la escuela, es una de las zonas con mayor marginación no sólo por su acelerado crecimiento o por ser la segunda localidad del municipio con mayor número de habitantes (12,134), sino porque está habitada por invasores “paracaidistas” que lograron asentarse en esta zona lacustre.<sup>145</sup> El abastecimiento de los servicios públicos es deficiente y la mayoría de sus calles y avenidas no están pavimentadas.

---

<sup>144</sup> Datos obtenidos de las Estadísticas por municipio del Gobierno del Estado de México en [www.edomexico.gob.mx](http://www.edomexico.gob.mx)

<sup>145</sup> Esta área geográfica estaba destinada a un santuario ecológico como parte del antiguo lago de Texcoco.

Esto hace que el índice de enfermedades respiratorias y gastrointestinales, sea muy alto, de hecho es una de las causas frecuentes del ausentismo en los alumnos, y no cuenta con un centro de Salud, el más cercano esta en uno de los barrios vecinos, Bo. Herreros, pero no es suficiente, ya que tiene que atender a varias localidades, entre ellas a las tres más grandes del municipio.

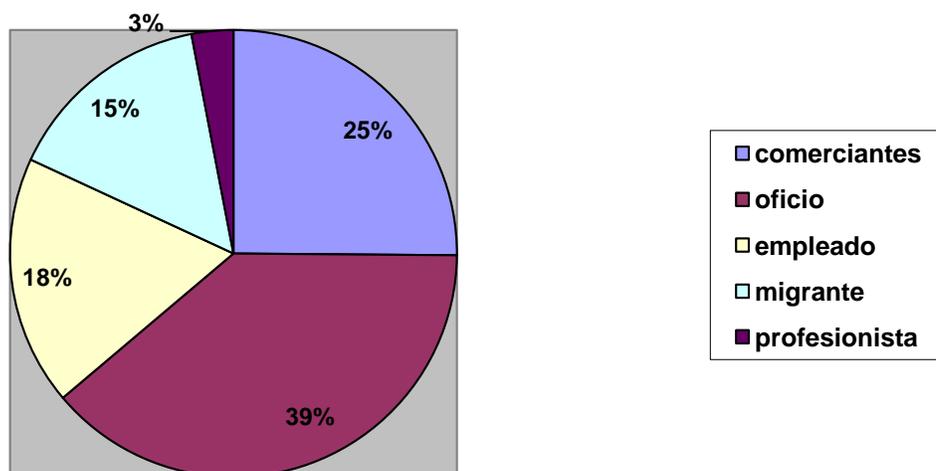
En cuanto a la oferta laboral, también es muy poca ya que la industria instalada en Chimalhuacán es muy pobre, por lo que la mayoría de los habitantes tiene que trabajar fuera del municipio, regularmente en el Distrito Federal, esto a su vez hace que se tenga un transporte deficiente y de alta peligrosidad.

Hablando ahora del trabajo de los Padres de Familia de esta institución, la mayoría está en situaciones adversas, ya que no son trabajos bien remunerados, aunque hay un gran número de comerciantes, el 25 %, la mayoría se dedica a un oficio o labor mal pagados o con poca demanda (albañiles, herreros, carpinteros, fontaneros, costureras, obreros, empleadas domésticas, etc.), 38.5%, los empleados públicos ocupan el 18 % (enfermeras, policías, secretarías, chóferes) , el 15% mandan dinero de Estados Unidos y el 3 % es Profesionista (Profesores, doctores, abogados). (Gráfica 10).<sup>146</sup>

---

<sup>146</sup> Se toma en cuenta sólo a las personas económicamente activas, ya que también existe un gran número de amas de casa, las cuáles realizan algunas actividades para apoyar la economía, lavar ropa ajena, venta de productos por catálogo, etc.

**Gráfica 10. Empleo de los padres de familia.**



**Fuente: Archivo escolar**

Otro factor es el de que la mayoría, como se vio en el punto anterior, no tiene casa propia y sus condiciones de salubridad no son las óptimas<sup>147</sup>, las viviendas en su mayoría son de tabique y lámina de cartón y en época de lluvias sufren inundaciones.

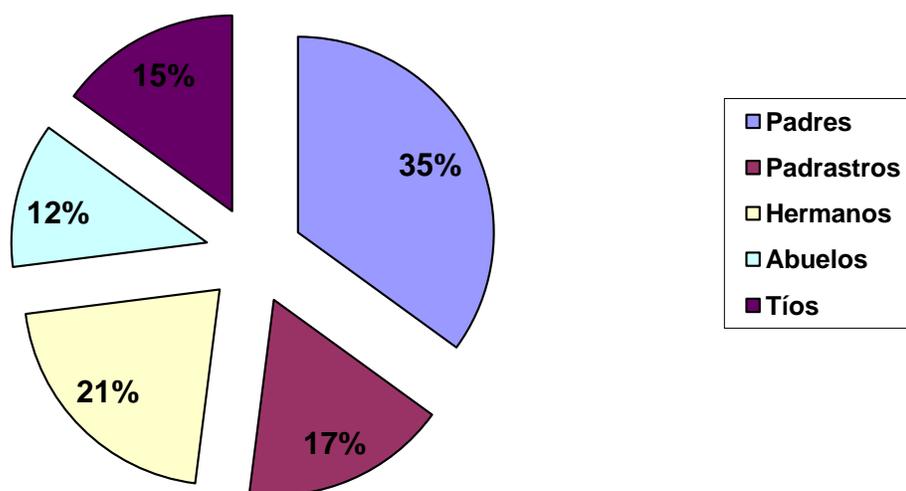
### **3.3.5. Adicciones y violencia social.**

Debido a las condiciones anteriores la comunidad es considerada como violenta. Esta violencia se manifiesta tanto en el interior de las familias de los alumnos como en la comunidad que rodea a la escuela, del mismo modo las adicciones influyen constantemente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

<sup>147</sup> La Secretaría de Salud del Estado de México, realizó una revisión y se encontraron altos índices de desnutrición, anemia y cinco casos de hepatitis.

Primero se ven algunos datos que influyen negativamente en la educación de los alumnos. Los profesores detectaron que 125 niños aproximadamente sufren de maltrato físico, esta violencia física es ejercida en un 35% por los Padres, otro 17% por alguno de sus padrastros, el 21% por los hermanos, el 12% por los abuelos y el 15 % por los tíos. (Gráfica 11).

**Gráfica 11. ¿Quién ejerce el maltrato físico?**



**Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.**

En cuanto a las adicciones y la drogadicción, se puede decir, que influyen también en el desempeño académico de quién vive con un adicto, pero sobre todo si el estudiante lo es. Este es un factor que incide directamente en el aprendizaje del niño cuando se relaciona con la violencia intrafamiliar, lo que lleva al escaso aprendizaje y a la deserción escolar. A este punto el gobierno municipal público en su gaceta de gobierno que “el 20% de los alumnos del municipio en educación

básica están en riesgo de desertar de la escuela, debido al desaliento que genera la violencia en la que viven y por que han ingresado al campo laboral”.<sup>148</sup>

En el caso de esta escuela se encontró que el 10% de los niños tiene algún relación con un adicto, algunos de los cuáles son su familia cercana, las adicciones más recurrentes son al alcohol, el tabaco, los solventes e inhalantes.

También se obtuvo que se han encontrados algunos caso de adicciones en los alumnos principalmente al alcohol y tabaco y se tienen cinco casos de inhalantes u otro tipo de droga.

Se preguntó en la encuesta a los maestros si había sido testigos de un acto violento en la escuela el 92 % contestó afirmativamente y sólo un profesor mencionó no haber observado ninguno, también se pregunto si ha sido víctima de algún delito, el 33% de los profesores contesto que sí, obteniendo respuestas como robo a mano armada y daños a sus vehículos o robo de auto partes (Gráfica 12). Los padres de familia también han sufrido estos delitos<sup>149</sup>. Por su parte la infraestructura escolar también ha sido víctima de esto, las paredes constantemente están expuestas a las grafitis (fotografía 13), y algunos vidrios han sido rotos, ante esto los profesores decidieron poner una malla alrededor de los

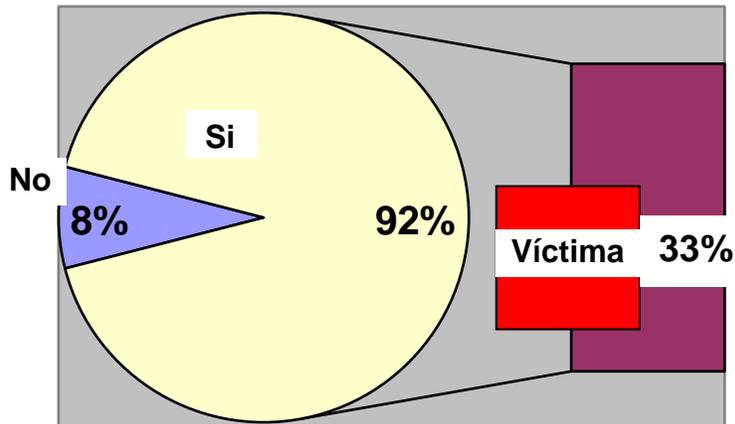
---

<sup>148</sup> “Hacemos frente Común para prevenir la delincuencia” en, El Chimalhuache, boletín informativo, número 22, mayo 2007, p. 4

<sup>149</sup> No se tienen los datos precisos, porque muchos no denunciaron y por que las denuncias no están ubicadas por zonas específicas como el de este estudio.

salones más afectados para evitar el constante gasto en reposición de vidrios (fotografías 14 y 15).

**Gráfica 12. ¿Ha observado o sido víctima de un delito en esta comunidad?**



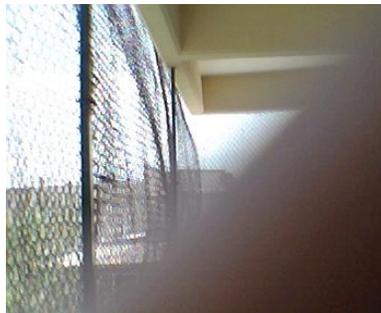
Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.

**Fotografía 13.**



Pared con grafiti

**Fotografía 14.**



Malla de protección

**Fotografía 15.**



Muestras del vandalismo

También ha habido intentos de ingresar a la escuela por parte de delincuentes, pero han sido frustrados, ante esta situación se hizo la gestión por parte del Consejo Escolar de Participación Social, para ingresar al Programa Municipal de

Seguridad, que consta de radios, chalecos identificadores y una visita en los horarios de entrada y salida de los alumnos.<sup>150</sup>

Estos puntos no hacen ver que el factor cultural influye de forma determinante en la educación de los niños, y en el mismo trabajo del docente y ante lo cual la gestión del directivo es poco fructífera, en resumen bajo estas condiciones es muy difícil implantar la calidad educativa en esta institución, ya que estos factores están fuera del alcance y manejo de la mayoría de la población escolar, y que las autoridades competentes han sido rebasadas o no han actuado en algunos de estos factores para fortalecer el tan anhelado cambio educativo hacia la calidad.

### **3.4. Crisis institucional.**

Una vez analizados los elementos anteriores, se puede deducir que existen graves problemas que no permiten asentar la calidad en los procesos educativos y administrativos de la escuela Primaria Rigoberta Menchú, esto abarca desde los conceptos básicos. El Estado al ser el encargado de proporcionar el bienestar social, ha dejado de actuar, al menos en educación, para hacer llegar éste a su pueblo, esto se puede ver aún legalmente ya que en las Reglas de operación del PEC, se dice que “es responsabilidad del Estado mexicano asegurar el derecho a una educación pública de calidad... la inversión en educación es una prioridad para el Estado mexicano... El Estado debe generar las condiciones necesarias

---

<sup>150</sup> Este programa es aplicado en todo el municipio, con apoyo del gobierno estatal y fue cubierto en dos entregas, a la escuela le correspondió participar en la segunda etapa.

para impartir una educación pública tendiente a la equidad, no sólo en cobertura sino en calidad...”<sup>151</sup>

Por su parte el gobierno, siendo el brazo ejecutor del Estado, no ha podido llevar a buen puerto ni la educación ni los factores que influyen en ella por lo que los problemas de desarrollo, de organización y los culturales hacen que no se cumpla con los objetivos enumerados en la propuesta del PEC “...es preciso impulsar políticas públicas educativas en las que se promueva la corresponsabilidad de los distintos actores y la rendición de cuentas a la sociedad.”<sup>152</sup> Aquí es donde esta política pública tampoco es funcional, si bien es cierto que este programa tiene un fuerte impulso, sobre todo del sexenio pasado, también es cierto que no llegó a las regiones dónde tenía que llegar, y que en muchas ocasiones hubo una distinción preferencial para escoger las escuelas que ingresaban al programa, y que nada tenían que ver con los supuestos marcados por el mismo programa. Por ejemplo el programa se aplicó en escuelas del municipio que tenían mejores condiciones de infraestructura, tecnología y material didáctico que la escuela en estudio y que lejos de asegurar la equidad, disparó la desigualdad; lo mismo sucedió a nivel municipal dónde fueron favorecidas escuelas que están dentro del sector más urbanizado de Nezahualcóyotl, Texcoco, Ecatepec y La Paz, mientras que las escuelas de las zonas marginadas fueron ignoradas para la aplicación de estos programas.

---

<sup>151</sup> PEC, Reglas de operación, SEP, México, 2006

<sup>152</sup> *Ibíd.*

El factor legal también es importante, pero la ley ha sido cumplida en forma parcial, como se vio el sueldo no le permite al profesor alcanzar un nivel de vida digno, ni arraigarse en la comunidad, al tener la necesidad de otra actividad el tiempo destinado a su preparación y la de sus clases queda de lado, el PND manifiesta una serie de ideas que no se han podido llevar a la práctica, ya sea por falta de presupuesto o por falta de operatividad.

Si a esto se le suma la crisis estructural que vive la escuela, seguido por la crisis cultural y los malos efectos que tienen en forma particular sobre el proceso enseñanza aprendizaje, encontramos que existe una crisis institucional que se refleja en el ausentismo del alumnado, la deserción escolar y el fracaso escolar y aprovechamiento deficiente.

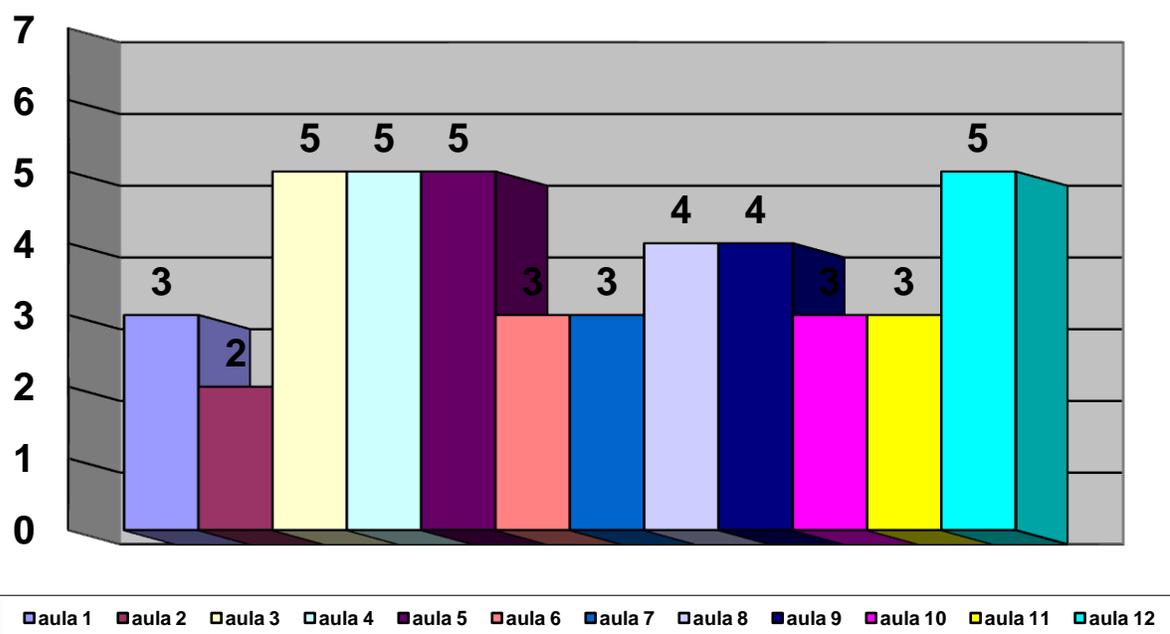
#### **3.4.1. Ausentismo.**

Derivado de los problemas ya mencionados, marginalidad, movilidad de la vivienda, poco apoyo y cuidado de los padres de familia, adicciones y violencia se genera un ausentismo progresivo en la escuela, esto obviamente no permite un aprendizaje de calidad, por que como regla mínima para poder aprender algún contenido, se tiene que estar en el aula para poder asirse de conocimientos. Esto a colación porque la evaluación de calidad tiene que ser continua, al faltar un niño, no sólo pierde los contenidos abordados, sino que limita las posibilidades de crecimiento del el mismo y del grupo, pues una escuela de calidad no puede

evaluarse sólo a través de pruebas estándar, sino más bien de los procesos de aprendizaje y retroalimentación que el docente exponga<sup>153</sup>.

Se tienen los datos de que faltan 45 alumnos al día<sup>154</sup>, más de 3 alumnos en promedio por aula (Gráfica 13), esto representa el 10.58 % de la población estudiantil, lo cual afecta seriamente la estructura educacional, ya que no se pueden abordar totalmente los contenidos programados y por otro lado, hay un continuo desequilibrio en el avance de los mismos.

**Gráfica 13. Ausentismo de alumnos por día.**



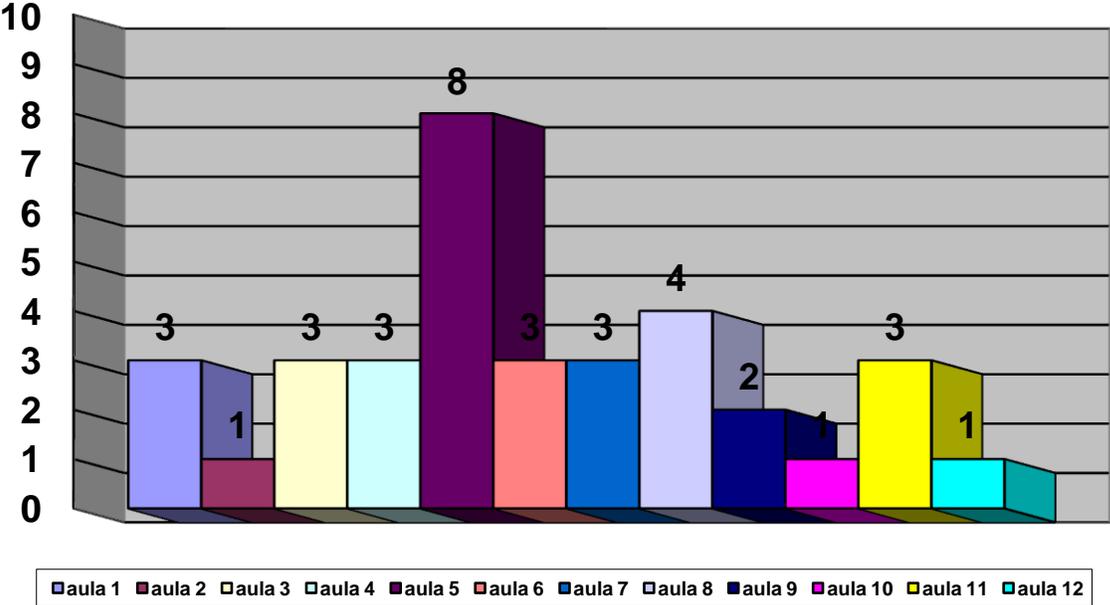
**Fuente: Archivo escolar.**

<sup>153</sup> El actual modelo educativo señala que la evaluación debe ser continua y se deben llevar aspectos como las condiciones socio-económicas de los niños y sus progresos individualizados.

<sup>154</sup> Proporcionados por los profesores de la institución. Los datos que aparecen en la gráfica no están de acuerdo a la ascendencia o descendencia de grados, fueron puestos aleatoriamente.

También se preguntó cuántos alumnos en promedio faltan cinco veces o más en un mes a sus clases, los datos que se obtuvieron son los siguientes, tres profesores sólo tienen un caso, un profesor dos casos, cinco profesores tres casos, uno cuatro casos y uno 8 casos (Gráfica 14), esto da un total de 35 alumnos, el equivalente promedio a un grupo completo, y representa el, 23% del total de la población estudiantil.

**Gráfica 14. Ausentismo de alumnos al menos cinco veces por mes.**



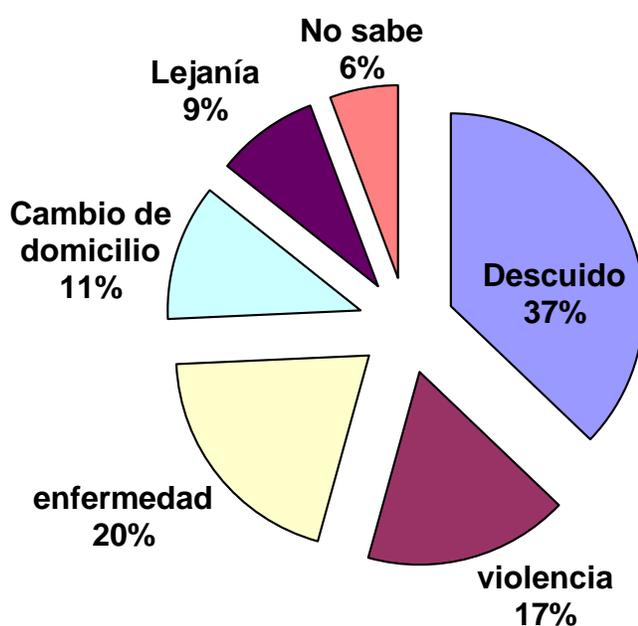
**Fuente: Archivo escolar**

También se preguntó por las causas más frecuentes de estas inasistencias de los niños, resultando los siguientes datos, el 37 % falta por descuido de los padres, el 17 % por algún tipo de violencia hacia el alumno o

hacia la madre y el 20% por enfermedades, el 11 % por cambios de domicilio, 9 % por lejanía y el 6 % no se conoce la causa<sup>155</sup>. (Gráfica 15)

Esto hace ver la influencia que tiene el factor cultural en la calidad educativa y por ende se arrojen malos resultados y se continúe fluctuando en el rezago educativo que se pretende abatir y que mientras no se realicen acciones que intenten abatir estos factores culturales difícilmente se podrá avanzar hacia la ya tan mencionada calidad en educación.

**Gráfica 15. Causas del ausentismo**



**Fuente: Encuesta realizada a la planta docente de la escuela.**

<sup>155</sup> A través de la encuesta ya señalada se obtuvieron estos indicadores.

### 3.4.2. Deserción escolar.

Otra de las consecuencias, dónde no sólo incide el factor cultural sino el institucional y el de desarrollo organizativo, es el de la deserción escolar. Son múltiples los factores que inciden para que ésta exista.<sup>156</sup>

Este es un factor negativo que incide directamente sobre la calidad de los procesos jurídicos, gubernamentales, administrativos, pedagógicos y sociales, pues no se tienen los elementos necesarios para poder continuar con la educación, así por ejemplo tenemos a nivel nacional una población con primaria incompleta que asciende al 15.8%, y a nivel estatal un 12.3%.<sup>157</sup> Lo que nos habla del problema que representa la deserción escolar en el país y en la entidad.

En lo que se refiere a la escuela primaria Rigoberta Menchú Tum, no existen datos que sustenten de manera veraz el índice de deserción escolar, ya que la mayoría son reportados sólo como bajas, sin haber un seguimiento que indique si efectivamente se cambió de escuela o dejó de estudiar.<sup>158</sup> Sólo se cuenta con datos específicos observados por algunos maestros, y los índices de ingreso a la educación primaria (1ª grado) y los que se gradúan (6ª grado), así como algunos factores que inciden en esta deserción.

---

<sup>156</sup> La deserción escolar es tomada como el abandono escolar total, aunque para el caso de este estudio se tomaron los niños de los cuáles se saben no han vuelto a ingresar, aunque algunos pudieran regresar en el próximo ciclo.

<sup>157</sup> Tomado del Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011.

<sup>158</sup> La mayoría de las bajas se anota solamente como inasistencia continua, o cambio de domicilio. Para poder dar un dato de deserción escolar, se tienen que entregar un informe burocrático amplio y exhaustivo que muy pocos profesores quieren pueden realizar por factores como el tiempo, la violencia que se genera en la comunidad y por el burocratismo mismo.

Así tenemos que para las generaciones 1999 -2005, 2000 -2006 y 2001 – 2007, se presentaron los siguientes datos para la primera generación entraron 90 alumno (1999), graduándose 70 (2005); la siguiente generación fue un grupo de 78 alumnos (2000) y salieron 60 (2006) para esta última generación ingresaron 89 alumnos(2001) y van a graduarse 79(2007), lo que muestra que el la diferencia ha ido en decremento.(Tabla V) Aunque estos números no reflejan propiamente la deserción, ya que hay que tomar en cuenta que muchos alumnos cambiaron de escuela, otros ingresaron a está durante los seis años que dura la educación primaria, pueden darnos una visión general de la disparidad de números entre los que ingresan a la escuela primaria y los que egresan de ella, esto se puede compaginar con los datos de la tabla IV, que muestran los movimientos de altas y bajas que se dieron en los tres últimos ciclos escolares, dónde se puede observar que hay un mayor número de bajas que de altas, a pesar de que la comunidad escolar ha ido creciendo, lo que muestra que sin duda hay un gran número de deserción escolar.

**Tabla V.**

| Generación  | Inscritos en primer grado | Egresados en sexto grado | Diferencia |
|-------------|---------------------------|--------------------------|------------|
| 1999 – 2005 | 90                        | 70                       | - 20       |
| 2000 – 2006 | 78                        | 60                       | - 18       |
| 2001 - 2007 | 89                        | 79                       | - 10       |

**Fuente: Archivo escolar**

En lo concerniente a los porqués de la deserción se encuentran múltiples factores: el abandono y la consecuente situación de calle, la desatención de los padres de familia, la continua reprobación, la contribución al gasto familiar y la

drogadicción son los casos más visibles por los que los niños pueden dejar la escuela. Para encontrar algunos datos se realizó una entrevista a varios profesores sobre los casos que tienen documentados, así se obtuvieron los siguientes ejemplos:<sup>159</sup>

El primero de ellos es el de “Humberto”. Su padre los abandonó, sólo vivían con la madre, ésta se enfermó y al no poder hacerse cargo de sus hijos permitió que una señora, la cuál era miembro directivo de una secta religiosa, se hiciera cargo de él, ella los inscribió en la escuela, Humberto tenía diez años y estaba inscrito en primer grado, había cursado antes, tres veces, el primer grado pero no lo había podido concluir, dejó de asistir, se hizo una visita domiciliaria, encontrando como respuesta que los niños (Humberto y su hermano) se habían escapado, después de investigar sobre el domicilio de la madre del niño, se visitó encontrando al niño quién refería que habían escapado por maltrato físico y abuso laboral. No se pudo hablar con la madre de familia y sólo se invitó al niño a regresar a la escuela, regresó pero a la semana dejó de asistir, se visitó nuevamente pero ya no se les encontró, tampoco fueron a recoger su constancia<sup>160</sup>, indicio claro de que el niño, al menos ese ciclo escolar, no estudió más.

---

<sup>159</sup> Para obtener esta información los maestros platicaron estas experiencias, se omitieron los nombres completos por que fueron otorgadas como confidenciales.

<sup>160</sup> Cuando un alumno se da de baja o cambia de domicilio, regularmente se extiende una constancia para que puedan inscribirlos en otra escuela, ya que de no existir dicha constancia no se pueden inscribir.

Otro caso es el de la alumna “Guadalupe” quién cursaba el sexto grado, es de familia numerosa, tenía ya 15 años<sup>161</sup>, había repetido varios grados anteriores, a medio ciclo escolar quedó embarazada, decidió vivir en unión libre y abandonó la escuela, a pesar de que el docente y la dirección escolar dieron los apoyos para que pudiera al menos concluir su educación primaria.

Un caso más proporcionado por los maestros es el de la Alumna “Blanca Sarahí” quien cursaba el tercer grado, sus padres se separaron, hubo problemas graves que originaron que la madre perdiera la custodia, el padre se fue del domicilio y como en el caso de Humberto no se recogió la constancia que validaba sus estancia e inscripción en la escuela.

Otro caso es el del niño “Ernesto Jaime” huérfano de padre, también de tercer grado, quién dejó la escuela por falta de atención, la madre al tener que trabajar para sostener la familia no lo apoyaba en la escuela, el niño desertó, se visitó no se encontró a la madre de familia y la respuesta del niño es que prefería quedarse en casa.

Un caso más es el de “Manuel”, quien es huérfano de madre, el padre es alcohólico y constantemente lo golpeaba, por lo que también desertó, al visitarlo nunca se permitió la entrevista con los padres de familia, por lo que no se pudo continuar haciendo la labor para reinsertarlo a la escuela.

---

<sup>161</sup> Esta es la edad límite que se permite para que un alumno pueda estar en escuela primaria, si rebasa la edad sólo puede continuar sus estudios a través del INEA.

### **3.4.3. Aprovechamiento deficiente y fracaso escolar.**

Cuando un alumno no aprende los contenidos, estrategias, habilidades, actitudes y valores suficientes para continuar, ya sea de un grado a otro o de un nivel a otro, se habla de un fracaso escolar, aunque éste es generalmente referido a la reprobación, también se puede aplicar a los alumnos con bajo aprovechamiento escolar, José Luis Noriega García<sup>162</sup> menciona algunas de las causas que inciden en los malos resultados y bajo rendimiento que se dan en las aulas escolares: falta de hábitos de estudio, falta de afecto, barreras psicológicas, ciclo escolar inapropiado, indisciplina, falta de ayuda de los padres, falta de motivación, mal ambiente familiar, indisposición natural para ciertas materias, desnutrición y mala salud, ambiente escolar inapropiado, nerviosismo en los exámenes, cambio de escuela o domicilio, nacimiento de un hermanito, cambios de maestros, carencia de los materiales adecuados, entrada en la adolescencia, demasiada atención a las actividades extraescolares, iniciación de algún vicio, malas compañías, preparación deficiente de los años anteriores.

Como se vio en los capítulos anteriores, la mayoría de estos se da en la vida académica y sociocultural de la escuela, por lo que no es difícil deducir que existen muchos factores que no permiten la existencia de la calidad educativa, tal y como se entiende en el concepto básico.

---

<sup>162</sup> José Luis Noriega García, tiene una maestría en docencia por la Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT), ver Monografías.com. o ganolujo51@hotmail.com.

Algunos indicadores que se tienen son los del ciclo escolar anterior (2005-2006) y actual (2006-2007), proporcionados por la Supervisión Escolar<sup>163</sup>, en primer grado se obtuvo un promedio de 8.0 y 7.5 respectivamente, segundo grado 7.7 y 7.5, tercer grado 7.7 y 7.4, cuarto grado 7.5 y 7.3, quinto grado 7.6 y 7.1 y para sexto grado 7.5 y 7.5, los lugares obtenidos por esta escuela en los concursos académicos preparados por la supervisión van del 8º al 12º lugar, tomando en cuenta que son 20 escuelas las que están adscritas a esta supervisión. (Tabla VI).

**Tabla VI. Promedios y lugares en concursos académicos.**

| Grados  | Promedio  |           | Lugar en concursos académicos |
|---------|-----------|-----------|-------------------------------|
|         | 2005-2006 | 2006-2007 |                               |
| Primero | 8.0       | 7.5       | 9º                            |
| Segundo | 7.7       | 7.5       | 12º                           |
| Tercero | 7.7       | 7.4       | 10º                           |
| Cuarto  | 7.5       | 7.3       | 11º                           |
| Quinto  | 7.6       | 7.1       | 8º                            |
| Sexto   | 7.5       | 7.5       | 10º                           |

**Fuente: Archivo de la supervisión escolar p-204.**

Otro indicador que se tiene es el de la prueba ENLACE<sup>165</sup> aplicada por el Gobierno Federal a partir del ciclo pasado y que arrojó los siguientes resultados. En español el 24% está ubicado como insuficiente, el 68 % como elemental, el 8% como bueno y el 0% como excelente, para matemáticas el 25% es insuficiente,

<sup>163</sup> La Escuela Primaria "Rigoberta Menchú Tum", está adscrita a la Supervisión escolar P-204, del Departamento Regional de Educación Básica 09 de Nezahualcóyotl dependiente de la Dirección General de Educación Básica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

<sup>165</sup> Esta prueba ha recibido muchas críticas, sobre todo porque parece un mero instrumento publicitario, más que de evaluación pues no se tomaron medidas para resolver los problemas de aprendizaje planteados por la misma, ni se contribuyó en nada al sistema educativo, este ciclo escolar se volvió a aplicar, lo que lo ha convertido en una herramienta más de control que de evaluación.

el 67% elemental, el 7% bueno y el 0% excelente. Los indicadores se manifiestan así.<sup>164</sup>

Insuficiente: Al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos, y habilidades evaluados con este examen, no poseía los necesarios para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura.

Elemental: al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos, y habilidades evaluados con este examen, sólo poseía una pequeña parte, pero suficiente para seguir aprendiendo satisfactoriamente los contenidos de esta asignatura.

Bueno: al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos, y habilidades evaluados con este examen, poseía la mayoría de ellos.

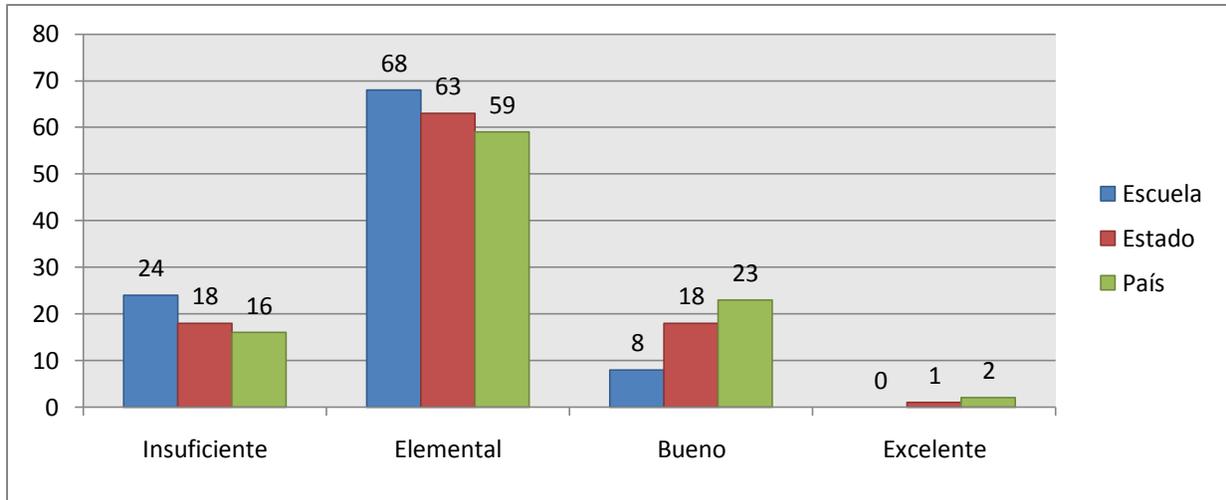
Excelente: al finalizar el ciclo escolar anterior, de los conocimientos, y habilidades evaluados con este examen, poseía la totalidad de ellos.

Estos resultados manifiestan que la mayoría de los alumnos posee una pequeña parte de los contenidos y otra gran número no los tiene, sólo 8 de cada 10 para español y 7 de cada 10 para matemáticas manejan la mayoría de los conocimientos y ninguno los maneja en sus totalidad. Comparada con la media Estatal y Nacional se está por debajo de ella. (Gráfica 16 y 17)

---

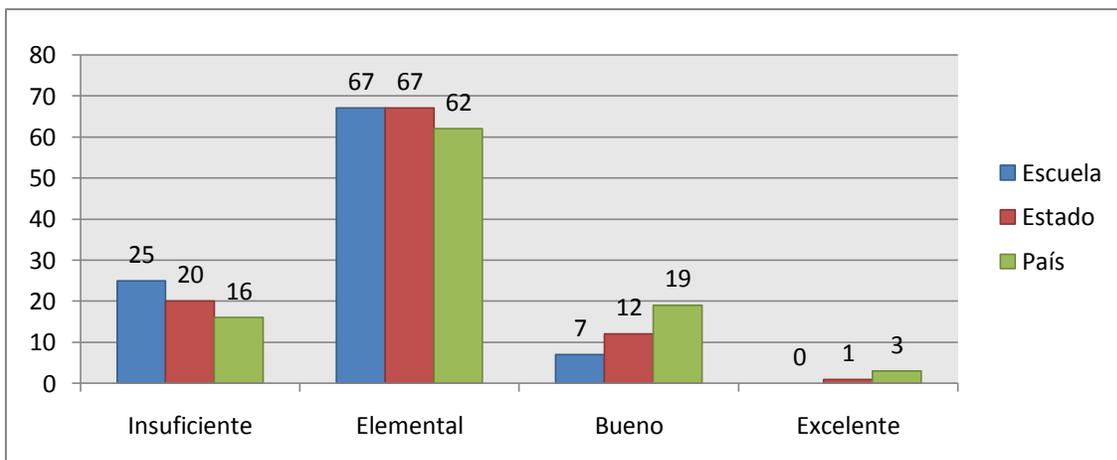
<sup>164</sup> En [enlace.sep.gob.mx](http://enlace.sep.gob.mx).

**Gráfica 16. Resultados de la prueba ENLACE comparados con la media nacional y estatal para español.**



**Fuente: ENLACE**

**Gráfica 17. Resultados de la prueba ENLACE comparados con la media nacional y estatal para matemáticas.**



**Fuente: ENLACE**

Finalmente tenemos los índices de reprobación de la escuela, este dato es importante ya que la reprobación es la causa principal de deserción según Sylvia Schemelkes:

“ ... La repetición está relacionada con el estrato, la asistencia y el tiempo de la exposición a la enseñanza. La acumulación de repeticiones determina una incongruencia creciente entre la edad del repetidor y sus compañeros, hecho que a su vez provoca la no integración del alumno mayor respecto del grupo, paralelamente los requerimientos económicos de los hogares y la sanción familiar frente a los fracasos, determinan que ha cierta edad, el repetidor reincidente abandone la escuela.”<sup>165</sup>

En cuanto a los datos estadísticos que presenta la escuela en cuanto a reprobación se tomaron los datos de los tres últimos ciclos escolares presentando un promedio de 18 alumnos reprobados por año, la mayoría en los primeros años.

(Tabla VII)

**Tabla VII. Índice de reprobación.**

| <b>Grados</b> | <b>2004-2005</b> | <b>2005-2006</b> | <b>2006-2007</b> |
|---------------|------------------|------------------|------------------|
| 1º            | 6                | 2                | 5                |
| 2º            | 7                | 4                | 3                |
| 3º            | 3                | 4                | 4                |
| 4º            | 3                | 4                | 4                |
| 5º            | 1                | 1                | 1                |
| 6º            | 0                | 0                | 0                |

**Fuente: Archivo escolar.**

Después de revisar estos puntos podemos asegurar que la escuela está pasando por una crisis institucional, que no le permite acercarse a los estándares de calidad educativa, lo que agrupado con la situación cultural y estructural, llegan a

<sup>165</sup> Schmelkes, Ibidem. P. 20.

plantear que la Escuela no tiene ni dentro de sus procesos educativos ni en sus procesos administrativos el funcionamiento adecuado para ser una escuela de calidad y para que lo llegará hacer es importante que los actores gubernamentales también se involucren en la solución de estos problemas, para lograrlo es importante señalar una propuesta que funcione como probable solución a este déficit de calidad en la educación existente en la escuela primaria Rigoberta Menchú Tum.

#### **CAPITULO IV. UNA PROPUESTA DE CALIDAD EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA RIGOBERTA MENCHÚ TUM.**

***“No es porque las cosas sean difíciles por lo que nos atrevemos, sino que, por no atrevernos, ellas se hacen arduas”  
Séneca***

Una vez analizados los problemas institucionales, de desarrollo organizacional y culturales, es importante proponer como mejorar o trascender dichos problemas para transformar esta institución en una escuela moderna, donde los usuarios del servicio encuentren las herramientas y conocimientos necesarios para poder proseguir con su educación bajo altos índices de eficacia y eficiencia.

Para ello se tomarán en cuenta algunos estándares de calidad, basado en los sistemas de medición ISO 9000 y que tienen incidencia en el ámbito educativo, para ello se tomarán en cuenta la propuesta administrativa llamada proyecto escolar unida a la propuesta que hace el especialista en gestión educativa de calidad Ricardo Cuya Vera quién visualiza siete factores básicos: académicos, logística para la formación, infraestructura, bienestar estudiantil, proyección social y financieros.<sup>166</sup>

---

<sup>166</sup> Cuya Vera Ricardo, “60 indicadores de Gestión para Entidades Educativas”. En [rcuya@yahoo.es](mailto:rcuya@yahoo.es) y [www.monografias.com](http://www.monografias.com).

#### **4.1. Plan de estudios.**

La Escuela Primaria “Rigoberta Menchú Tum” es parte de la administración pública, por lo que no tienen que estar alejada de los procesos administrativos básicos para su funcionamiento, es por ello que necesita de una planeación estratégica, una programación adecuada de tiempos, espacios y recursos, una dirección estable y sistemática, y procesos de control y evaluación que le permitan por un lado vigilar y fiscalizar y por otro lado retroalimentarse, detectar y corregir errores dentro del mismo proceso para ir en busca de la calidad educativa.

Para que esto suceda es necesario un proyecto escolar basado principalmente en la búsqueda de soluciones a las necesidades básicas de aprendizaje y desarrollo que están presentes en la institución. Pero ¿De dónde partir?

Tiene que partir de la elaboración de un diagnóstico que incluye el reconocimiento de los errores, vicios, omisiones que se tienen y practican a diario en la escuela, el primero de ellos es la implementación del plan y programas de estudio al libre albedrío en cada una de las aulas. El trabajo educativo y administrativo en este respecto tendrá que darse de manera colectiva, es decir, no conformarse con esfuerzo aislados, sino llevar todo el currículo y la administración escolar de manera colegiada y congruente de tal manera que de primer a sexto grado haya una uniformidad en estos procesos.

Así que la primer tarea será conocer a fondo la propuesta del plan de estudios vigente, el enfoque, el sustento filosófico, pedagógico y social que tiene para poderlo adaptar a las circunstancias en la que está inmersa la escuela.

Será necesario hacer todo esto de forma colegiada, dónde se revise de manera general ¿Hasta dónde se conoce el plan de estudios? ¿Hasta qué punto se aplica en las aulas y la manera en que se da? ¿El currículo escolar contenido en el Plan es de pleno dominio por todos los profesores y la dirección? ¿Qué contenidos resultan difíciles de dar y cuáles de aprender? ¿Con que herramientas cuentan los alumnos en cada una de las asignaturas para resolver problemas escolares, propios y abstractos que se les planteen o que surgen en su vida diaria? ¿Para qué se está preparando a los alumnos?

Para responder estas interrogantes será necesario un arduo trabajo por parte del Consejo Técnico Escolar, que se convertirá en el motor de las estrategias a desarrollar y no sólo en el centro de reunión para preparar los eventos escolares; dónde además se tendrá que incluir a los alumnos y a los padres de familia, así como algunas personas de la comunidad para obtener todos los datos.

Puede empezarse por la aplicación de encuestas de opinión a profesores, alumnos y padres de familia, sobre lo que representa la escuela para ellos, su participación en la misma, lo que más les agrada o desagrada, los problemas académicos y administrativos que notan, lo que quisieran que fuera su escuela y lo que están dispuestos a hacer.

Después será necesario la observación de problemas específicos, esto puede darse para lo académico a través de pruebas verificables, concretas y confiables, la observación del mismo maestro hacia los contenidos que los alumnos no logran obtener, aquellos que los padres de familia piensan que sus hijos deben obtener según el grado que cursan y compararlos con el Plan de Estudios para estratificarlos. Será necesario entonces la capacitación de los profesores, que además a partir de aquí tendrá que ser continua.

Esto llevaría a la comunidad escolar a tomar ciertos tiempos de clase para empezar la tarea, esto no implica que tenga que ser un “trabajo más”, de hecho es el principio de una nueva base, sólida y confiable. Aquí caemos en otro punto importante el proyecto escolar, no tendrá que ser un documento “aparte” o “para cumplir con la autoridad”, tendrá que tomarse como propio y sobre todo vinculado con los problemas y necesidades reales de la escuela, es decir todos los instrumentos administrativos tendrán que salir de este proyecto y basarse en él.

Una vez realizado esto se podrán hacer observaciones y adecuaciones al plan y programas de estudio vigente y de mismo modo implementarlos en la escuela, pero esto se logrará sólo si verdaderamente se conocen y llevan al aula las propuestas pedagógicas, de lo contrario se seguirá caminando en el vacío ya que se hacen críticas sin existir la aplicación, se dice no funciona, pero no se ha intentado su aplicación.

El plan y programa de estudio contempla actividades referidas al método estructural-constructivista, donde la referencia principal es el aprendizaje significativo, el alumno deja de ser un solo receptor y se convierte en copartícipe del proceso de enseñanza aprendizaje, empieza no a repetir o copiar esquemas sino produce los propios, lo que implica llevar a la práctica lo aprendido, así por ejemplo se destacan actividades como el diario escolar o diario de grupo, el diario individual, la asambleas, el periódico mural, las conferencias, los juegos matemáticos, el uso de material concreto para la resolución de problemas matemáticos, el uso de instrumentos propios del alumno, la creación de aparatos por parte de los alumnos, la constante investigación y experimentación acompañada del compartimiento de lo adquirido para las materias experimentales, la adaptación de textos, la conversión de un texto a otro, la dramatización y el juego como parte vital del aprendizaje, el uso de los recursos tecnológicos para apoyar la enseñanza, la construcción de normas de auto conducta para regular el comportamiento y un buen número de actividades más que de hacerlas de manera cotidiana y con conocimiento de causa mejorarían en mucho el aprendizaje y lo sacarían de lo monotonía que representa la escuela hasta el día de hoy.

El plan de estudios además está estratificado y viene con una congruencia ascendente en los conocimientos que el alumno debe adquirir, pero al no ser manejado por los profesores se convierte e incluso pervierte una serie de cúmulos programáticos sin sentido para el profesor y para el alumno, suele tomarse como una mezcla sin sentido o un espejismo, dónde a criterio propio del maestro se

enfoque demasiado esfuerzo hacia un tema y a otros, por no conocerlos o por considerarlos de poca importancia, se dejen de lado, entonces se trunca el proceso y se degenera lo planeado, de ahí la importancia de conocer a fondo el Plan y programas de estudio vigente.

En primer término el plan y programas de estudios tiene como propósito organizar la enseñanza y el aprendizaje de contenidos básicos, para asegurar que los niños:

1° Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales que les permitan aprender permanentemente y con independencia, así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de su vida cotidiana.

2° Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3° Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal, en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4° Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes, el ejercicio físico y deportivo.<sup>167</sup>

Este mismo contempla un total de 800 horas anuales de clases, dándole prioridad al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral, se dedica en primer y segundo grado, el 45% a Español (360 Hrs.), el 30% a Matemáticas (240 Hrs.), el 15% a Conocimiento del medio<sup>168</sup>(120 Hrs.), así como el 5% para Educación Artística y el mismo porcentaje a Educación física (40 Hrs. cada una). Para los siguientes grados, de tercero a sexto, se destina a español el 30% (240 Hrs), a la enseñanza de matemáticas el 25% (200 Hrs.), a ciencias naturales 15% (120 Hrs.), 7.5% a Historia (60 Hrs), 7.5 % a Geografía (60 Hrs.), 5% para Educación cívica y el mismo porcentaje reciben Educación Artística y Educación Física (40 Hrs. cada una)<sup>169</sup>.

El Plan de estudios también contempla la articulación de los contenidos en ejes temáticos, sí están centrados en el desarrollo de habilidades que se ejercitan de manera continúa o bien cuando un tema general se desenvuelve a lo largo de todo el ciclo, Este es el caso de las asignaturas de Español, Matemáticas y Ciencias Naturales, y están descritos de la siguiente manera:

Español: Expresión oral, Lectura, Escritura y Reflexión sobre la lengua.

---

<sup>167</sup> Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica Primaria, SEP, México, 2000. P. 13

<sup>168</sup> En esta asignatura se integra el trabajo de ciencias naturales, historia, geografía y educación cívica.

<sup>169</sup> *Ibíd.*

Matemáticas: Los números sus relaciones y operaciones, medición, geometría, procesos de cambio, tratamiento de la información, la predicción y el azar.

Ciencias naturales: Los seres vivos, el cuerpo humano y la salud; el ambiente y su protección; materia, energía y cambio; ciencia, tecnología y sociedad.

Para las demás asignaturas los contenidos se organizan temáticamente de manera convencional, este es el caso de Historia, Geografía, Educación Cívica, Educación Artística y Educación Física.<sup>170</sup>

El plan y programas de estudio permite la integración estrecha entre los contenidos y las actividades, deja una amplia libertad a los maestros en la selección de técnicas y métodos de enseñanza, reconoce las experiencias previas de los niños, propicia el desarrollo de competencias y utiliza con mayor frecuencia las actividades de grupo.

El conocimiento y práctica del mismo, llevarán a plantear otras necesidades e ir modificándolo continuamente de acuerdo a los cambios y nuevas circunstancias que se vayan presentando, sobre todo tomando en cuenta el avance tecnológico, el cual no se puede mantener alejado de las escuelas primarias. Aquí aparece otro factor importante pugnar por que la planeación no venga en forma descendente de un escritorio sino se formulé a partir de las necesidades de las escuelas.

---

<sup>170</sup> *Ibíd.*

## **4.2. Formación docente.**

Para que la calidad pueda entrar a la institución, es necesario que uno de los actores más importantes en el proceso educativo, el profesor, se integre a estos nuevos procesos de cambio.

Lo primero es reconocer dónde están sus deficiencias, que ha dejado de hacer, si ha tomado su labor como significativa para su vida o como una simple fuente de ingresos, es decir tendrá que hacer un examen de autoconciencia no sólo sobre los resultados de su trabajo sino de las expectativas mismas que tiene hacia éste.

De aquí nace la primera propuesta, la capacitación. Sin duda la capacitación es necesaria en toda labor, siempre habrá más eficacia en los centros dónde su personal este actualizado en los procesos que desempeñe, la escuela pública es una organización colectiva que por ende, está en el mismo proceso que cualquier dependencia gubernamental.

El conocer los avances tecnológicos, temáticos, de enseñanza, de método para poderlos aplicar en el aula, será el motor que haga caminar el quehacer educativo. En los Centros de Maestros, universidades e instituciones dedicadas a la educación, existen talleres, círculos de estudio, seminarios, diplomados, maestría y doctorados que apoyan este proceso y dónde el profesorado puede asistir para asirse de mayores y mejores herramientas para su desarrollo y trabajo profesional,

por añadidura esto se reflejará en la mejora de la calidad educativa y en una mejor atención a las necesidades escolares.

Esto también tiene que llevarse en el sector administrativo, por lo que la Directora Escolar tendrá que formar parte de este proceso de capacitación para mejorar los niveles de dirección, planeación, organización, desarrollo, control y evaluación. Las instituciones arriba mencionadas también ofrecen opciones de actualización para consolidar la mejora administrativa.

Aquí hay que observar un factor determinante la Dirección escolar no tiene auxiliares administrativos, por lo que la sola capacitación no ayudaría, el excesivo trabajo administrativo que se desarrolla en las escuelas primarias públicas, terminaría asfixiando cualquier intento de mejora, será entonces necesario buscar alternativas a través de gestiones con las autoridades educativas, también se puede hacer uso de las Universidades, Escuelas Normales o de Educación media superior, a través del servicio social, donde se permitiría por un lado la disminución de la carga en una sola persona y por otra el conocimiento de nuevas técnicas en los procesos administrativo que puedan traer los estudiantes.

El siguiente factor a desarrollar es el trabajo colegiado, la dirección y los profesores deben dar prioridad a este trabajo, los maestros deben proponer formas, modelos y prácticas de enseñanza que coadyuven al mejor logro en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes, también deben buscar

nuevas y modernas formas de planear, sistematizar y evaluar, todo ello de manera conjunta.

La aplicación no sólo de métodos de enseñanza si no de estrategias, juegos, y aplicaciones pedagógicas debe ser congruente incluso al pasar de un grado a otro, para que el alumno al pasar al siguiente grado no se encuentre con un modelo distinto de enseñanza y se desubique en su proceso de aprendizaje.

Esto permitirá por un lado que el alumno no sienta gran diferencia al pasar de un grado a otro, también asentará con cada año cursado las habilidades y actitudes que adquirió, que finalmente le servirán para reafirmar u obtener conocimientos. Por otro lado se podrá hacer un seguimiento global de la situación escolar, de modo que al haber un dato de alarma puedan tomarse las acciones necesarias para poder auxiliarlo. En cuanto al desarrollo del profesor, también le permitirá observar y ayudar a los alumnos con mayores rezagos curriculares y obtener información confiable para planear sus clases.

Dentro de la formación docente el aceptar que se cometen errores, el aceptar sugerencias y trabajar de un mismo modo y con un modelo congruente será la base para el desarrollo profesional y la proyección social que genere la escuela, esto no implica que al maestro se le quite la libertad de cátedra, ya que seguirá siendo su función principal dotar de herramientas, modelos y métodos de aprendizaje al alumno y por lo tanto el único que tendrá incidencia dentro del aula, el que decidirá la dosificación de conocimientos así como las diversas

herramientas que utilizará de acuerdo a lo que observe en su grupo, lo que se pretende solamente es que tenga un directriz y se le de continuidad al trabajo que realicen los alumnos desde primer grado.

Un punto más es el dar utilidad al material concreto. La enseñanza se ha idealizado como un cúmulo de conocimientos puramente teóricos y gráficos, dejando de lado la investigación natural del niño, el trabajo diario de la escuela se asienta en hacer apuntes, copias, planas y representaciones gráficas, dejando de lado incluso actividades experimentales, artísticas o de investigación propuestas en los mismos libros de texto. Se debe encausar la curiosidad genética hacia el aprendizaje y la comprensión de su entorno.

El niño aprenderá más si se le permite construir su propio conocimiento e ir elaborando o adquiriendo habilidades que le permitan desarrollar procesos autodidactas de los que pueda valerse para formarse académicamente. La pretensión aquí es que se le de la oportunidad al niño de construir y manipular objetos reales o cuando menos que simulen objetos de su realidad no sólo natural, sino social, matemática y artística.

Para ello los alumnos tendrán que elaborar infinidad de materiales que servirán para sustentar el conocimiento adquirido o la obtención de uno nuevo, también para comparar, analizar o referenciar todas sus habilidades. Desarrollará textos propios, textos grupales, construirá instrumentos o artefactos, realizará modelos o formas artísticas, representará situaciones cotidianas o históricas, líneas del

tiempo, problemas matemáticos, utilizará herramientas táctiles como fichas, tarjetas, semillas, palitos de madera, popotes, canicas, monedas, etc. También elaborará maquetas, escalas, y construcciones con materiales básicos como el barro, el yeso, el papel maché o la plastilina, utilizará desechos para reutilizarlos o reciclarlos así como elementos naturales del entorno, en lugar de comprar elementos gráficos, cromos, o productos ya elaborados cuya única factibilidad es la del ahorro del tiempo, pero que lo aleja de la construcción del conocimiento. Todo ello obviamente siempre en armonía con el proceso educativo y con un trabajo colegiado Aquí se ve nuevamente la necesidad de la capacitación para poder desarrollar este trabajo.

#### **4.3. Tecnología de punta.**

El uso de la tecnología en la educación tendrá que jugar un papel preponderante en la escuela, no se puede alejar al alumnado de los avances tecnológicos que existen hoy en día, más si se considera que cambian con rapidez y día a día surgen otros. La escuela en México ha estado alejada del avance tecnológico, incluso se tiene temores de utilizarlos o se toman sólo como elementos de distracción, incluso una herramienta tecnológica básica como lo es la calculadora, aún es vista con desconfianza en las aulas y no es utilizada en las clases.

Actualmente existe en la escuela el programa “Enciclomedia” que es una buena herramienta tecnológica que permite la innovación en diseños y estrategias, de clase, este programa no sustituye al plan y programas o a los libros de texto, de

hecho está basado en ellos y en su filosofía de aplicación por lo tanto es relevante que se aprenda a utilizar dicho recurso.

Este programa contiene videos, sonidos, interactivos, estrategias, contenidos, y sugerencias, está basado principalmente en la glosa de cada uno de los libros de texto se puede ir apoyando en cada lección sin perder de vista la implementación de otras actividades que el maestro domine y pueda implementar en el grupo, la limitante aquí es que sólo existe para quinto y sexto grado.

Aquí se presenta un problema ya que al ser un programa del sexenio anterior no se le pretende dar seguimiento, en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 no se contempla el programa “Enciclomedia” aunque se mencionan otras opciones para digitalizar la educación básica<sup>171</sup>. Esto representa que no haya seguimiento para a construir los contenidos de los demás grados, sino también el mantenimiento a este programa y sus componentes. Aún así sería importante que todos los profesores y alumnos conozcan el equipo y pueden asistir a algunas sesiones como punto de partida para utilizar otras tecnologías en su aula.

Aquí también juega un papel importante los materiales audiovisuales que sin duda, darían dar mayor sustento a los contenidos y sobre todo hacer una clase más activa. Es importante hacer notar que este material no debe ser de mucha duración para no entorpecer por un lado la programación de las clases y por otro

---

<sup>171</sup> Este punto fue tocado en el capítulo II de este trabajo, el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 no tiene ninguna directriz apuntando hacia continuar este programa, sino de buscar otros caminos tecnológicos para llevarlos a las escuelas.

que algo atractivo se convierta en tedioso. También cabe sugerir que estos materiales sean adecuados y concurrentes al grado que se está cursando ya que la complejidad está directamente ligada a la comprensión del contenido, y los alumnos de primaria van haciéndose de un vocabulario científico-social a manera que van avanzando en el currículo escolar.

También existe la posibilidad de que de manera personal los profesores diseñaran clases utilizando la nuevas tecnologías ya sean propias o con ayuda de padres de familia que pudieran contar con estos mismos para desarrollar más habilidades comunicativas. La investigación virtual jugará también un papel predominante en este contexto, siempre y cuando este guiado y supervisado por el profesor.

Las visitas a las industrias, museos tecnológicos y ferias científicas servirán de mucho en el aprendizaje de los alumnos para entender los nuevos procesos que se viven en el mundo globalizado.

Finalmente el Plan Nacional de Desarrollo plantea la necesidad de dotar de computadoras a las instituciones educativas, de aplicarse favorecería el desarrollo educativo ya que los alumnos tendrían contacto directo con la computadora así como a programas y softwares pedagógicos que además podrían ayudarlos a aprender de manera autónoma y vincularse con el aprendizaje a través de las bibliotecas virtuales.

#### **4.4. Infraestructura.**

Un centro escolar que pretenda alcanzar unos buenos estándares de calidad debe contar con aulas que tengan elementos audiovisuales, aulas u oficinas para los trabajadores administrativos, laboratorios de cómputo y aulas para usos múltiples; bibliotecas, módulos sanitarios suficientes, canchas deportivas, así como computadoras para los trabajadores administrativos y académicos.

Este es un punto ambicioso y con poca viabilidad, dadas las circunstancias propias de la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum”, pero con esfuerzo de la comunidad escolar y apoyo de algunas autoridades educativas en sus diferentes niveles de gobierno lo pueden hacer sustentable.

Primero está el asunto de las aulas, actualmente y como ya se menciona se cuentan con siete aulas definitivas UC1 y UC2, aún está en proceso la construcción de un Aula tipo UC-2, existen dos aulas construidas por la sociedad de padres de familia del tamaño idóneo para el servicio, aún se podrían construir dos aulas más sobre las aulas UC-1 construidas por el Gobierno estatal con la que quedarían satisfechas las aulas necesarias para que cada grupo cuente con un aula adecuada, al menos en las dimensiones necesarias para trabajar e intentar cubrir las con loza para que puedan ajustarse totalmente al trabajo. Esto puede plantearse en el Proyecto Escolar como una meta a largo plazo, sentando las necesidades básicas para cubrirlo y sobre todo programando la manera en que se irán construyendo, procurando también sea de manera sostenida.

Estas aulas deben contar con elementos audiovisuales, cuatro ya lo están puesto que cuentan con “Enciclomedia”, las otras tendrán que equiparse, aunque no de manera igual, si por lo menos contando con una televisión, videogradora o DVD y radiogradora para acompañar las clases. Para ello se necesitará la colaboración de los padres de familia y profesores quienes podrían dotar de algunos de estos aparatos a manera de donación voluntaria y con previa muestra de cómo podría ser usados para mejorar la calidad de educación que sus hijos y pupilos reciben.

Con la construcción de las aulas propuestas también se beneficiaría el trabajo administrativo, ya que actualmente se comparte la dirección escolar con un grupo, al tener su propio espacio el desarrollo del trabajo sería más eficaz, además de la propuesta de tener más personas que auxilien el trabajo de la dirección escolar.

Será necesario también la construcción o adecuación de un aula para biblioteca y otra para el salón de usos múltiples, pero las condiciones de tamaño y forma del terreno en el que está asentada la escuela no son los propicios, así que bien se podría equipar el salón de usos múltiples, equipando dentro de éste un espacio para la biblioteca escolar. En esta aula, además, se podrían materiales didácticos, para uso diario de los grupos, tales como balones para los diferentes deportes y sus implementos, brochas, pinturas, costales, etc., así como un espacio para las exposiciones artísticas, científicas y técnicas, concursos académicos, presentación de obras teatrales o guiñoles, y obviamente la biblioteca escolar, este tipo de distribución se ha llevado a cabo en otras escuelas que cuentan con el mismo

problema de espacio. Esta aula permitiría resolver los problemas de utilizar la dirección escolar como bodega o de tener los materiales sin usar, o hacer complicadas maniobras para acomodar y reordenar los muebles de los alumnos. una vez terminado la sesión.

La biblioteca juega un papel importante porque sirve como un espacio de investigación de los alumnos dentro de la misma escuela, además reforzaría el legado bibliográfico con el que ya se cuenta en las bibliotecas de aula, ya que en sexenios pasados existieron otro tipo de políticas educativas que acercaron libros y que han sido desfasados por el actual programa y que ahora están sin uso, esto a demás de los libros que los propios padres de familia puedan donar, así como algunas otras instituciones que podrían hacer lo propio. A esto se le tiene que complementar con espacios de lectura al aire libre, que podrían ser las mismas jardineras o pequeños espacios dónde los alumnos pudieran interactuar con la literatura.

Un espacio más sería el de un laboratorio de computo, en este centro se enseñaría a los alumnos el uso de la computadora para orientarlos hacia el mundo de la tecnología, como se mencionó en el punto anterior es importante la actualización de las escuelas, el acercar a los niños a este tipo de tecnología los hará también más responsables de su uso y sobre todo los pondría en un nivel de igualdad, actualmente algunos alumnos, los menos, tienen computadoras en su casa o tienen cerca un café internet, dónde realizan actividades de investigación o presentación de documentos. Al acercarse la tecnología todos podían ser

participes de mejorar su desempeño académico, todos irían aprendieron el uso de éstas de manera sistemática como se hace en las demás asignaturas y al mismo tiempo los trabajos realizados irían aumentando de calidad y formalidad para que no tengan problemas al pasar a los siguientes niveles educativos y les permita acceder al conocimiento y funcionalidad de las sociedades modernas.

Las canchas deportivas son simplemente indispensables para el desarrollo total de los niños y niñas, en el Plan y Programas de Estudio se acentúa la necesidad de conducir al alumno hacia el desarrollo de sus capacidades físicas y artísticas. Este espacio es significativo ya que actualmente no se cuenta con esta herramienta estructural. Las condiciones del terreno representan un problema que podría ser resuelto con la construcción de una cancha multideportiva, dónde podría practicarse de manera sustancial deportes como el voleibol, basquetbol, fútbol rápido y tenis, también permitiría desarrollar en los alumnos las habilidades de velocidad, flexibilidad, fuerza, coordinación e integración.

Además en éstas se le puede dar paso a la presentación de danzas y bailes regionales, exposiciones y otras actividades de manera más adecuada, ya que actualmente la explanada no es del todo uniforme y está cubierta con adoquín que a veces daña la integridad física de los alumnos al tener algún accidente o caerse sobre de él, por lo que es importante que se tome en cuenta para priorizarlo.

Los módulos sanitarios representan un espacio importante para la higiene de los niños, por los que deben estar en las mejores condiciones, actualmente estos

módulos presentan fallas en la distribución del agua, presentan fugas y no están ya conectadas a las llaves<sup>172</sup> a esto se le tiene que agregar la falta de agua en la localidad, por lo que su inmediata revisión y funcionamiento es importante. Una idea más lejana que se podría asentar en el proyecto es la de la construcción de otros módulos sanitarios en los espacios que aquedan entre los últimos salones y la barda perimetral, con la construcción de dos plantas para cada módulo, lo que representaría por un lado que los actuales sanitarios fueran reestructurados para servir como aula, laboratorio de cómputo o algún otro servicio, actualmente hay dos aulas provisionales en ese espacio, por lo que es viable la construcción de estos módulos, de esta manera se tendrían más módulos de servicio sanitario, reiterando que este podrá ser una de las últimas actividades de infraestructura que se pudieran realizar.

Aquí también es importante hacer notar la continua gestión con los gobiernos municipales, estatales y federales con apoyo del sindicato para la distribución de mobiliario adecuado para cada grado. Como se mencionó en el capítulo tres de este trabajo desde el ciclo escolar 2003-2004 no se dota de mobiliario a la escuela y sobre todo para los grados inferiores, dónde ya es necesario renovarlos por parte de las autoridades ya mencionadas.

En este punto se haría también la gestión para renovar los muebles de los profesores, que de igual forma han sido relegados, de igual modo habría que

---

<sup>172</sup> Actualmente la forma de dotar agua a los sanitarios es mediante tambos dentro de estos y los niños tienen que echarle agua a los w. c. con cubetas lo que representa problemas y peligro para los más pequeños.

buscar como renovar los materiales pedagógicos existentes para cubrir las necesidades educativas. A la par sería importante adquirir muebles para los trabajadores administrativos, sobre todo por la propuesta de contar con más personal para desarrollar este trabajo.

Estas propuestas permitirían tener a la escuela primaria “Rigoberta Menchú Tum” espacios agradables, suficientes y cómodos que permitan generar una mejor calidad en la educación que se imparte dentro de su espacio.

#### **4.5. Bienestar estudiantil.**

Otro factor determinante para elevar la calidad será el tener un buen número de alumnos becados, que cuenten con atención médica cercana sobre todo los alumnos que presentan discapacidades o problemas de aprendizaje, participación constante en eventos comunitarios, no sólo como participantes aislados, sino como parte del evento o hasta creador de los mismos y sobre todo realizar actividades dónde pueda practicar lo aprendido. Sacar el aprendizaje de las aulas resultará en clases más productivas, menos tediosas y con mayores frutos pedagógicos.

Actualmente sólo se cuenta con cuatro alumnos becados, buscar mecanismos y formas de financiamientos para aumentar este número tendrá que ser el punto primordial para implantar este indicador de calidad educativa. Las necesidades mismas de la comunidad, respecto a los problemas culturales que la caracterizan,

hacen necesario que se cuente con un mayor número de alumnos becados para que se les permita no sólo continuar su educación, sino mejorar su calidad de vida.

Actualmente existen programas de gobierno que podrían aprovecharse, aquí el papel del Director y del Consejo de Participación Escolar juegan un papel preponderante en la gestión de dichos recursos, también la iniciativa privada presenta programas que podrían adecuarse para cubrir esta necesidad.

Dentro del Bienestar estudiantil se tiene que contemplar el derecho a una buena salud, uno de los problemas que se mencionaron es el de las inasistencias por enfermedad y la falta de cobertura por parte de los sistemas nacional, estatal y municipal de salud para atender a esta población, así que sería otra de las prioridades participar junto con la comunidad para la petición de un centro de salud cercano y que pueda atender a los alumnos, esto además de seguridad para los estudiantes, dará participación social a la escuela en su comunidad. Ser el centro de dónde salgan las iniciativas de mejora de la comunidad es otro de los factores que se necesitan para mejorar la presencia institucional del centro escolar.

A esto se puede aunar la petición de tener dentro de la escuela apoyo para alumnos con discapacidades o problemas de aprendizaje, en la escuela existe la

gestión para llevar a la escuela una unidad de USAER<sup>173</sup>, quienes son los encargados de atender niños con problemas específicos o de aprendizaje, por lo que será necesario continuarlo e integrarlo al proyecto escolar como una actividad prioritaria.

Otro punto a tomar en cuenta es dejar de considerar a los alumno como la parte más baja de la estructura administrativa de la escuela y retomar su posición, no de dueños que es otra noción equivocada, sino como beneficiarios del servicio, es decir tomar un rol no de cooperación con la institución como usuario y benefactor a través de la creación de proyectos académicos y sociales que le permitan desarrollarse como un individuo socialmente competente y se fomente al mismo tiempo en él la noción de unidad en la comunidad escolar.

Los niños y niñas son capaces de crear proyectos deportivos, culturales, de convivencia y pedagógicos para su propio desarrollo, dejar que ellos creen estos planes presentarán en ellos un punto de pertenencia al entorno escolar y por ende mejorará su intención de aprendizaje.

Se puede crear un Consejo de alumnos y ex alumnos que desarrollen estas actividades, ellos junto con la dirección escolar y el consejo técnico de la escuela pueden promover concursos académicos, eventos de participación social,

---

<sup>173</sup> En el Estado de México estas unidades existen dentro de algunas de las escuelas y apoyan el trabajo docente con alumnos con capacidades especiales, no funcionan como una escuela especial, sino integran al alumno dentro de un grupo regular y dan sesiones a los alumnos para que puedan integrarse a sus compañeros y avancen en su aprendizaje escolar.

deportivos y culturales de acuerdo a sus expectativas. También pueden ser parte en la creación de un nuevo reglamento escolar, formar parte activa en la conformación del proyecto escolar y en los informes de avances; con esto se convertirían en los portavoces del trabajo escolar.

Un punto más es el de que el alumno pueda llevar a la práctica lo aprendido teóricamente, esto conjugado con la formación docente, dará al alumno no sólo la ejercitación teórica sino que podría plasmarlo en forma cotidiana. Aunque éste parezca un punto difícil porque regularmente se cree que no tienen la capacidad o la necesidad de trasladarlo, la verdad es que no lo es tanto, sobre todo cuando se fundamenta el aprendizaje y se toma en cuenta el nivel o estadio gradual de los alumnos.

Así por ejemplo la creación y publicación de textos propios implicará que desarrolle todos sus conocimientos curriculares. Realizar aparatos o máquinas simples le exigirán emplear a fondo los conocimientos adquiridos y aún más acercarse al entorno de la ciencia; realizar kermeses lúdicas, implicará atraer procesos de su vida cotidiana y vincularlos con los conocimientos adquiridos en el aula<sup>174</sup>; presentar escenificaciones no sólo activa los elementos artísticos sino da funcionalidad a complejos problemas sociales o hechos históricos, realizar entrevistas a personas de su familia, escuela y comunidad le permitirá no sólo desarrollar un tema curricular de Español, sino que le permitirá conocer

---

<sup>174</sup> En este ejemplo el alumno integra conocimientos matemáticos simples como resolución de problemas aditivos hasta sistemas complejos de convivencia social y organización, pasando por conocimientos de orden ambiental y ético.

pensamientos, tradiciones, costumbres, formas de vidas y creencias que le permitirán tener un contexto más amplio de lo que pueda leer en su Libro de texto, las visitas escolares a centros de desarrollo ambiental, museos, empresas, etc., fomentarán en el niño más capacidades y le darán más herramientas de aprendizaje, pero es importante que en estas visitas se incluyan algunos lugares de la comunidad ya que además de ser parte de su diario vivir, implica tener una cercanía con sus raíces o sus necesidades, además de que observará y comparará su comunidad con lo que aprende en el aula.

Además de éstas hay muchas otras actividades dónde el niño puede bajar del contexto teórico al práctico, vislumbrarlo, cuestionarlo y hasta modificarlo y sin duda este proceso mejorará su capacidad de aprendizaje y lo hará tomar parte esencial en su propio desarrollo y el de sus compañeros. Las ideas de que no pueden, están muy pequeños, no tienen capacidad, etc., son límites que no se le pueden poner a una persona <<que está aprendiendo>>.

#### **4.6. Proyección Social.**

Este factor es una pieza clave ya que la escuela ha perdido su peso social dentro de la comunidad, los maestros ya no son parte integral de la vida de las comunidades como lo eran en el pasado o lo son en otras culturas, dónde ser docente significa algo más que una labor o una profesión. Buscar colocar al maestro y a la escuela como actores principales dentro de la sociedad es el punto

álvido de referencia y buscar su reasentamiento será la tarea que se propondrá para continuar con la conformación del proyecto escolar.

La escuela no tiene que ser un edificio institucional más de la comunidad, debe ser el centro de crecimiento y desarrollo de la misma, debe ser parte intrínseca del desarrollo y el progreso social. Para esto debe recuperar su papel generador de ciudadanos informados y responsables y de sociedades humanas trabajadoras, alertas y armónicas.

Sería difícil describir en este trabajo cuando o cómo la escuela fue perdiendo este rol creador, lo que sí se puede es intentar recuperar o cuando menos mejorar la visión que se tiene de una escuela, sobre todo de una escuela primaria ya que regularmente no se toma a esta como importante sosteniendo este papel de importancia a las universidades y demás instituciones de educación superior, sin embargo al ser la primaria el proceso básico de aprendizaje dónde se deben asentar las bases para un buen desarrollo escolar y por ende profesional tiene que tener la suficiencia para llamar la atención y formar parte del motor social del desarrollo.

Los eventos escolares tendrán que traspasar sus muros, la vinculación con la comunidad deberá jugar un papel más activo, sobre todo en las relaciones sociales, cívicas y culturales.

La escuela tendrá que formar parte de los eventos y festividades que se desarrollen en la comunidad e incluso a nivel municipal, tendrá que crear otros así como ser cabeza en la proyección de otros dónde se necesite una conformación multifocal. Todo esto parecerá agregar más carga de trabajo a la que ya se tiene, pero al igual que las anteriores una vez asentadas en el proyecto escolar deberán formar parte del aprendizaje y no aparte del aprendizaje, es decir, se incluirán como parte del trabajo escolar dichas actividades. Así por ejemplo en lugar de hacer lecciones apartadas de educación artística o física podrán prepararse las clases para presentarse en algún evento, esto daría cohesión a la cátedra y un objetivo definido que cumplir, lo mismo sucede si se realiza algún evento tecnológico o científico, el plan y programas esta graduado de tal forma que se pueden llevar a cabo también demostraciones tecnológicas tomadas de las mismas lecciones vistas en clase de la misma manera sucedería si se realizará una feria o rally matemático. De hecho la cercanía de otros centros educativos permitiría hacer programas, concursos o campeonatos inter escolares, sean deportivos, culturales, ecologistas, tecnológicos o académicos.

La dirección escolar retomaría un papel importante en la vida social de la comunidad, estaría en contacto directo con las autoridades vecinales y municipales, así como con los líderes sociales de la comunidad, lo que le permitiría a la vez jugar un papel activo en la conformación de una nueva cultura social, más participativa y creativa. Sería una de las líderes de opinión de la comunidad, se convertiría también en quién guarde la armonía entre los diferentes sectores, partidos políticos y hasta comunidades religiosas que

coexisten en la localidad. Formaría parte importante en la gestión de servicios no sólo educativos sino de bienestar social.

Por su parte los profesores deberán retomar su papel de liderazgo activo, sobre todo en las situaciones ya mencionadas de “crisis cultural”. Tendrá que realizar visitas pedagógicas a los alumnos, buscará la forma de comunicarse con el padre de familia que no pueda o no quiera asistir a la escuela, esto sin presionar o coaccionar de tal manera que cause problemas para él o para el padre de familia, sino mostrando siempre el interés por el desempeño escolar del alumno.

Buscará líneas de comunicación con el Consejo de Alumnos, la Sociedad de Padres de familia, el Consejo Técnico Escolar, el Consejo de Participación Social de la escuela para ventilar sus necesidades o incluso la de algún alumno en particular que necesite ayuda.

Tendrá que analizar los problemas que estén fuera de su alcance, para dimensionarlos en su justa realidad y llevar un seguimiento de los mismos, esto le permitirá por un lado hacer un registro permanente de causas externas que inciden en la calidad educativa y que formarán parte del proceso de retroalimentación para crear nuevos planes o peticiones para los cambios futuros en la educación, o en los sistemas de enseñanza. Al mismo tiempo, de forma personal, la ayudará a no caer en el proceso de frustración cuando no se puedan alcanzar las metas por estos factores, regularmente exógenos y en los que

realmente nada puede hacer y que inciden abiertamente en una baja calidad educativa.

Las reuniones, juegos, convivencias y concursos padre-hijo le darán también la oportunidad de proyectar una imagen escolar agradable, abierta y de empatía con la comunidad a la que sirve. Por lo tanto proyectar al menos una de cada estas actividades en el ciclo escolar será vital, no sólo por el encuentro casi olvidado en la escuela del triángulo del aprendizaje: alumno-maestro-padre de familia, sino por la oportunidad de darle a los padres herramientas para ayudar a sus hijos en las tareas escolares y en el rediseño de su aprendizaje.

El involucramiento de los padres en las tareas educativas es básico para mejorar la calidad educativa, este punto además dará a la escuela la oportunidad de ser observada en cuanto el crecimiento y el trabajo institucional, lo que generará un proceso de confianza y apoyo, necesaria para realizar los cambios institucionales, administrativos y culturales que la escuela necesita.

#### **4.7. Financiamiento.**

El último punto a incluir en el proyecto escolar es el del financiamiento, vital para el desarrollo de las propuestas aquí planteadas, ya que como cualquier proyecto, será necesaria una alimentación de capital, un equilibrio entre los activos y pasivos y sobre todo una administración eficaz y eficiente.

Pero ¿De dónde obtener los recursos económicos y materiales, siendo que la escuela pública no recibe ingresos constantes? Bien, pues será necesario que la Escuela Primaria “Rigoberta Menchú Tum” se incorpore al único proceso administrativo existente para recibir financiamiento institucional, el Programa Escuelas de Calidad (PEC). Esto no significa que será el único esfuerzo, también tendrá que buscar los apoyos ofrecidos por las ONG's y la iniciativa privada con respecto a la Educación Básica y dónde se cumplan los requisitos que se piden y al mismo tiempo que no desvirtúen el objetivo y sentido social, legal y educativo de la institución.

En primer término está el ingreso al Programa Escuelas de Calidad, que aunque no depende sólo de la propia decisión de la escuela, sí no más bien de un proceso burocrático, donde el organismo rector del PEC la aceptará o no, será importante que la comunidad escolar esté al tanto de los requisitos de este programa para analizarlos, proyectarlos y presentarlos.

En la zona escolar dónde está la escuela, existen dos escuelas que están por concluir los cinco años que permite el programa, por lo que se tendrá que gestionar rápidamente para tomar algunos de esos lugares, ir preparando el proyecto de ingreso y concientizar a alumnos, docentes y padres de familia del trabajo que se realizará.

Una vez aceptada la escuela dentro del programa, la escuela recibirá los recursos para poder llevar a cabo algunos proyectos de acuerdo a los reglamentos del propio PEC y a las necesidades prioritarias de la escuela.

El PEC da una aportación anual inicial de \$ 50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)<sup>175</sup> Para las escuelas que se incorporen o reincorporen con una permanencia no mayor a cinco años en el programa. Además permite una aportación adicional, la cual puede ser una aportación municipal, aportaciones de los padres de familia o donaciones del sector privado, las cuales pueden ser también en especie.<sup>176</sup> Validada esta aportación el Fideicomiso otorga un peso por cada peso, hasta \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), es decir, se pueden reunir hasta \$ 150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para cada uno de los cinco años que dura el programa, por lo que en total se tendría una cantidad total de \$ 650,00.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)<sup>177</sup> Con los cuáles se puede tener un gran avance en la infraestructura y algunos materiales audiovisuales, así como pedagógicos.

Este programa sería vital para aterrizar el proyecto, por lo que será importante priorizar el trabajo en torno al proyecto escolar para integrarlo a los requisitos institucionales para ingresar al Programa, aunque como se mencionó en el primer

---

<sup>175</sup> Dato obtenido de la guía para el ejercicio de Recursos Financieros del PEC. P. 9 ya citado en el capítulo primero, en el subtema 1.4. que habla sobre este programa

<sup>176</sup> *Ibidem*, p. 12. Esta misma guía se entiende por especie a los bienes muebles nuevos, quienes deben ser incorporados al inventario de la escuela o a las construcciones con su descripción y con visto bueno del Supervisor Escolar y firma de donantes, representantes del consejo y director escolar.

<sup>177</sup> En el primer año, sólo se puede tener acceso a los \$50, 000.00 que dota el PEC,

capítulo el hacer la petición no significa la entrada automática, además de que se han notado ciertos favoritismo en la elección de las escuelas dónde se aplica el programa, aún así es importante que la escuela cumpla con la intención –acción de insertarse dentro de este programa.

Por otro lado el sector privado cuenta con fundaciones que contemplan apoyos tales como becas económicas y alimentarias, materiales audiovisuales, aula de medios o atención a la salud. Estos podrían beneficiar directamente a la escuela sin contraponer lo establecido por el PEC.

De hecho si no se llegará a contar con el programa, estas instituciones podrán bien ayudar a conformar algunas de las metas aquí trazadas. Así por ejemplo existen programas de becas por parte de fundaciones privadas o un conjunto de ellas como el programa Bécalos<sup>178</sup>, dónde no sólo se da apoyo a los alumnos si no también a los maestros que se quieran seguir preparando o continuar un posgrado educativo, existen otras en enlace con el Gobierno Estatal como el Programa “Ver bien, para aprender mejor”<sup>179</sup>, para el equipamiento del aula de medios existen el programa Redondeo de la ANTAD<sup>180</sup> y Gol por la Educación de Fundación Televisa, entre otras instituciones y programas de orden privado que bien pueden gestionarse a través de la sociedad de padres de familia, el Consejo de Participación Social y la Dirección escolar.

---

<sup>178</sup> [www.quiera.org](http://www.quiera.org).

<sup>179</sup> [www.edomex.gob](http://www.edomex.gob).

<sup>180</sup> [www.uneteya.org](http://www.uneteya.org). Y [www.redondeo.com.mx](http://www.redondeo.com.mx)

Estos pueden ser incentivos financieros y materiales que coadyuven a tener una educación de calidad en la escuela primaria “Rigoberta Menchú” sin dejar de lado las aportaciones voluntarias monetarias o en especie que dan los padres de familia, que además han sostenido la institución desde su creación, y que se han convertido en la fuente de vitalidad financiera de la escuela para su mantenimiento y de las cuáles no se pueden prescindir. Todo esto aunado, claro es, a una buena rendición de cuentas.

## CONCLUSIONES

Hoy ya no basta crear una escuela para “aprender a vivir”, el nuevo concepto que rige, sobre todo en los países adscritos a la OCDE es el de “aprender durante toda la vida” y la escuela Primaria Rigoberta Menchú Tum puede ofrecer a su comunidad esa fuente permanente de conocimientos, no sólo a través de sus alumnos, sino a través de la participación constantes de padres de familia y la comunidad en general.

En el caso de la Escuela Primaria Rigoberta Menchú Tum, se observó claramente que la crisis, institucional, organizacional y cultural no permiten el buen desarrollo y mejoramiento eficiente de su quehacer diario, sin embargo aplicando un proyecto escolar que identifique estas causas y tomando en cuenta las propuestas hechas podrán mejorar los servicios educativos que imparte a su comunidad. Una escuela de calidad se puede lograr, aún en estas condiciones adversas, para ello se plantean objetivos, metas e indicadores que son viables, que son medibles y sobre todo flexibles al cambio y que permitirán la mejora continua.

La calidad implica riesgos y problemas en este tipo de sistemas de “feed back” o retroalimentación y requiere excelentes sistemas de evaluación tanto internos como externos, por lo que indiscutiblemente traerá en un principio problemas de adaptabilidad y trabajo, pero al pasar el tiempo se convertirán en un punto claro de desarrollo institucional.

La ausencia de calidad en la educación puede ser abatida con un buen proyecto, para lo cual, además de lo expuesto en el capítulo IV, la citada Escuela Primaria Rigoberta Menchú Tum, deberá proponer una misión clara y flexible, una visión objetiva como institución, un sistema de valores formadores mediante los cuales trabajará y se formará un compromiso ético con la comunidad a la cual sirve.

El diagnóstico debe partir del análisis crítico de las fortalezas y las oportunidades así como las debilidades y amenazas (Análisis FODA), seguido de una capacitación, la cual requerirá la sensibilización al cambio, el trabajo en equipo, el conocimiento de la normatividad que rige a la educación y a las escuelas de calidad en específico, así como la formación y actualización docente.

Deberá definir la política de calidad, identificar los procesos claves, tanto educativos, administrativos y organizativos como los de extensión y vinculación. Requerirá de elaborar manuales de calidad y de procedimientos así como la difusión e implantación de dichos procedimientos.

Una vez implantado el Sistema de Gestión de Calidad Educativa, se deberá dar seguimiento y mejorarlo constantemente a través de propuestas innovadoras de sus procesos académicos, administrativos, de las metas e indicadores trazados. Esto implica que no solamente se debe cuidar la atención a los usuarios (alumnos, docentes, administrativos y padres de familia, etc.), sino además que los procesos administrativos sean eficaces y eficientes para el logro de la política de calidad. La evaluación se puede medir con las citadas metas e indicadores, así como con

encuestas de satisfacción a usuarios, de clima organizacional y de eficacia de la capacitación, así como a través del seguimiento de los alumnos desde que ingresan hasta que egresan y se incorporan al nivel de secundaria.

Los problemas de financiamiento siempre representan un obstáculo, pero podrían ser abatidos con la gestión y el trabajo en los tres niveles de gobierno, sindicato, padres de familia y las ONG's, buscando los mecanismos de cooperación y financiamiento con éstos y que permita la transparencia en la rendición de cuentas.

El papel del docente, tiene que ser renovado, estar a la vanguardia, utilizar tecnología en el aula, en su quehacer y en su vida cotidiana, adaptarse al mundo telemático global, lo cual le permitirá al mismo tiempo crecer en forma personal y desarrollarse en lo profesional.

En la experiencia desarrollada en esta escuela se han alcanzado ya algunas de las metas propuestas en este proyecto. En primer lugar el diagnóstico hecho en el capítulo III y la propuesta de mejora del capítulo IV sirvieron para incorporar a la institución al Programa Escuelas de Calidad, la cual fue aceptada con el proyecto en el ciclo escolar 2008-2009, con ello se logró el primer financiamiento gubernamental de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 0/100 M. N.), además se buscaron formas anexas de recursos con los padres de familia, con lo que se mejoró la red de agua y drenaje, para dar un mejor servicio a los alumnos y evitar inundaciones en el patio escolar.

A través del proceso de gestión propuesto también en el proyecto, y con la ayuda de la sociedad de padres de familia y la Dirección Escolar se logró que el H. Ayuntamiento de Chimalhuacán donará computadoras, mesas, sillas, no-breaks, e instalación eléctrica para el aula de medios, la cual fue equipada con otras computadoras compradas con el recurso recibido por el Programa Escuelas de Calidad.

En los procesos administrativos, se logró la digitalización y reorganización de los archivos escolares para dar una mejor atención a los usuarios, también se presentaron proyectos de trabajo social ante las escuelas de educación media superior y superior del municipio para que algunos jóvenes auxiliaran los trabajos de la Dirección Escolar, hasta el momento seis jóvenes han realizado ya su servicio social en la institución.

En lo referente a la profesionalización y actualización docente, cuatro profesores están terminando su etapa de titulación, tres más están buscando obtener el perfil académico a través del acuerdo 286 de educación que permite a maestros sin perfil de más de treinta años y con tres años mínimos de labor frente a grupo, presentar un examen global de conocimientos y aptitudes en dos etapas para obtener algún título en educación. Dos profesores más, están estudiando una maestría, por lo que la gestión de la profesionalización está llevándose a cabo con éxito.

Por otro lado, se realizó un cambio al plan y programas 2009, llamado Reforma Integral para la Educación Básica (RIEB), con cambios al currículo de educación básica que inició con el plan denominado Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), con cambios predominantes en educación cívica, alimentación y activación física. Además se incluyó dentro del nuevo plan una guía articuladora de contenidos.

En cuanto a logros académicos, la escuela mejoró sus resultados en la prueba enlace, así para español del 24% de insuficiencia, se bajó al 20%, del 68% de elemental se bajó a 49 %, mientras que el indicador bueno se mejoró de un 8% al 27%, y el excelente, donde no había alumnos, hoy se tiene el 3.4%. Los mismos logros se observan en matemáticas dónde el indicador de insuficiente se bajó del 25% al 20%, el elemental del 67% al 56% y para los parámetros de bueno se subió de 7% a 16% y el de excelente, dónde no había alumnos en la última evaluación se tiene el 6.7 %. Lo que indica una mejora significativa.

Ahora es demostrable que la transformación escolar, puede ser tomada por sus actores y no sólo por los administradores del sistema, para ello hace falta trabajo y compromiso, el cual será traducido en mejores beneficios y reconocimiento, que al fin y al cabo son objetivos que persigue la instrumentación de las escuelas eficaces o con calidad y que pueden hacerse realidad en esta institución.

Es aquí donde mi formación y lo aprendido durante el trayecto formativo de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública juegan un papel importante,

ya que el conocer el ámbito propio de la Administración Pública, el proceso administrativo, el diseño organizacional, la evaluación de proyectos, la administración de los recursos humanos; lo aprendido en cuanto a contabilidad y presupuestos o en política económica; las bases jurídicas vistas principalmente en derecho administrativo y derecho del trabajo, así como el bagaje matemático y procedimental investigativo del currículo de la carrera me permitieron desarrollar este proyecto, el cuál coordino y que ha permitido que la escuela sea considerada en el Programa Escuelas de Calidad y este mejorando continuamente en sus procesos, educativos, de vinculación, administrativo, de gestión de calidad y de extensión.

## BIBLIOGRAFÍA

### 1) Libros:

- Almond Gabriel, Abraham, *Política comparada, una concepción evolutiva*, Paidós Argentina, 1972.
- Andrade Sandoval, Eduardo, *Teoría general del Estado*, INAP- Hara, México, 1987.
- Antúnez, Serafín, *Organización escolar y acción directiva*, SEP, México, 2004.
- Barenstein, Jorge, *El análisis de la burocracia estatal desde la perspectiva weberiana*, CIDE, México, 1980.
- Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, *Diccionario de Política*, Siglo XXI, México, 1976.
- Carr, Wilfred, *Calidad de la enseñanza e investigación*, Diana Editorial, España, 1989.
- Córdova, Arnaldo, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, Grijalvo, México 1976.
- Davis, Gaya y Thomas Margaret, *Escuelas eficaces y Profesores Eficientes*, Ed. La Muralla, España, 1999.
- De la Cueva, Mario, *La Idea del Estado*, UNAM, México, 1994.
- Deutsh, Karl W., *Política y administración pública*,. Pringston University. USA, 1980.
- Engels, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Época, México, 1979.
- Faya Biseca, Jacinto. *Administración pública federal, la nueva estructura*, Porrúa, México, 1979.
- Frondizi, Silvio, *El Estado Moderno, ensayo de crítica constructiva*, Editorial Lozada, Argentina 1980.
- García, Aurelio, *Ciencia del Estado*, Casa de la cultura ecuatoriana, Ecuador, 1979.
- García Pelayo, Manuel, *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza, México, 1996.
- Genavieve, Jacquinet, *La Escuela frente a las pantallas*, Aique, Argentina, 1985.
- Gramsci, Antonio, *La alternativa Pedagógica*, Fontamara, México, 2004.
- Guerrero Orozco, Omar, *Teoría Administrativa del Estado*, Oxford University Press, USA, 2000.
- \_\_\_\_\_, *El Estado en la era de la modernización*, Plaza y Valdés editores, México 2002.
- \_\_\_\_\_, *La Administración Pública en el Estado Capitalista*. Fontamara, México, 1986.
- Gettell, Raymond G, *Historia de las ideas políticas*, Editorial Nacional, México 1979.
- Heller, Herman, *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México, 1972.
- Hobbes, Tomás, *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 1984.

- Jellinek, George, *Teoría del Estado*, Porrúa, México, 1979.
- Jiménez Guzmán, Rodolfo, *Política, un modo de abordarla*, UNAM, México, 1995
- Justo, Juan Enrique, *Ciencia del Estado*, IAPEM-INAP México-INAP España, España, 1966.
- Kaplan, Marcos, *Estado y sociedad*, UNAM, México, 1983.
- Kelsen, Hans, *Compendio de Teoría del Estado*, Blume, España, 1979.
- Laswell, Harold D., *El estudio de las políticas públicas*. Porrúa, México, 1992.
- Locke, Jonh, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Gernika, México, 1996.
- López Portillo, José, *Génesis y Teoría General del Estado Moderno*, Ediciones Botas, México, 1958.
- López Ruperez, Francisco, *La gestión de Calidad en Educación*, Ed. Muralla, España, 2005.
- Maquivelo, Nicolás, *El Príncipe*, Porrúa, México, 1993.
- Martínez Silva, Mario (Coord). *Ensayo de un diccionario de Política y Administración Pública*, Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública A. C., México, 1981.
- Medina, Gioppa y Mejía Lara, José, *El control en la implantación de la Política Pública*, Plaza y Valdez Editores, México, 1993.
- Namó de Mello, Guiomar, *Nuevas propuestas para la Gestión Educativa*, SEP, México, 1998.
- Ornelas, Carlos, *El sistema educativo mexicano, la transición del fin de siglo*, Siglo XXI, México, 2000.
- Orta Sánchez, Rosalinda Martha, (Coord), *Antología de lecturas*, SEP, México 1998.
- Porrúa Pérez, Francisco, *Teoría del Estado*, Porrúa, México, 1996.
- Poulantzas, Nicos, *Hegemonía y dominación del Estado moderno*, Ed. Pasado y Presente, México, 1977.
- \_\_\_\_\_ *Estado, poder y socialismo*, Siglo XXI, México, 1980.
- PRONAP, *La solución de problemas, habilidades para el aprendizaje en la escuela*, Guía para los Talleres Generales de Actualización, SEP, 2005.
- Rabasa, Emilio y Caballero, Gloria, *Mexicano esta es tu Constitución*. Porrúa, México, 2006.
- Reyes Héroles, Federico, *Ensayo sobre los fundamentos políticos del Estado contemporáneo*, UNAM, México, 1989.
- Reyes Héroles, Jesús, *Curso de Teoría del Estado*, UNAM, México, 1992.
- \_\_\_\_\_ *Tendencias actuales del Estado*, Ed. De Palma, Argentina, 1975.
- Rousseau, Jean Jaques, *el contrato social*”, Ed. Sarpe, España, 1983.
- Sánchez González, José Juan, *Administración Pública y Reforma del Estado en México*, INAP, México, 1998.
- Schmelkes, Sylvia, *Hacia una mejor calidad en nuestras escuelas*, SEP, México, 1992.
- \_\_\_\_\_ *La calidad en la educación primaria*, SEP, México, 1997.
- Serra Rojas, Andrés, *Teoría del Estado*, Porrúa, México, 2005.

- Sieyes, Emanuel J, *¿Qué es el Tercer Estado?*, UNAM, México, 1973.
- Sills, David L, *Enciclopedia internacional de las Ciencias Sociales*, Aguilar Ediciones, España, 1979.
- Trecher, Harleigh B, *Nuevos Conceptos Administrativos para los servicios de la comunidad y bienestar social*, Omega, Argentina, 1976.
- UNESCO. *Diccionario de Ciencias sociales*, Instituto de Estudios Políticos, España, 1975.
- Weber, Max, *Economía y Sociedad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- Wilson, Jhon D., *¿Cómo valorar la Calidad de la enseñanza?*, Paidós, España 1992.

## 2) Documentos oficiales:

- Archivo escolar 2004-2005, 2005-2006 y 2006, 2007. Escuela Primaria Rigoberta Menchú Tum.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, Porrúa, México, 2007.
- *Ley General de Educación*, SEP, México, 2006.
- *Plan de Desarrollo Del Estado de México 2005-2011*.
- *Programa Escuelas de Calidad (PEC), Reglas de operación 2006 - 2007*, SEP, México, 2006.
- *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*
- Programa Escuelas de Calidad. *La Dirección factor clave de la calidad educativa. (Actas del 1º Congreso Internacional de Dirección de Centros Docentes)* SEP, México.1990
- *“Conflictos generales por falta de atención puntual a los asuntos inherentes a las Escuelas de Educación Básica del Subsistema Estatal*. Estado de México, 2006.
- *“Descarga de actividades que se realizan en las Escuelas de Educación Básica”*, Gobierno del Estado de México. 2006.
- *IAE,2004-2005, 2005-2006 Y 2006-2007, Escuela primaria Rigoberta Menchú Tum*.
- *“Seguimiento y Evaluación”*, Programa Escuelas de calidad, SEP, México, 2007.
- *¿Cómo Transformar las escuelas”*, SEP, México, 2001.

## 3) Hemerografía.

- Campuzano Millán, Víctor Carlos. *Una mirada a la formación de docentes en el Estado de México*, Magisterio, 2ª. Época, año 5 No. 34. Marzo-abril, 2007.

- Dirección General de Seguridad Pública de Chimalhuacán, *Hacemos frente Común para prevenir la delincuencia*, en, El Chimalhuache, boletín informativo número 22, mayo 2007.
- García Hernández, Esteban, *Buenas prácticas de gestión escolar y participación social en las escuelas de alta eficacia social*, Revista Educare nueva época, Año 2. No. 6, México, noviembre 2006.
- Martínez Olive, Alba, *Maestros y escuelas en el siglo XXI nuevos parámetros para la enseñanza y el aprendizaje*, Revista Educare nueva época, Año 2. No. 6, México, noviembre 2006.
- Sánchez Ocegüera, Jorge Iván, *Profesionalización de la práctica docente*, Revista Educare nueva época, Año 2. No. 6, México, noviembre 2006.
- Urrutia Hernández José, *Fundamentos teóricos para la construcción de estándares de calidad en la educación*, Revista Temas pedagógicos No. 6, Argentina, 2005.

#### 4) Videografía.

- SEP. Programa Escuelas de Calidad, *“Esc. Prim. David Alfaro Siqueiros”.* Guerrero Negro, Baja California Sur *Una Experiencia Escolar*, Colección Transformar la Escuela, México, Fondo de Cooperación Técnica y Científica México – España, 1999.
- SEP. Programa Escuelas de Calidad, *“Esc. Prim. Miguel Hidalgo” Colima, Colima, Una Experiencia Escolar*, Colección Transformar la Escuela. México, Fondo de Cooperación Técnica y Científica México-España, 1999.
- SEP. Programa Escuelas de Calidad, *La función directiva*, Colección Transformar la Escuela, México, Fondo de Cooperación Técnica y Científica México- España. 1999.
- SEP. Programa Escuelas de Calidad, *El proyecto Escolar*, Colección Transformar la Escuela, México, Fondo de Cooperación Técnica y Científica México- España, 1999.

#### 5) Páginas Electrónicas

- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en [www.eclac.org](http://www.eclac.org).
- Cuya Vera, Ricardo, *“60 indicadores de gestión para entidades educativas”*, en [rcuya@yahoo.es](mailto:rcuya@yahoo.es).
- Edunoticias, [www.edunoticias.com](http://www.edunoticias.com).
- Encilopedía Wikipedia, en <http://es.wikipedia.org>
- Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), en <http://enlace.sep.gob.mx>.
- Gobierno Del Estado de México, en [www.edomex.gob](http://www.edomex.gob)

- Gómez Franco Julio César, “Calidad ejecutiva y mejora continua”, en [www.monografias.com](http://www.monografias.com).
- Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), en [www.ilce.edu.mx](http://www.ilce.edu.mx).
- Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE), en <http://llece.unesco.cl>
- Lahera P., Eugenio, “Política y políticas públicas.” en [www.eclac.org](http://www.eclac.org).
- Mota Enciso, Flavio, “El maestro y la calidad educativa” en [www.uag.mx](http://www.uag.mx).
- Noriega García, José Luis. “Calidad educativa”, en [www.monografias.com](http://www.monografias.com).
- Portal de la OCDE [www.oecd.org](http://www.oecd.org)
- Portal tu obra. En [www.tuobra.unam.mx](http://www.tuobra.unam.mx).
- Presidencia de la República, en <http://www.presidencia.gob.mx>.
- Programa de Modernización de la Educación Media y Formación Docente (ANEP), en [www.memfod.edu.uy](http://www.memfod.edu.uy).
- Programa Nacional para la Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicio (PRONAP), en <http://pronap.ilce.edu.mx>.
- Secretaría de Educación Pública (SEP), en <http://www.sep.gob.mx>
- Universidad de Madrid, en <http://www.universidaddemadrid.edu>.
- Zaguirre, Y. “Calidad educativa y norma ISO 9000”, en [www.rieoei.org](http://www.rieoei.org).
- Zimerman, Héctor J. “Reforma Política: origen y actualidad de las Políticas Públicas”, en [www.ciudadpolitica.com](http://www.ciudadpolitica.com).